

POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ – UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA

Ibagué, 29 JUL 2026

ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMAS ELEMENTOS ELECTRÓNICOS DESCRITOS DENTRO DEL ANEXO TECNICO, QUE ESTAN UBICADOS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD POLICIAL QUE CONFORMAN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA (LA DORADA, CENOP, ESGON, MARIQUITA, IBAGUE).

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO (F)	SEGMENTO (SS)	FAMILIA (10)	CLASE (18)	PRODUCTO (02)
85161501	SERVICIOS	SERVICIOS DE SALUD	SERCIOS DE MANTENIMIENTO, RENOVACION Y REPARACION DE EQUIPO QUIRURGICO	REPARACION DE EQUIPO MEDICO O QUIRURGICO	MANTENIMIENTO O REPARACION DE EQUIPO MEDICO MAYOR
85161502	SERVICIOS	SERVICIOS DE SALUD	SERCIOS DE MANTENIMIENTO, RENOVACION Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO QUIRURGICO	REPARACION DE EQUIPO MEDICO O QUIRURGICO	MANTENIMIENTO O REPARACION DE EQUIPO MEDICO MENOR
85161503	SERVICIOS	SERVICIOS DE SALUD	SERCIOS DE MANTENIMIENTO, RENOVACION Y REPARACION DE EQUIPO MEDICO QUIRURGICO	REPARACION DE EQUIPO MEDICO O QUIRURGICO	MANTENIMIENTO O REPARACION INSTRUMENTAL MEDICO O QUIRURGICO
81101706	SERVICIOS	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para el presente proceso de contratación es la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00) para la vigencia 2026

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
N/A	02-02-02-008-07-01-05	RASES N°2	LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS	16	Según necesidad	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$30.000.000,00

Página 2 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.	Plan anual de adquisiciones No 231 de fecha 29 de julio de 2026, rubro presupuestal N° A-02-02-02-008-07-01-05 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, recurso 16- Programa "O" por la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000,00) para la vigencia 2026.																																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha</th> <th>No. Plan de compras</th> <th>Unidad</th> <th>Recurso</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor unitario</th> <th>Valor total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>29/07/2026</td> <td>231</td> <td>UPRES TOLIMA</td> <td>16</td> <td>LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS</td> <td>según necesidad</td> <td>\$30.000.000,00</td> <td>\$30.000.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: right;">Total</td> <td>\$30.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table>									No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total	1	29/07/2026	231	UPRES TOLIMA	16	LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS	según necesidad	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00	Total							
No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total																											
1	29/07/2026	231	UPRES TOLIMA	16	LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS	según necesidad	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00																											
Total								\$30.000.000,00																											
1.4 CLASE DE CONTRATO	Prestación de servicios																																		
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Pueden participar oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual, Consorcio o Unión Temporal, que tengan dentro de su objeto social o actividad comercial el objeto del presente proceso de contratación y que no estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la Constitución y la Ley y que cumpla con los requisitos aquí consagrados. Los oferentes deben estar debidamente habilitados e inscritos en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud de la secretaria de Salud Departamental, para la prestación del servicio objeto del presente estudio previo en la ciudad de Ibagué. De conformidad con lo establecido en el artículo 12° de la Ley 1150 de 2007 (modificado por el art. 32 de la Ley 1450 de 2011) y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021 se limita la convocatoria a Mipymes, debido a que el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares (US\$125.000), en consecuencia, se podrá dar a aplicación a la convocatoria limitada a MIPYMES NACIONALES con domicilio en el departamento de Tolima.																																		
1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN																																			
Atendiendo a la protección contemplada en la Constitución Política de Colombia artículo 48 y 49 y en la Ley estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015 <i>"Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones"</i>, y en la cual establece la obligatoriedad de la prestación de los servicios de salud, aplicando los siguientes principios y elementos establecidos en su Artículo 6 (disponibilidad, accesibilidad, calidad e idoneidad profesional, universalidad, pro homine, equidad, continuidad, oportunidad, prevalencia de derechos, progresividad del derecho, sostenibilidad, eficiencia). La Ley 352 de 1997 <i>"Por la cual se reestructura el Sistema de Salud y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional"</i> y el Decreto Ley 1795 del 2000 <i>"Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional"</i>, la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional debe garantizar la prestación de los servicios de salud dirigida a satisfacer las necesidades de usuarios de la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Ibagué – Unidad Prestadora de Salud Tolima.																																			

Página 3 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Teniendo en cuenta la misión de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, de "(...) *contribuir a la calidad de vida de nuestros usuarios, satisfaciendo sus necesidades de Salud, a través del aseguramiento, la administración y la prestación de servicios de salud integrales y efectivos*", es por ello, la importancia que se debe ofrecer el servicio de salud con calidad a todos los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional razón por la cual cobra gran importancia que los equipos que hacen parte de los elementos biomédicos y demás aspectos necesarios para la atención, cuenten con condiciones óptimas para su funcionamiento de acuerdo a la vida útil de cada uno de los mismos evitando con esto que se puedan generar daños innecesarios e inversiones altas en presupuesto para su solución.

Igualmente se requiere para cumplir con los estándares de habilitación con relación a las condiciones tecnológicas y científicas mínimas e indispensables para la prestación de servicios de salud; dentro de los estándares aplicables se encuentra el del mantenimiento de los equipos médicos de todos aquellos elementos básicos necesarios para garantizar y cumplir con la demanda de atenciones en salud de la población usuaria, de ahí que se deben brindar elementos y equipos básicos de atención medica los cuales demandan por su uso y operatividad de mantenimientos periódicos de carácter preventivo como correctivo.

Conforme a lo señalado en el Instructivo **013 DISAN -AGESA- GRUSE – 70 del 28 de noviembre de 2024** por el cual se definen las directrices para el plan de gestión de mantenimiento del equipo biomédico en los establecimientos de sanidad policial del subsistema de salud de la Policía Nacional que señala **MANTENIMIENTO PREVENTIVO**: Es el mantenimiento programado que se hace periódicamente a los equipos mediante rutinas previamente establecidas, tendientes a preservar su correcto funcionamiento. Durante las visitas se realizan actividades rutinarias que comprenden entre otras, engrase, medición de la calidad de los resultados que debe entregar el equipo, cambio o lavado de filtros, verificación de la operación, entre otras.

En la Unidad Prestadora de Salud Tolima se requiere la contratación de un profesional o empresa especializada en ingeniería biomédica, debido a la necesidad de garantizar la disponibilidad, seguridad y adecuado funcionamiento de los equipos biomédicos utilizados en la prestación de los servicios de salud teniendo en cuenta que no contamos con talento humano especializado en esta área.

Actualmente, la unidad cuenta con equipos biomédicos que requieren actividades permanentes de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, verificación de funcionamiento, diagnóstico de fallas y gestión técnica especializada. La ausencia de un profesional biomédico limita la capacidad de respuesta ante eventos que afecten la operatividad de los equipos, incrementando el riesgo de indisponibilidad tecnológica, interrupción en la prestación de los servicios de salud y posibles afectaciones a la seguridad de los pacientes y del personal asistencial.

Adicionalmente, la Unidad Prestadora de Salud Tolima no dispone de un stock de repuestos para equipos biomédicos, situación que impide realizar reparaciones oportunas cuando se presentan fallas por desgaste, daño o fin de la vida útil de componentes. Esta condición prolonga los tiempos de inoperatividad de los equipos, genera retrasos en la atención de los usuarios y aumenta la probabilidad de suspender procedimientos diagnósticos y terapéuticos.

5-5-1. Periodicidad Mantenimiento Preventivo

Las rutinas de mantenimiento preventivo de equipo biomédico deben ser realizadas teniendo en cuenta la categorización por riesgo, la cual se encuentra descrita en el numeral 5.1 ('CLASIFICACIÓN DE NIVELES DE RIESGO', y la frecuencia de uso de cada uno de los equipos médicos.

Página 4 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

En términos generales esta rutina debe ser realizada como mínimo con la siguiente frecuencia:

RIESGO	FRECUENCIA
Clase III. Muy Alto Riesgo	Bimensual
Clase I Ib. Alto Riesgo	Trimestral
Clase IIa. Riesgo Moderado	Cuatrimestral
Clase I. Bajo Riesgo	Semestral

Sin embargo, a continuación, se enumeran algunos casos puntuales a tener en cuenta:

EQUIPO	FRECUENCIA
Amalgamador	Trimestral
Autoclave a Vapor con Generador de Vapor Independiente	Trimestral
Autoclave a Vapor con Generador de Vapor Interado	Trimestral
Autoclave Eléctrico de Mesa	Trimestral
Baño de María	Trimestral
Baño de Parafina	Trimestral
Báscula	Trimestral

Centrifuga	Trimestral
Compresor Dental	Trimestral
Congelador	Trimestral
Cuarto frío	Trimestral
Desfibrilador	Trimestral
Detector Ultrasónico de Latido Fetal	Trimestral
Ecógrafo	Trimestral
Electrocardiógrafo	Trimestral
Electro estimulador ara Fisioterapia	Trimestral
Electro fotómetro	Trimestral
Estimulador Electro analgésico Transcutáneo de Nervios (TENS)	Trimestral
Estimulador Ultrasónico para Terapia Física	Trimestral
Incubadora Bacteriológica / Horno Secador	Trimestral
Incubadora de transporte	Trimestral
Incubadora ara Infantes	Trimestral
Lámpara de Examen / Lámpara Cuello de Cisne	Trimestral
Lámpara de Fotocurado	Trimestral
Lámpara Dental	Trimestral
Lámpara Quirúrgica	Trimestral
Laparoscopio	Trimestral
Mesa Quirúrgica	Trimestral
Mesa Quirúrgica para Partos	Trimestral
Microcentrifuga	Trimestral
Microscopio	Trimestral
Microscopio Quirúrgico	Trimestral
Micrótopo	Semestral
Monitor de Signos Vitales	Trimestral
Procesadora de Películas Radio ráficas — Tanques	Semanal
Procesadora de Películas Radiográficas — Rodillos Sistema Mecánico	Mensual
Procesadora de Películas Radio ráficas — Sistema Eléctrico	Trimestral
Rayos X Dental	Trimestral
Rayos X Portátil	Trimestral
Rayos X Fijo	Trimestral
Refrigerador de Escarcha	Trimestral
Refrigerador de Frío Seco	Trimestral
Refrigerador ara Banco de San re	Trimestral

Página 5 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Removedor de cálculo dental Cavitron	Trimestral
Rotador Serológico	Semestral
Sierra ara Cortar Yeso	Trimestral
Sillón ara el paciente	Trimestral
Sistema de Gases Medicinales	Mensual
Tanque de Compresas	Semestral
Unidad de Diatermia	Bimensual
Unidad de Electrocirugía	Bimensual
Unidad de Fototerapia	Trimestral
Unidad de Hemodiálisis	Mensual
Unidad Odontológica	Trimestral
Ventilador de Presión	Mensual
Ventilador de Volumen	Mensual

Como alternativas, sería disponer de un stock de repuestos para cada uno de los equipos como además contar con personal capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos de la unidad, no obstante, podría generar sobrecostos para la UPRES TOLIMA.

Como segunda alternativa, es contratar con un prestador debidamente capacitado para garantizar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los distintos equipos que dispone la unidad.

Actualmente los activos fijos que conforman la unidad que requieren el mantenimiento preventivo y correctivo como equipos biomédicos u otros equipos electrónicos son los siguientes:

RELACIÓN DE LOS EQUIPOS POR ESPRI

UBICACIÓN	EQUIPO	CANTIDAD
ESPRI BAIVA	ADIPOMETRO	1
ESPRI BAIVA	AMALGAMADOR	10
ESPRI BAIVA	AUDIOMETRO	1
ESPRI BAIVA	AUTOCLAVE	2
ESPRI BAIVA	BALANZA GRAMERA	1
ESPRI BAIVA	BAÑO SEROLOGICO	1
ESPRI BAIVA	BASCULA DE PISO DIGITAL	13
ESPRI BAIVA	BASCULA DE PISO ANALOGA	1
ESPRI BAIVA	BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	4
ESPRI BAIVA	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	5
ESPRI BAIVA	BASCULA PESA BEBE	6
ESPRI BAIVA	BICICLETA ESTATICA RECUMBENTE	3
ESPRI BAIVA	BICICLETA SPINNING	1
ESPRI BAIVA	CABINA SONOAMORTIGUADA	1
ESPRI BAIVA	CAMINADORA TROTADORA	3
ESPRI BAIVA	CAVITRON	1
ESPRI BAIVA	CENTRIFUGA	2
ESPRI BAIVA	COMPRESOR ODONTOLOGICO	3
ESPRI BAIVA	CONGELADOR DE PLASMA	1
ESPRI BAIVA	CONTADOR ELECTRONICO CELULAR	2
ESPRI BAIVA	CONTRA ANGULO	11
ESPRI BAIVA	DEA	3
ESPRI BAIVA	DESIONIZADOR DE AGUA	1
ESPRI BAIVA	DOPPLER FETAL	4
ESPRI BAIVA	ELECTROCARDIOGRAFO	1
ESPRI BAIVA	ELECTROCAUTERIO	1

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPRI BAIVA	ELECTROETIMULADOR	2
ESPRI BAIVA	ELIPTICA	3
ESPRI BAIVA	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	12
ESPRI BAIVA	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	15
ESPRI BAIVA	EQUIPO DE ULTRASONIDO TERAPEUTICO	2
ESPRI BAIVA	FLUJOMETRO	3
ESPRI BAIVA	FONENDOSCOPIO	37
ESPRI BAIVA	GIMNASIO MULTIFUERZA	1
ESPRI BAIVA	TANQUE PAQUETES CALIENTES	1
ESPRI BAIVA	INCUBADORA	2
ESPRI BAIVA	INCUBADORA PARA INDICADORS BIOLOGICOS	2
ESPRI BAIVA	LAMPARA CUELLO DE CISNE	4
ESPRI BAIVA	LAMPARA DE CALOR INFRARROJA	1
ESPRI BAIVA	LAMPARA DE FOTOCURADO	9
ESPRI BAIVA	SELLADORA TERMICA	1
ESPRI BAIVA	MASAJEADOR	1
ESPRI BAIVA	MICROMOTOR	11
ESPRI BAIVA	MICROPIPETA	5
ESPRI BAIVA	MICROSCOPIO	3
ESPRI BAIVA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	4
ESPRI BAIVA	MONITOR FETAL COMEN	1
ESPRI BAIVA	NEBULIZADOR	4
ESPRI BAIVA	NEVERA	2
ESPRI BAIVA	OXIMETRO DE PULSO	17
ESPRI BAIVA	PIEZA DE ALTA	6
ESPRI BAIVA	PUNTA RECTA	1
ESPRI BAIVA	REFRIGERADOR HORIZONTAL	4
ESPRI BAIVA	REFRIGERADOR VERTICAL	2
ESPRI BAIVA	REFRIGERADOR VERTICAL PARA REACTIVOS	2
ESPRI BAIVA	REGULADOR DE OXIGENO	5
ESPRI BAIVA	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	5
ESPRI BAIVA	TANQUE DE PARAFINA	1
ESPRI BAIVA	TANQUE DE HIDROTERAPIA	1
ESPRI BAIVA	TENSIOMETRO	36
ESPRI BAIVA	TERMOHIGROMETRO	6
ESPRI BAIVA	TERMOMETRO DE MAXIMA Y MINIMA	6
ESPRI BAIVA	ULTRASONIDO PORTATIL	1
ESPRI BAIVA	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	4
ESPRI BAIVA	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	1

UBICACIÓN	EQUIPO	CANTIDAD
ESPRI BAGAG	AMALGAMADOR	2
ESPRI BAGAG	AUTOCLAVE	1
ESPRI BAGAG	BASCULA DIGITAL CON TALLIMETRO	1
ESPRI BAGAG	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	2
ESPRI BAGAG	BASCULA PESA BEBE	4
ESPRI BAGAG	COMPRESOR ODONTOLOGICO	1
ESPRI BAGAG	CONTRA ANGULO	3
ESPRI BAGAG	DESIONIZADOR DE AGUA	1
ESPRI BAGAG	DOPPLER FETAL	1
ESPRI BAGAG	ELECTROCARDIOGRAFO	1
ESPRI BAGAG	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPRI BAGAG	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	2
ESPRI BAGAG	FONENDOSCOPIO	3
ESPRI BAGAG	INCUBADORA PARA INDICADORS BIOLOGICOS	1
ESPRI BAGAG	LAMPARA CUELLO DE CISNE	2
ESPRI BAGAG	LAMPARA DE FOTOCURADO	3
ESPRI BAGAG	SELLADORA TERMICA	1
ESPRI BAGAG	MICROMOTOR	4
ESPRI BAGAG	NEBULIZADOR	2
ESPRI BAGAG	NEVERA	1
ESPRI BAGAG	PIEZA DE ALTA	2
ESPRI BAGAG	PUNTA RECTA	1
ESPRI BAGAG	REGULADOR DE OXIGENO	1
ESPRI BAGAG	SCALER	1
ESPRI BAGAG	TENSIOMETRO	3
ESPRI BAGAG	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	2

UBICACIÓN	EQUIPO	CANTIDAD
ESPRI BANOP	AMALGAMDOR	1
ESPRI BANOP	AUTOCLAVE	1
ESPRI BANOP	BASCULA DE PISO DIGITAL	1
ESPRI BANOP	CENTRIFUGA	1
ESPRI BANOP	COMPRESOR ODONTOLOGICO	1
ESPRI BANOP	DESFIBRILADOR	1
ESPRI BANOP	DEA	2
ESPRI BANOP	DESIONIZADOR DE AGUA	1
ESPRI BANOP	DESTILADOR DE AGUA	1
ESPRI BANOP	DOPPLER FETAL	1
ESPRI BANOP	ELECTROCAUTERIO	1
ESPRI BANOP	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED 3SENTIDOS	3
ESPRI BANOP	EQUPO RAYOS X PERIAPICAL	1
ESPRI BANOP	FLUJOMETRO	5
ESPRI BANOP	ELECTROCARDIOGRAFO	1
ESPRI BANOP	FONENDOSCOPIO	8
ESPRI BANOP	TANQUE PAQUETES CALIENTES	2
ESPRI BANOP	HORNO DE SECADO INSTRUMENTAL	1
ESPRI BANOP	LAMPARA DE EXAMEN	1
ESPRI BANOP	LAMPARA DE FOTOCURADO	2
ESPRI BANOP	LAVADORA ULTRASONICA	1
ESPRI BANOP	LECTOR DE PLACAS DE RAYOS X	1
ESPRI BANOP	SELLADORA TERMICA	1
ESPRI BANOP	MICROMOTOR	6
ESPRI BANOP	MONITOR DE SIGNOS VITALES	4
ESPRI BANOP	NEBULIZADOR	1
ESPRI BANOP	NEVERA	1
ESPRI BANOP	PIEZA DE ALTA	2
ESPRI BANOP	CONTRA ANGULO	1
ESPRI BANOP	PUNTA RECTA	4
ESPRI BANOP	REFRIGERADOR HORIZONTAL	2
ESPRI BANOP	REFRIGERADOR VERTICAL	1
ESPRI BANOP	REGULADOR DE OXIGENO	3
ESPRI BANOP	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	3
ESPRI BANOP	TENS	1

Página 8 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ESPRI BANOP	TENSIOMETRO	12
ESPRI BANOP	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	2

UBICACIÓN	EQUIPO	CANTIDAD
ESPRI BAAVA	AMALGAMADOR	1
ESPRI BAAVA	BASCULA PESA BEBE	2
ESPRI BAAVA	COMPRESOR ODONTOLOGICO	1
ESPRI BAAVA	CONTRA ANGULO	3
ESPRI BAAVA	DEA	2
ESPRI BAAVA	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1
ESPRI BAAVA	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	2
ESPRI BAAVA	ELECTROCARDIOGRAFO	1
ESPRI BAAVA	FLUJOMETRO	1
ESPRI BAAVA	FONENDOSCOPIO	6
ESPRI BAAVA	LAMPARA CUELLO DE CISNE	1
ESPRI BAAVA	LAMPARA DE FOTOCURADO	2
ESPRI BAAVA	MICROMOTOR	3
ESPRI BAAVA	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1
ESPRI BAAVA	NEBULIZADOR	1
ESPRI BAAVA	OXIMETRO DE PULSO	4
ESPRI BAAVA	PIEZA DE ALTA	2
ESPRI BAAVA	PUNTA RECTA	2
ESPRI BAAVA	REGULADOR DE OXIGENO	2
ESPRI BAAVA	SCALER	1
ESPRI BAAVA	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	1
ESPRI BAAVA	TENSIOMETRO	5

UBICACIÓN	EQUIPO	CANTIDAD
ESPRI BADOR	AMALGAMDOR	1
ESPRI BADOR	AUTOCLAVE	1
ESPRI BADOR	BASCULA DE PISO DIGITAL	1
ESPRI BADOR	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	1
ESPRI BADOR	BASCULA PESA BEBE	1
ESPRI BADOR	CAVITRON	1
ESPRI BADOR	COMPRESOR ODONTOLOGICO	1
ESPRI BADOR	CONTRA ANGULO	2
ESPRI BADOR	DEA	1
ESPRI BADOR	DOPPLER FETAL	2
ESPRI BADOR	ELECTROCARDIOGRAFO	1
ESPRI BADOR	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	1
ESPRI BADOR	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	1
ESPRI BADOR	FONENDOSCOPIO	5
ESPRI BADOR	LAMPARA CUELLO DE CISNE	1
ESPRI BADOR	LAMPARA DE FOTOCURADO	1
ESPRI BADOR	MICROMOTOR	2
ESPRI BADOR	NEBULIZADOR	2
ESPRI BADOR	NEVERA	1
ESPRI BADOR	OXIMETRO DE PULSO	1
ESPRI BADOR	PIEZA DE ALTA	3
ESPRI BADOR	TENSIOMETRO	6
ESPRI BADOR	UNIDAD ODONTOLOGICA FIJA	1

Página 9 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

NOTA: Cabe mencionar que la relación de equipos puede incrementar en el evento que sean asignados

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE BIOCENTRAL ELECTRONICA	87-7-20148-20 23/09/2020	contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos biomédicos y neveras de los diferentes establecimientos de sanidad policial que conforman la Unidad Prestadora de Salud Tolima (LA DORADA, CENOP, ESGON, MARIQUITA, IBAGUE).	PN METIB UPRES MIC 018 2020	se cumplió con el objeto contractual	NINGUNO
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE BIOCENTRAL ELECTRONICA	87-7-20155-21 25/08/2021	prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos biomédicos y neveras de los diferentes establecimientos de sanidad policial que conforman la Unidad Prestadora de Salud Tolima (LA DORADA, CENOP, ESGON, MARIQUITA, IBAGUE).	PN METIB UPRES MIC 021 2021	se cumplió con el objeto contractual	NINGUNO
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE BIOCENTRAL ELECTRONICA	87-7-20141-22 08/11/2022	prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos biomédicos y neveras de los diferentes establecimientos de sanidad policial que conforman la Unidad Prestadora de Salud Tolima (LA DORADA, CENOP, ESGON, MARIQUITA, IBAGUE).	PN METIB UPRES MIC 019 22	se cumplió con el objeto contractual	NINGUNO
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE BIOCENTRAL ELECTRONICA	87-7-20117-23	prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos biomédicos y neveras de los diferentes establecimientos de sanidad policial que conforman la Unidad Prestadora de Salud Tolima (LA DORADA, CENOP, ESGON, MARIQUITA, IBAGUE).	PN METIB UPRES MIC 007 2023	se cumplió con el objeto contractual	NINGUNO
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES	87-7-20143-24	prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos biomédicos y neveras de los diferentes establecimientos de sanidad policial que conforman la Unidad Prestadora de Salud Tolima (LA DORADA, CENOP, ESGON, MARIQUITA, IBAGUE).	PN METIB UPRES MIC 011 2024	se cumplió con el objeto contractual	NINGUNO
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	87-7-20108-25	prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos biomédicos y neveras de los diferentes establecimientos de sanidad policial	PN METIB UPRES MIC 004 2025	EN EJECUCION	EN EJECUCION

Página 10 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

L&V INGENIERIA Y SOLUCIONES		que conforman la Unidad Prestadora de Salud Tolima (LA DORADA, CENOP, ESGON, MARIQUITA, IBAGUE).			
-----------------------------	--	--	--	--	--

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que en el presente proceso de contratación el valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal y, que además existen al menos dos empresas que están en capacidad de satisfacer la necesidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso de contratación, se realizara por la modalidad de MINIMA CUANTIA, en cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, en concordancia con el Capítulo III ítem 2.2.5 de la Resolución 03049 de 2014 la cual establece: ***“Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto.”***

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el **Anexo No. 2** del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como **CUMPLE o NO CUMPLE**.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Para la acreditación de la experiencia, el proponente debe aportar mínimo una (1) certificación de contratos ejecutados y/o en ejecución, en donde la experiencia sea igual o similar al objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea mayor o igual al setenta por ciento (70%) del presupuesto asignado al presente proceso, con concepto favorable.

El oferente acreditará la experiencia a través de certificaciones de contratos que deben contener la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Objeto del contrato
- Número del contrato
- Valor del contrato
- Plazo
- Fechas de inicio y finalización
- Nombre del contratista.
- Grado de satisfacción

No se admiten:

- -Certificaciones de Subcontrataciones
- -No se acepta auto certificaciones.
- -Copias de facturas órdenes de pago etc.

Página 11 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- -Copias de Contratos

Las certificaciones deberán estar suscritas por el representante legal del contratante o por la persona autorizada para tal fin; en caso de contratos en ejecución, se tomará la fecha de legalización del contrato hasta la fecha de expedición de la certificación.

Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, para la verificación se tomará el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, para lo cual deberá anexar a la propuesta el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NOTA 1: En caso de que el oferente haya firmado contratos con la POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificará la información, según la Ley 019 de del 2012. **ARTICULO 9. PROHIBICIÓN DE EXIGIR DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA ENTIDAD.**

Este aspecto se verificará en el diligenciamiento del formulario experiencia del proponente y en el Anexo N°. 2 condiciones técnicas.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO

El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal, en donde presente y demuestre que todo el personal de su entidad cuenta con los estudios profesionales propicios para la prestación de los servicios que hacen parte de la necesidad que se pretende satisfacer, con experiencia laboral mínima de un (1) año, así mismo, certificar la oportunidad en la prestación del servicio tanto correctivo como preventivo con la **disponibilidad permanente** durante la ejecución del futuro contrato y, que no se encuentra inhabilitados para ejercer la prestación del servicio.

Educación recibida en entidades educativas debidamente reconocidas ante el ministerio de educación. Asociada a los niveles profesionales de ingeniero biomédico y/o electrónico con experiencia en mantenimiento de equipos biomédicos.

Este aspecto se verificará en el diligenciamiento del formulario certificación capacidad técnica y en el Anexo N°. 2 condiciones técnicas

4.1.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL

La experiencia mínima del personal debe ser de un (1) año lo cual será verificado en el anexo condiciones técnicas.

4.1.4 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente debe tener disponibilidad todos los días para desplazarse a los establecimientos primarios de atención en salud de los municipios de Ibagué, Espinal, San Luis, Mariquita, Dorada, y dar solución en un término no mayor a 24 horas, a partir de que se le reporte la novedad con cualquier equipo biomédico.

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas mínimas

4.1.5 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Página 12 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

NO APLICA

4.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con el **mayor descuento realizado**, en caso que este no cumpla con los requisitos exigidos en la invitación, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo mayor descuento y así sucesivamente.

Lo anterior en cumplimiento a lo descrito en el numeral 8 del procedimiento de la mínima cuantía descrito en la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 del manual de la contratación de la Policía Nacional y lo establecido en los numerales 4° y 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021.

El oferente no debe sobrepasar el presupuesto oficial asignado por cada uno de los ítems presentados por la POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ en la invitación y en la plataforma SECOP II, ya que de lo contrario se rechazará la propuesta.

4.2.1 CRITERIOS DE DESEMPATE

Los establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.17 decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021.

En caso de empate, se aplicará los criterios que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1860 de 2021, de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido. Para ello, el oferente junto con su oferta deberá acreditar dichos requisitos junto con la presentación de la oferta so pena de no ser tenidos en cuenta.

Si una vez verificadas todas las ofertas presentadas no se logra la habilitación, el proceso se declarará desierto mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP de acuerdo a lo citado en la **NOTA 99** de la Resolución 03049 del 30 de Julio de 2014. (Manual de contratación de la Policía Nacional).

Con relación a los criterios de desempate, la entidad junto con su oferta deberá presentar aquellos requisitos que considere le son aplicables como criterio desempate, so pena de no ser tenidos en cuenta al momento de verificación de la oferta, en cumplimiento a los parámetros señalados en el Artículo 35 de la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020 en concordancia en concordancia con el Artículo **2.2.1.2.4.2.17** del Decreto 1860 de 2021.

Si el empate persiste la entidad aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo, en en virtud a la Nota 99 de la Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"* que dispone: *"En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas"*.

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El oferente que resulte adjudicatario se compromete a prestar el servicio objeto de la presente contratación en la Unidad Prestadora Salud Tolima, ubicada en:

Página 13 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- La carrera 4 #14-52 Barrio Centro Ibagué-Tolima,
- Carrera 45 sur 155 - 199 Picafeña, Ibagué – Tolima,
- ESPRI BANOP ubicada en el municipio de San Luis-Tolima Escuela Internacional de Entrenamiento de la Policía de Colombia (CENOP),
- ESPRI BAGAG ubicado en el municipio del Espinal-Tolima Escuela Gabriel González,
- ESPRI BAAVA ubicado en Mariquita- Tolima Escuela de Aviación Policial
- ESPRI-BADOR ubicada en Cra 6ª N°.9-18 Barrio la Magdalena Dorada-Caldas

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

La forma de ejecución del contrato es de **TRACTO SUCESIVO**, y de acuerdo con los requerimientos del supervisor de la Unidad Prestadora de Salud Tolima.

Así mismo, debe:

- Designar un funcionario que cumpla funciones de enlace con el supervisor, para la solución de inconvenientes que puedan suceder durante la ejecución del proceso.
- El servicio se hará previa coordinación con el supervisor del contrato.
- Cumplir con las condiciones técnicas y el recurso humano ofrecidos al momento de presentar la propuesta.
- Informar al supervisor del contrato una vez éste se encuentre ejecutado en un cincuenta (50%) y ochenta (80%). Una vez recibida esta información, el supervisor comunicará al ordenador del gasto para los fines administrativos pertinentes.
- Establecer contacto directo con el supervisor del contrato con el fin de llevar el control mensual del consumo.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de Ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso de contratación, será hasta el **31 de DICIEMBRE 2026 y/o hasta agotar presupuesto**, a partir de la fecha de aprobación de garantías.

5.4. FORMA DE PAGO

La Policía Metropolitana de Ibagué, pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato que resulte del presente proceso, de manera mensual, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura electrónica, acompañada de formato 2BS-FR-0045 constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios (**RAS**) **original firmado** de los servicios prestados, expedida por parte del supervisor del contrato junto con la acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del **CONTRATISTA**, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de sesenta (60) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Las facturas deben ser expedida a nombre de la **POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ** con NIT: 900.486.439 - 1.

- Soportes de la factura legibles.

Página 14 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

- De acuerdo a la Ley 594 del 2.000 por la cual se establece la Ley General de Archivo, la cuenta debe llegar en carpeta preferiblemente de las indicaciones de la institución, (carpeta blanca con 4 alas) sin ningún tipo de ganchos, documentos sin ser perforados, foliada en la parte superior derecha con lápiz No. 2 a partir del consecutivo No. 7 máximo hasta 250 folios por carpeta; de igual forma se aclara que cada cuenta debe venir en una carpeta diferente, independientemente si los folios de las misma son una cantidad mínima. Si la cuenta de cobro sobrepasa los 250 folios ésta debe dividirse en varias carpetas y continuar con el consecutivo de foliación del primer tomo, **las hojas de menor dimensión al de tamaño carta debe ir pegado en una hoja completo bien sea carta u oficio.**
- El oferente a quien se le adjudique el presente proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que ésta sea verificada por el supervisor del contrato y poder realizar el respectivo pago".

NOTA 1: El contratante dará trámite a las facturas que no presenten objeciones.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS

SOPORTES DE LAS FACTURAS PARA EL MECANISMO DE PAGO

- Factura conforme al código de comercio
- Comprobante de entrega o prestación del servicio
- Certificación bancaria

DOCUMENTOS ADICIONALES A LA CUENTA DE COBRO.

Acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo establecido en la normatividad vigente.

2. LINEAMIENTOS DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Dando cumplimiento al Decreto 2242 de 2015, la Resolución No 000020 de 26-03-2019 expedida por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN y circular CR-016 Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y notas Crédito, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION).

- Utiliza el formato electrónico de generación XML estándar establecido por la DIAN.
- Lleva la numeración consecutiva autorizada por la DIAN.
- Cumple con los requisitos del art. 617 del ET y discrimina el impuesto al consumo cuando es el caso.
- Incluye la firma digital o electrónica para garantizar autenticidad integridad y no repudio de la factura electrónica, de acuerdo con la política de firma adoptada por la DIAN.
- Incluye el Código Único de Factura Electrónica CUFÉ.
- Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
- **Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.**
- Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento .ZIP (PDF, XML).

Página 15 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

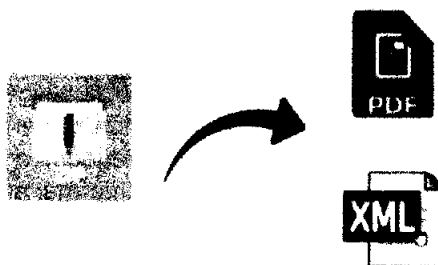
- En la sección de la factura **NOTA O OBSERVACIONES** la entidad debe digitar los siguiente: **##** luego el código de identificación de la entidad **PCI** a la cual le va a enviar la factura; número contrato, correo del supervisor, finalizando con **##**, debidamente separados por punto y coma sin espacios, según ej. Adjunto

##16-01-02-0491;87-7-20001-22; correo supervisor##

- Nota importante:** De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento. Zip (PDF, XML).

DOCUMENTO ZIP de recepción de Facturas Electrónicas



Desde cualquier correo electrónico, envíe el archivo ZIP al buzón electrónico de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, sin espacios según ej. Adjunto:

16-01-02-049;87-7-20001-22; pepito.perez@correo.policia.gov.co

El contratista o proveedor, una vez haga su factura electrónica de venta tal como se indica, Le llegara una notificación de factura electrónica de la entidad al correo electrónico del supervisor, indicando o notificando que tiene un documento pendiente por aprobar en la plataforma Olimpia, que por obligación el supervisor debe ingresar a la plataforma Olimpia, y es donde el supervisor verifica la factura para que sea rechazada o aprobada la factura, una vez haga el paso por parte del supervisor de rechazo o aprobación, la entidad debe estar atento si le llega notificación de que aprobaron o rechazaron la factura, si la factura es rechazada el supervisor debe justificar el rechazo, pero si es aprobada puede proceder a radicar en físico la factura con todos sus soportes normales como han estado haciendo ante la oficina Central de Cuentas de la UPRES Tolima.

Una vez radicada la factura por parte del adjudicatario contratista, el supervisor del contrato dentro de los (2) días hábiles siguientes a su recepción, deberá revisar los documentos y soportes para expedir el Recibo a Satisfacción Técnico-Económico y devolver la cuenta junto con los soportes a la Central de Cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

El recibo a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICIA NACIONAL y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad del bien o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Página 16 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace claridad a la facturación electrónica, los contratistas prestadores de bienes y/o servicios, una vez envíen la factura electrónica al correo antes mencionado, deberá seguir radicando físicamente como se ha venido haciendo en la oficina de Central de Cuentas de la UPRES TOLIMA, factura original con sus respectivos soportes originales y firmado a que haya lugar.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

El supervisor del contrato será el funcionario de la UPRES - Tolima que sea designado por el ordenador del gasto, quien haga sus veces o quien con posteridad se designe, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con lo descrito para el efecto en la Resolución No. 00090 de 2018 *"por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de contratación de la Policía Nacional, instructivo 016 de la Dirección Administrativa y Financiera, el instructivo 024 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional y la Ley 1474 de 2011.*

El supervisor deberá dar pleno cumplimiento a la normativa legal vigente, así como también, deberá realizar el cargue de las supervisiones en la plataforma SECOP II y en el módulo de contratación.

Así las cosas, deberá ejercer las funciones de supervisión y control en la ejecución del futuro contrato de conformidad con lo antes descrito, el resto de la normatividad aplicable y vigente que exista sobre el tema de supervisión contractual. Por tal razón, los informes de supervisión deberán ser cargados cada mes en plataforma de SECOP II y en el módulo de contratación y, ser entregados a la oficina de contratos de forma física. Así mismo, de encontrar novedades en los contratos deberá informar al ordenador del gasto para iniciar las acciones disciplinarias a que haya lugar.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso de selección se efectuará en forma **TOTAL** para cada uno de los municipios, siempre que el oferente cumpla con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos.

No se aceptarán propuestas **ALTERNATIVAS**, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en la invitación pública.

El procedimiento de adjudicación se adelantará de acuerdo a las reglas, etapas y términos aplicables a la modalidad de selección de contratación directa, lo cual se encuentra previsto en ley 1150 de 2017, Decreto 1082 de 2015 y Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 *"Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"*.

Nota: la no suscripción del contrato adjudicado sin justa causa, o en el caso de que se abstuviere de suscribir el contrato adjudicado quedará inhabilitado para contratar con el Estado por un término de cinco (5) años de conformidad con el literal e) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

Página 17 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Considerando que el servicio a contratar, es necesario con el fin de reducir cualquier posible incumplimiento y asignar la responsabilidad a la entidad contratante en el aspecto que a ellos respecta, es necesario la solicitud de pólizas que mitiguen el riesgo que se puede causar por el incumplimiento o mala calidad del servicio que se preste e igualmente la obligación que le asiste respecto del pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales del personal que disponga para la prestación del mismo.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Históricamente, los servicios de mantenimiento de equipos biomédicos para la UPRES TOLIMA, han sido contratados a través de la modalidad de mínima cuantía teniendo en cuenta que el recurso asignado es acorde a la cantidad de equipos que maneja dicha unidad.

El servicio conforme al comportamiento de la vigencia anterior y lo corrido del presente año ha sido el siguiente:

- FACTUARDADO DE SEPTIEMBRE 2025 A OCTUBRE 2025: \$ 9.025.115,46
- NOVIEMBRE A DICIEMBRE 2025: \$2.118.867,06
- DICIEMBRE 2025 A ENERO 2026: \$4.537.638,39
- FEBRERO A MARZO 2026: \$11.700.000,00

Dada la necesidad de mantenimientos preventivos o correctivos según sea el caso, como quiera que se atiende población usuaria de manera continua, los servicios son contratados buscando que no haya interrupción para contar con un prestador que atienda oportunamente cualquier eventualidad que se presente con los equipos biomédicos.

La forma de pago de estos servicios depende del acuerdo de voluntades que generalmente se causan una vez prestado el servicio con un término de pago de 60 días que igualmente obedecen a la disponibilidad del cupo PAC.

Es preciso indicar que es un servicio que demandan todas las entidades que ofrecen servicios de salud debido al uso y deterioro natural que tienen los elementos que requieran un mantenimiento correctivo o preventivo según sea el caso.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

DESCRIPCION DEL MERCADO

Existen diferentes entidades que prestan servicios de salud, motivo por el cual es claro que existen empresas, ingenieros, prestadores independientes, personal de planta en las distintas clínicas u hospitales que brindan el servicio de mantenimiento de equipos biomédicos teniendo además en consideración que las instalaciones de la UPRES TOLIMA así como los distintos ESPRI, manejan un número reducido de equipos o elementos biomédicos en comparación con entidades de la ciudad o del departamento que brindan servicios de salud

Página 18 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Tal y como se consultó en la página del Ministerio de Salud y Protección Social, se logra evidenciar que existen diferentes entidades debidamente inscritas y habilitadas para prestar y ofrecer los servicios de salud acorde con las necesidades y procedimientos afines propios relacionados con el servicio de laboratorio clínico como se demuestra en la siguiente relación:

- INGEBIOELECTRONICOS SAS
- BIOCENTRAL
- INNOVAR DIREC

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: este tipo de servicios, han sido contratados con antelación.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Se trata de una prestación de servicios por lo que frente al precio por mano de obra no existirían aspectos del mercado que puedan motivar una variación muy marcada que afecte la ejecución del contrato, lo que sí podría presentarse ante la falta de materias primas o componentes que se requieren para realizar los mantenimientos de los equipos médicos.

VALORACION DE BENEFICIOS: Teniendo en cuenta que la UPRES TOLIMA no tiene la capacidad ni la infraestructura apta para la prestación de los servicios objeto del contrato a realizar, se valoran los beneficios como altos y oportunos para la unidad y para los usuarios.

COSTOS INDIRECTOS: Representarán costos indirectos para los oferentes y posibles contratistas los siguientes: Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES: La procedencia de los bienes e insumos a utilizar para la ejecución del contrato deberán provenir de dineros lícitos, preferiblemente elementos e insumos de origen Nacional.

4. MONEDA A CONTRATAR

La oferta debe ser presentada en pesos colombianos

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE TOLUVIEJO E.S.E.	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DEL CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE TOLUVIEJO E.S.E.	CPS-CJT—106-2025 04/04/2025	CPS-CJT-106-2025	30.000.000,00
BLANKET MANTENIMIENTO S.A.S.				

Página 20 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

	REFRIGERADOR VERTICAL PARA ALMACENAMIENTO PARA REFRIGERACION DE BIOLOGICOS	TRIMESTRAL	75.065,00	89.762,73	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	89.762,73
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA REACTIVOS	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	115.000,00	120865,00	120865,00
	NEVERA	TRIMESTRAL	71.115,00	85.039,32	116.450,16	128.444,53	74.176,28	77.959,27	77.959,27
ESPRI BAGAG	NEVERA	TRIMESTRAL	79.061,00	94.541,14	129.461,73	142.796,29	77.324,56	81.268,11	81.268,11

RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)

REFRIGERACIÓN Y CADENA DE FRIO		VALOR CONTRATADO AÑO 2023	Contrato 2023 + incremento variación IPC proyectado A 2026 (19,58%)	VALOR CONTRATO AÑO 2024	Contrato 2024 + incremento variación IPC proyectado a 2026 (10,30%)	VALOR CONTRATO AÑO 2025	Contrato 2025 + incremento variación IPC proyectado a 2026 (5,10%)	HISTORICO O PROYECTADO
COMPRESOR HERMÉTICO		NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAPACITOR DE ARRANQUE Y/O MARCHA		180.873,00	216.287,93	296.180,19	326.686,75	186.663,76	196.183,61	196.183,61
CONTROL DE TEMPERATURA		64.969,00	77.689,93	106.386,08	117.343,85	41.841,18	43.975,08	43.975,08
FILTRO DESHIDRATADOR		NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
GAS REFRIGERANTE SEGÚN REFERENCIA		NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
TERMOSTATO DIGITAL / CONTROLADOR ELECTRÓNICO		NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
VÁLVULA DE EXPANSIÓN O TUBO CAPILAR		NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
SENSORES DE TEMPERATURA (NTC/PTC)		NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
RELÉ DE ARRANQUE		NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
VENTILADOR		NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
EMPAQUE DE LA PUERTA		NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CABLEADO INTERNO Y CONECTORES		NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

ELEMENTOS DE FISIOTERAPIA Y DEMÁS EQUIPOS BIOMEDICOS

UBICACIÓN	ELEMENTOS DE FISIOTERAPIA Y DEMÁS EQUIPOS BIOMEDICOS	FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	VALOR CONTRATADO AÑO 2023	Contrato 2023 + incremento variación IPC proyectado A	VALOR CONTRATO AÑO 2024	Contrato 2024 + incremento variación IPC proyectado	VALOR CONTRATO AÑO 2025	Contrato 2025 + incremento variación IPC proyectado	HISTORICO O PROYECTADO
-----------	--	---	---------------------------	---	-------------------------	---	-------------------------	---	------------------------

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



				2026 (19,58%)		o a 2026 (10,30%)		o a 2026 (5,10%)	
ESPRI- BADOR	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	19.805,00	23.682,82	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	28.547,01	30.002,91	30.002,91
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	20.742,00	24.803,28	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	24.803,28
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	20.375,00	24.364,43	33.364,00	36.800,49	27.989,16	29.416,61	29.416,61
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	11.334,00	13.553,20	18.560,08	20.471,77	15.570,13	16.364,21	16.364,21
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	18.904,00	22.605,40	30.955,96	34.144,42	21.290,10	22.375,90	22.375,90
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	23.972,00	28.665,72	39.254,15	43.297,33	23.297,93	24.486,12	24.486,12
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	22.297,00	26.662,75	36.511,34	40.272,01	39.347,69	41.354,42	41.354,42
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	50.031,44	52.583,04	52.583,04
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	41.400,00	43.511,40	43.511,40
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	26.186,19	27.521,69	27.521,69
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	16.749,00	20.028,45	27.426,82	30.251,78	26.186,19	27.521,69	27.521,69
	ESPRI- BAAVA	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	33.991,00	40.646,44	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	38.767,56	40.744,71
EQUIPO ORGANOS PORTATIL		TRIMESTRAL	21.447,00	25.646,32	35.168,59	38.790,95	29.209,39	30.699,07	30.699,07
EQUIPO DE ORGANOS DE PARED		TRIMESTRAL	21.329,00	25.505,22	34.925,91	38.523,28	29.150,67	30.637,35	30.637,35
FONENDOSCOPIO		TRIMESTRAL	11.211,00	13.406,11	18.357,69	20.248,53	19.783,51	20.792,47	20.792,47
LAMPARA CUELLO DE CISNE		TRIMESTRAL	15.634,00	18.695,14	25.601,00	28.237,90	19.994,42	21.014,14	21.014,14
NEBULIZADOR		TRIMESTRAL	28.042,00	33.532,62	45.918,45	50.648,05	24.910,43	26.180,86	26.180,86
OXIMETRO DE PULSO		TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	18.400,00	19.338,40	19.338,40
DEA		TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	64.400,00	67.684,40	67.684,40
ELECTROCARDIOGRAFO		TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	41.400,00	43.511,40	43.511,40
BASCULA PESA BEBE		TRIMESTRAL	10.156,00	12.144,54	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	17.922,03	18.836,05	18.836,05
TENSIOMETRO ANEROIDE		TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	23.451,10	24.647,11	24.647,11
TENSIOMETRO PARED		TRIMESTRAL	10.077,00	12.050,08	16.501,74	18.201,42	17.783,33	18.690,28	18.690,28
FLUJOMETRO DE OXIGENO FIJO		TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
REGULADOR PARA BALE DE OXIGENO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
	MONITOR DE SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
ESPRI- BANOP	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	20.163,00	24.110,92	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	28.688,85	30.151,98	30.151,98
	DEFIBRILADOR	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	36.064,77	37.904,07	37.904,07
	LAVADORA ULTRASONICA	TRIMESTRAL	19.216,00	22.978,49	31.466,86	34.707,95	30.613,72	32.175,02	32.175,02
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	25.724,00	30.760,76	42.122,72	46.461,36	30.892,01	32.467,50	32.467,50
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	67.274,72	74.204,02	55.301,89	58.122,29	58.122,29
	FLUJOMETRO OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	41.400,00	43.511,40	43.511,40
	HORNO DE CALOR SECO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	46.000,00	48.346,00	48.346,00
	EQUIPO RAYOS X PERIAPICAL	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	132.383,40	139.134,95	139.134,95
	LECTOR DE PLACAS DE RAYOS X	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	27.600,00	29.007,60	29.007,60
	EQUIPO ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	21.477,00	25.682,20	35.168,59	38.790,95	29.209,39	30.699,07	30.699,07
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	10.644,00	12.728,10	17.462,96	19.261,64	18.819,30	19.779,08	19.779,08
	ELECTROCAUTERIO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	82.800,00	87.022,80	87.022,80
	LAMPARA PIELITICA	TRIMESTRAL	16.300,00	19.491,54	26.960,92	29.737,89	20.258,13	21.291,29	21.291,29
	MONITOR SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL	41.353,00	49.449,92	67.714,88	74.689,51	39.384,29	41.392,89	41.392,89
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	10.512,00	12.570,25	17.213,07	18.986,02	17.964,87	18.881,08	18.881,08
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	21.808,00	26.078,01	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	17.840,38	18.750,24	18.750,24
	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL	9.048,00	10.819,60	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	15.966,34	16.780,62	16.780,62
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	7.867,00	9.407,36	12.882,54	14.209,44	13.883,13	14.591,17	14.591,17
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	14.282,95	15.011,38	15.011,38
	CAMA ELECTRICA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	69.000,00	72.519,00	72.519,00
	BICICLETA DE SPINNIG	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	89.979,22	94.568,16	94.568,16
	TENS	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	46.000,00	48.346,00	48.346,00
	HIDROCOLECTOR	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	46.000,00	48.346,00	48.346,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	DEA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	64.400,00	67.684,40	67.684,40
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	50.600,00	53.180,60	53.180,60
	CENTRIFUGA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	41.400,00	43.511,40	43.511,40
	REGULADOR PARA BALA OXIGENO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
	LAMPARA DE EXAMEN	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
ESPRI- DINCO IBAGU E	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	19.807,00	23.685,21	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	28.547,88	30.003,82	30.003,82
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	7.912,00	9.461,17	12.955,25	14.289,64	15.571,67	16.365,83	16.365,83
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
ESPRI- BAGAG	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	5.271,00	6.303,06	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	17.951,06	18.866,56	18.866,56
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	19.562,00	23.392,24	32.032,45	35.331,79	32.933,50	34.613,11	34.613,11
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	27.605,22	29.013,09	29.013,09
	DOPLER FETAL	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	61.579,00	73.636,17	100.835,29	111.221,32	45.098,11	47.398,11	47.398,11
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	41.400,00	43.511,40	43.511,40
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	21.477,00	25.682,20	35.168,59	38.790,95	29.209,39	30.699,07	30.699,07
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	9.797,00	11.715,25	16.042,59	17.694,98	17.288,82	18.170,55	18.170,55
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	16.646,00	19.905,29	27.257,83	30.065,39	20.395,31	21.435,47	21.435,47
	REGULADOR PARA BALA DE OXIGENO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	22.868,00	27.345,55	37.446,68	41.303,69	22.860,60	24.026,49	24.026,49
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	21.341,00	25.519,57	34.946,54	38.546,03	17.314,13	18.197,15	18.197,15
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	23.531,73	24.731,85	24.731,85
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	26.895,61	29.665,86	26.057,66	27.386,60	27.386,60
ESPRI- BAIBA	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL	23.391,00	27.970,96	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	23.067,90	24.244,36	24.244,36
	CAMINADORA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	53.717,40	56.456,99	56.456,99

Página 24 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

GIMNASIO MULTIFUERZA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
BICICLETA SPINNING	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	57.801,46	63.755,01	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	63.755,01
BAÑO SEROLOGICO	TRIMESTRAL	31.545,00	37.721,51	51.654,28	56.974,67	30.898,27	32.474,08	32.474,08
BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	28.688,85	30.151,98	30.151,98
BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	19.929,00	23.831,10	32.633,08	35.994,29	35.167,69	36.961,24	36.961,24
BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	28.688,85	30.151,98	30.151,98
BICICLETA ESTATICA	TRIMESTRAL	35.299,00	42.210,54	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	59.652,14	62.694,40	62.694,40
CABINA SONOAMORTIGUADA	TRIMESTRAL	31.815,00	38.044,38	52.097,39	57.463,42	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
AUDIOMETRO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CENTRIFUGA	TRIMESTRAL	24.594,00	29.409,51	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	30.444,22	31.996,88	31.996,88
AGITADOR DE MANZZINI	TRIMESTRAL	22.933,00	27.423,28	37.552,13	41.420,00	27.486,11	28.887,90	28.887,90
PIANO CUENTA CELULAS	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	46.000,00	48.346,00	48.346,00
DEA	TRIMESTRAL	35.567,00	42.531,02	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	46.291,82	48.652,70	48.652,70
DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	37.482,00	44.820,98	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	40.150,64	42.198,32	42.198,32
ELIPTICA	TRIMESTRAL	29.110,00	34.809,74	47.667,63	52.577,40	51.370,58	53.990,48	53.990,48
ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
ELECTROCAUTERIO	TRIMESTRAL	33.208,00	39.710,13	54.378,76	59.979,77	42.942,03	45.132,07	45.132,07
ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	23.870,00	28.543,75	39.087,45	43.113,46	30.157,60	31.695,64	31.695,64
EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	28.718,57	30.183,22	30.183,22
EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	41.400,00	43.511,40	43.511,40
FLUJOMETRO OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL	10.516,00	12.575,03	17.219,30	18.992,89	18.878,79	19.841,61	19.841,61
FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	9.776,00	11.690,14	16.008,86	17.657,77	17.252,37	18.132,24	18.132,24
BALANZA GRAMERA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	27.600,00	29.007,60	29.007,60
OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
ESTUFA INCUBADORA	TRIMESTRAL	29.211,00	34.930,51	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
INCUBADORA LABORATORIO	TRIMESTRAL	31.587,00	37.771,73	51.724,37	57.051,98	55.742,35	58.585,21	58.585,21
LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	18.862,00	22.555,18	30.886,53	34.067,84	21.273,30	22.358,24	22.358,24

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

LAMPARA INFRAROJA	TRIMESTRAL	17.753,00	21.229,04	29.069,88	32.064,08	20.833,75	21.896,27	21.896,27
ELECTROESTIMULADOR	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	46.000,00	48.346,00	48.346,00
REGULADOR PARA BALA OXIGENO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
MASAJEADORES Y/O VIBRADOR	TRIMESTRAL	19.076,00	22.811,08	31.237,28	34.454,72	21.358,17	22.447,44	22.447,44
MICROSCOPIO	TRIMESTRAL	28.308,00	33.850,71	46.354,35	51.128,85	34.215,90	35.960,91	35.960,91
MONITOR DE SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL	23.138,00	27.668,42	37.888,80	41.791,35	32.167,57	33.808,12	33.808,12
NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	13.530,00	16.179,17	22.155,05	24.437,02	19.160,64	20.137,83	20.137,83
MICROPIPETA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
ULTRASONIDO TERAPEUTICO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	57.019,76	59.927,77	59.927,77
TANQUE PAQUETES CALIENTES	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
TANQUE PARAFINA	TRIMESTRAL	19.932,00	23.834,69	32.639,31	36.001,16	35.174,72	36.968,63	36.968,63
TENS TERAPIA	TRIMESTRAL	18.282,00	21.861,62	29.936,78	33.020,27	30.243,51	31.785,93	31.785,93
TANQUE REMOLINO HIDROTERAPIA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	57.797,16	60.744,82	60.744,82
OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	30.016,00	35.893,13	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	18.400,00	19.338,40	19.338,40
TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	13.263,00	15.859,90	21.717,51	23.954,41	24.804,77	26.069,81	26.069,81
TENSIOMETRO NEONATAL/PEDIATRICO.	TRIMESTRAL	12.440,00	14.875,75	20.369,85	22.467,94	21.952,14	23.071,70	23.071,70
TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	9.977,00	11.930,50	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	11.930,50

RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)[illegible]

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

5	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OTOSCOPIO REF 03000	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
6	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OFTALMOSCOPIO REF 03100	38.872,00	46.483,14	63.653,56	70.209,88	57.478,27	60.409,66	60.409,66
7	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OTOSCOPIO REF 03400	38.977,00	46.608,70	63.824,51	70.398,43	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
8	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OFTALMOSCOPIO REF 03900	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CAMINADORA								
9	BANDA DE CORRER (TAPETE)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
10	TABLA O PLATAFORMA (DECK)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
11	RODILLO DELANTERO Y TRASERO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
12	MOTOR DE TRACCIÓN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
13	BOTON STOP BANDA	20.264,00	24.231,69	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	17.228,95	18.107,63	18.107,63
14	SENSOR DE VELOCIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
15	CORREA DE TRANSMISIÓN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
16	CONSOLA / DISPLAY CAMINADORA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
17	SUJETADORA LLAVE SEGURIDAD BANDA CAMINADORA	33.509,00	40.070,06	54.870,99	60.522,70	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	60.522,70
18	TAPA CUBIERTA BANDA CAMINADORA	117.176,00	140.119,06	191.875,05	211.638,18	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	211.638,18
ELIPTICA								
19	CORREA DE TRANSMISIÓN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
20	POLEAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
21	SOPORTE MANGO FRECUENCIA CARDIACA ELIPTICA	33.189,00	39.687,41	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	39.687,41
22	VOLANTE DE INERCIA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
23	RODAMIENTOS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
24	CONSOLA / MONITOR	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
25	TAPA CUBIERTA ELIPTICA	104.940,00	125.487,25	171.838,92	189.538,33	185.188,30	194.632,90	194.632,90
BICICLETA RECUMBENTE								
26	CONSOLA / MONITOR ELIPTICA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRACTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

27	ASIENTO Y RIEL DE AJUSTE	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
28	SISTEMA DE FRENO (MAGNÉTICO O ELECTROMAGNÉTICO)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
29	VOLANTE DE INERCIA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
30	PEDALES CON CALAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
31	BIELAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
32	RODAMIENTOS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
33	ASIENTOS Y ESPALDAR (TAPICERÍA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
BICICLETA DE SPINNING								
34	CADENA O CORREA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
35	VOLANTE DE INERCIA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
36	ZAPATAS DE FRENO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
37	PEDALES CON CALAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
38	BIELAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
39	RODAMIENTOS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
40	SILLÍN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
41	PERILLA DE RESORTE PULL UP	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
GINNASIO MULTIFUERZA								
42	GUAYA PLASTIFICADA X METRO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
43	POLEAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
44	RODAMIENTO PARA POLEAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
45	BUJES	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
46	PERNOS Y PASADORES DE SEGURIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
47	ASIENTOS Y ESPALDAR (TAPICERÍA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

48	RODILLOS DE ESPUMA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
FONENDOSCOPIO								
49	DIAFRAGMA (MEMBRANA) ADULTO/PEDIATRICO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
50	ANILLO DE RETENCIÓN DEL DIAFRAGMA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
51	TUBO FLEXIBLE	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
52	OLIVAS	2.461,00	2.942,86	4.030,54	4445,68562	5.575,23	5.859,57	5.859,57
TENSIOMETRO								
53	BRAZALETE DOS VIAS ADULTO	19.835,00	23.718,69	32.479,81	35.825,23	12.458,81	13.094,21	13.094,21
54	BRAZALETE DOS VIAS PEDIATRICO	19.835,00	23.718,69	32.479,81	35.825,23	12.458,81	13.094,21	13.094,21
55	CÁMARA INFLABLE (VEJIGA INTERNA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
56	PERA INSUFLADORA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
57	VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
58	MANÓMETRO ANEROIDE	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
59	MANGUERA ESPIRAL RETRACTIL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
BASCULA DIGITAL								
60	CELDA DE CARGA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
61	DISPLAY LCD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
62	TECLADO O PANEL DE CONTROL (MEMBRANA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
63	ADAPTADOR AC/DC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
64	BATERIA CR 2032	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
65	PATAS NIVELADORAS (AJUSTABLES)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
66	TOPES ANTIDESLIZANTES	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO								
67	BATERIA INTERNA (SEGÚN REFERENCIA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
68	ELECTROS DE DESFIBRILACION (SEGÚN REFERENCIA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	196.915,27	217.197,54	139.645,62	146.767,55	146.767,55
TANQUE PAQUETES CALIENTES								

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

[illegible]

Página 30 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

DOPLER FETAL								
90	TRASDUCTOR OBSTETRICO 2 MHZ	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
91	BATERIA INTERNA RECARGABLE (SEGÚN REFERENCIA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
92	FUENTE DE PODER (ADAPTADOR AC/DC)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
93	BOTONES FÍSICOS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
ELCTROCARDIOGRAFO								
94	CABLE ECG	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
95	ELECTRODOS CLAMPS X 4	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
96	SET ELECTRODOS DE SUCCION X 6	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
97	BATERIA INTERN RECARGABLE (SEGÚN REFERENCIA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
98	FUENTE DE PODER (AC/DC)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
CENTRIFUGA								
99	ROTOR ANGULAR	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
100	ESCOBILLAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
101	MOTOR ELÉCTRICO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
102	RODAMIENTOS (BALINERAS)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
103	PANTALLA DIGITAL (DISPLAY)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
104	INTERRUPTOR O SENSOR DE TAPA (MICRO SWITCH DE SEGURIDAD)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
105	AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
106	SENSOR DE VELOCIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
107	INTERRUPTOR PRINCIPAL ON/OFF	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
108	PORTATUBOS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
109	TAPA O CUBIERTA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
110	JUNTA O SELLO DE TAPA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

NEBULIZADOR - SUCCIONADOR DE SECRECIONES								
110	VACUÓMETRO (MANÓMETRO DE SUCCIÓN)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
111	REGULADOR DE VACÍO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
112	FILTRO ANTIBACTERIANO/HIDROFÓBICO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
113	CONECTORES Y ADAPTADORES	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
114	INTERRUPTOR ON/OFF	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
115	MANGUERA SILICONADA X METRO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
116	TAPA DEL FRASCO CON VÁLVULA DE SEGURIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
117	FILTROS DE AIRE (ENTRADA/SALIDA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
118	VASO NEBULIZADOR	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
AUDIOMETRO – CABINA SONOAMORTIGUADA								
119	DIADEMA VIA AEREA COMPLETA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
120	DIADEMA VIA OSEA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
121	DIADEMA CON MICROFONO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
122	CONECTOR JACK DE AUDIO 3.5 MM	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
123	CONECTOR JACK 3.5 MM A PLUG ESTEREO 6.3 MM	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
124	CABLE ESTEREO X METRO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
125	CONECTOR DE AUDIO JACK 6.3MM HEMBRA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
MONITOR FETAL								
126	TRANSDUCTOR FHR (C21)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
127	TRASDUCTOR TOCO (C21)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
128	BATERIA LITIO RECARCABLE (C21)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
129	MARCADOR DE EVENTOS (C21)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
130	CORREA MONITOR	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

GENERAL								
131	CABLE DE ALIMENTACION GRADO MEDICO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
132	CABLE DUPLEX MTR	15.271,00	30.541,80	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	19.850,52	20.862,90	20.862,90
133	CABLE SILICONADO CALIBRE 16 X METRO	4.553,00	9.105,80	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	6.404,10	6.730,71	6.730,71
134	CLAVIJAS	6.039,00	12.077,80	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	5.842,79	6.140,77	6.140,77
135	CORAZA 1 X METRO	16.955,00	33.909,80	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	10.167,89	10.686,45	10.686,45
136	CORAZA 1/2 X METRO	16.953,00	33.905,80	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	10.166,86	10.685,37	10.685,37
137	BOMBILLO LED 30W	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
138	BOMBILLO MEDICINAL INFRARROJO 250 W	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
139	PILAS AA	3.902,00	7.803,80	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	2.925,85	3.075,07	3.075,07
140	PILAS AAA	3.623,00	7.245,80	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	3.045,63	3.200,96	3.200,96
141	PLUG - BANANAS	3.894,00	7.787,80	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	3.382,84	3.555,36	3.555,36
142	CONECTOR RESORTE	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
143	TERMINAL ELECTRICO HEMBRA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
144	TERMINAL ELECTRICO MACHO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
145	ADAPATADOR DE CORRIENTE (AC/DC)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
146	CONECTOR JACK MACHO 5.5 X 2.1 MM	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
147	INTERRUPTORES ON/OFF BASCULANTE	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
148	CONECTOR DE ALIMENTACION AC 3 PINES 12V – 15A	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
149	MOTOR ELECTRICO DC 12V	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
150	CORREA DENTADA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
131	VALVULA ANTIRRETORNO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
132	CONECTORE MOLEX (SEGÚN REFERENCIA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
133	CONECTOR FLEX (SEGÚN REFERENCIA)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
134	DISIPADOR DE CALOR	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

Página 33 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

135	VENTILADOR AXIAL DE REFRIGERACION DC 12V – 24V	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
136	FINAL DE CARRERA 120V – 15A	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

EQUIPOS ODONTOLÓGICOS									
UBICACIÓN		FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	VALOR CONTRATO AÑO 2023	Contrato 2023 + incremento variación IPC proyectado A 2026 (19,58%)	VALOR CONTRATO AÑO 2024	Contrato 2024 + incremento variación IPC proyectado a 2026 (10,30%)	VALOR CONTRATO AÑO 2025	Contrato 2025 + incremento variación IPC proyectado a 2026 (5,10%)	HISTORICO PROYECTADO
ESPRI-BADOR	EQUIPOS ODONTOLÓGICOS								
	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	21.533,00	25.749,16	35.259,96	38.891,74	20.031,50	21.053,11	21.053,11
	AUTOCLAVE	TRIMESTRAL	48.514,00	58.013,04	79.442,00	87.624,53	42.221,79	44.375,10	44.375,10
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL	54.837,00	65.574,08	89.794,93	99.043,81	30.926,78	32.504,05	32.504,05
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL	20.101,00	24.036,78	32.914,73	36.304,95	17.164,05	18.039,42	18.039,42
	LAMPARA FOTOCURADO	TRIMESTRAL	23.789,00	28.446,89	38.954,00	42.966,26	18.625,43	19.575,33	19.575,33
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL	18.163,00	21.719,32	29.741,91	32.805,33	16.396,35	17.232,56	17.232,56
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	16.361,17	17.195,59	17.195,59
	CAVITRON	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	18.400,00	19.338,40	19.338,40
ESPRI-BAAVA	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL	54.275,00	64.902,05	88.874,99	98.029,11	74.867,41	78.685,65	78.685,65
	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	20.316,00	24.293,87	33.268,11	36.694,73	19.549,55	20.546,58	20.546,58
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL	49.942,00	59.720,64	81.780,03	90.203,37	28.987,50	30.465,86	30.465,86
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL	20.181,00	24.132,44	33.045,73	36.449,44	17.195,74	18.072,72	18.072,72
	SCALER	TRIMESTRAL	21.723,00	25.976,36	35.570,76	39.234,55	17.806,70	18.714,84	18.714,84
	LAMPARA FOTOCURADO	TRIMESTRAL	24.016,00	28.718,33	39.325,87	43.376,43	18.715,29	19.669,77	19.669,77
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL	16.784,00	20.070,31	27.484,13	30.315,00	15.850,06	16.658,41	16.658,41
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	15.570,97	16.365,09	16.365,09
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL	52.967,00	63.337,94	86.732,81	95.666,29	78.485,87	82.488,65	82.488,65
ESPRI-BANOP	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	19.937,00	23.840,66	32.646,51	36.009,10	19.399,15	20.388,51	20.388,51
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	85.763,41	94.597,04	29.951,31	31.478,83	31.478,83

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	EQUIPO RX PERIAPICAL	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	79.202,60	87.360,47	32.963,86	34.645,02	34.645,02
	SECADORA INSTRUMENTAL	TRIMESTRAL	40.307,00	48.199,11	66.002,39	72.800,64	25.169,94	26.453,61	26.453,61
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL	17.265,00	20.645,49	28.271,11	31.183,03	16.161,46	16.985,69	16.985,69
	SCALER	TRIMESTRAL	24.859,00	29.726,39	40.706,94	44.899,75	19.049,45	20.020,97	20.020,97
	DESIONIZADOR DE AGUA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	27.600,00	29.007,60	29.007,60
	LAMPARA FOTOCURADO	TRIMESTRAL	25.697,00	30.728,47	42.079,49	46.413,68	19.381,55	20.370,01	20.370,01
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL	14.674,00	17.547,17	24.028,02	26.502,91	15.013,82	15.779,52	15.779,52
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL	15.612,00	18.668,83	25.565,31	28.198,54	15.385,78	16.170,45	16.170,45
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL	54.244,00	64.864,98	88.824,55	97.973,48	78.991,99	83.020,58	83.020,58
	SELLADORA DE BOLSAS TERMICA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
ESPRI- BAGAG	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	21.546,00	25.764,71	35.282,23	38.916,30	20.036,89	21.058,77	21.058,77
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL	58.159,00	69.546,53	95.236,02	105.045,33	32.243,31	33.887,72	33.887,72
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL	18.712,00	22.375,81	30.641,56	33.797,64	16.614,03	17.461,35	17.461,35
	SCALER	TRIMESTRAL	16.054,00	19.197,37	26.288,43	28.996,14	15.560,75	16.354,35	16.354,35
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	48.514,00	58.013,04	79.442,00	87.624,53	42.221,79	44.375,10	44.375,10
	LAMPARA FOROCURADO	TRIMESTRAL	25.697,00	30.728,47	42.079,49	46.413,68	19.381,55	20.370,01	20.370,01
	DESIONIZADOR DE AGUA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	27.600,00	29.007,60	29.007,60
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL	15.701,00	18.775,26	25.710,39	28.358,56	15.420,89	16.207,36	16.207,36
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL	15.612,00	18.668,83	25.565,31	28.198,54	15.385,78	16.170,45	16.170,45
	INCUBADORA PARA INDICADORS BIOLOGICOS	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL	52.967,00	63.337,94	86.732,81	95.666,29	78.485,87	82.488,65	82.488,65
ESPRI- BAIBA	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	20.552,00	24.576,08	33.653,90	37.120,25	19.642,90	20.644,69	20.644,69
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL	45.600,00	54.528,48	74.669,67	82.360,65	27.267,08	28.657,70	28.657,70
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL	13.113,00	15.680,53	21.473,19	23.684,93	14.395,65	15.129,83	15.129,83
	SCALER	TRIMESTRAL	23.540,00	28.149,13	38.546,10	42.516,35	18.526,62	19.471,48	19.471,48
	LAMPARA DE FOTOCURADO	TRIMESTRAL	24.675,00	29.506,37	40.405,97	44.567,78	18.976,63	19.944,44	19.944,44
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL	14.470,00	17.303,23	23.694,30	26.134,81	14.933,07	15.694,66	15.694,66
	DESIONIZADOR DE AGUA	TRIMESTRAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	27.600,00	29.007,60	29.007,60

[illegible]

Página 36 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

15	MANOMETRO DE PRESION	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
16	TANQUE AUXILIAR PARA AGUA	77.083,00	92.175,85	126.223,41	139.224,42	40.891,01	42.976,45	42.976,45
17	JERINGLA TRIPLE	70.186,00	83.928,42	114.930,23	126.768,04	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	126.768,04
18	PEDAL NEUMATICO DE DISCO CON MANGUERA SILICONADA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
19	PEDAL DE CONTROL MULTIFUNCIONAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
20	PEDAL ELECTRICO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	114.832,96	126.660,75	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	126.660,75
21	REJILLA PARA ESCUPIDERA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
22	PULSADOR 4 PINES PLANO 12 X 12 MM	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
23	TRANSFORMADOR PARA LÁMPARA DENTAL 110V DE 55W	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
24	INTERRUPTOR BASCULANTE 3 POSICIONES	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
25	INTERRUPTOR BASCULANTE 4 PINES 15A	6.306,00	7.540,71	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	7.540,71
26	VALVULA CAMBIA VIAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
27	VALVULA ON/OFF	20.153,00	24.098,96	33.000,87	36.399,96	10.284,89	10.809,42	10.809,42
28	VALVULA REGULADORA DE AGUA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	36.199,23	39.927,75	15.658,76	16.457,36	16.457,36
29	VALVULA PILOTO	31.349,00	37.487,13	51.334,64	56.622,11	20.470,93	21.514,95	21.514,95
30	VALVULA EYCTORA DE BAJA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
31	VALVULA EYECTORA DE ALTA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
32	TEE COMPLETO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
33	CRUCETA PARA MANGUERA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
34	FITTING 1/4 MANGUERA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
35	FITTING 1/8 MANGUERA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
36	RACOR DE ½ MACHO CON REDUCCION A ¼	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
37	UNION MANGUERA METALICO 1/4	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

Página 37 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

38	RACOR UNIÓN B-62 PRESTOLOK	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
39	RACOR B-64 TEE OD PRESTOLO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
40	RACOR CRUZ PRESTOLOK	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
41	RACOR YEE PRESTOLOK	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
42	RACOR RECTO OD POR NPT B-68 PRESTOLOCK	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
43	MANGUERA JERINGA TRIPLE X METRO	10.279,00	12.291,63	16.832,52	18.566,27	5.912,80	6.214,35	6.214,35
44	MANGUERA PARA EYECTOR DE BAJA X METRO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
45	MANGUERA PARA EYECTOR DE ALTA X METRO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	7.580,76	7.967,38	7.967,38
46	MANGUERA PARA PEDAL UNIDAD ODONTOLOGICA X METRO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	19.783,29	21.820,97	4.474,64	4.702,85	4.702,85
47	MANGUERA SILICONADA PARA PIEZA DE MANO 2 VIAS X METRO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	6.450,06	6.779,01	6.779,01
48	MANGUERA SILICONADA PARA PIEZA DE MANO 3 VIAS X METRO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
49	MANGUERA NEUMATICA 1/4 X METRO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
50	MANGUERA NEUMATICA 1/8 X METRO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
51	MANGUERA NYLON ACORAZADA PARA DESAGUE 1 PVC	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
PIEZA DE ALTA								
52	RODAMIENTO PIEZA DE MANO	49.805,00	59.556,82	81.555,03	89.955,20	24.333,06	25.574,05	25.574,05
53	TURBINA PANA-AIR STANDAR	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
54	TURBINA PANA MAX 2R	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
55	TURBINA PANA MAX 2	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
56	EMPAQUE PARA PIEZA DE MANO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
57	CAMBIA FRESAS ESTANDAR	35.933,00	42.968,68	58.840,94	64.901,56	28.037,15	29.467,04	29.467,04
58	CHUCK PARA PIEZA DE MANO	37.619,00	44.984,80	61.601,44	67.946,39	26.405,09	27.751,75	27.751,75
CONTRA ANGULO								
59	CABEZAL CONTRA ANGULO NSK	175.402,00	209.745,71	287.220,45	316.804,16	200.595,86	210.826,25	210.826,25

Página 38 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

60	EJE DE TRANSMISION PARA CONTRA ANGULO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
61	RODAMIENTOS TRANSMISIÓN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
SCALER - CAVITRON1								
62	PUNTA SCALER	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
63	INSERTO ULTRASÓNICO DE 25	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
AUTOCLAVE								
64	FILTRO BACTERIOLOGICO 1/8	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
65	BUS DE COMUNICACIÓN DISPLAY	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
66	RESISTENCIA ELECTRICA AUTOCLAVE	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
67	EMPAQUE O JUNTA DE PUERTA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
68	SENSOR NIVEL DE AGUA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
69	SENSOR DE PRESION	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
70	SENSOR DE TEMPERATURA (NTC/PT100)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
71	VÁLVULA SOLENOIDE DE AGUA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
72	VÁLVULA DE SEGURIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
73	VÁLVULA SOLENOIDE (ENTRADA/SALIDA DE VAPOR)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
74	VÁLVULA DE ALIVIO / SOBREPRESIÓN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
75	MANÓMETRO (ANALÓGICO O DIGITAL)	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
76	PRESOSTATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
77	GENERADOR DE VAPOR	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
78	MANIJA DE LA PUERTA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
79	PERIILA DE AJUSTE PARA AUTOCLAVE CON TORNILLO SINFIN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
80	INTERRUPTOR ON/OFF 120V – 20A	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRAT O	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

[illegible]

Página 40 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

102	CORREA DENTADA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
COMPRESOR ODONTOLÓGICO								
103	PISTONES	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
104	ANILLOS DE PISTÓN	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
105	BIELAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
106	CIGÜEÑAL	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
107	VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y DESCARGA	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
108	CAPACITOR DE ARRANQUE	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
109	RODAMIENTOS DEL MOTOR	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
110	VÁLVULA DE SEGURIDAD	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
111	MANÓMETRO DEL TANQUE	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
112	PRESOSTATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
113	REGULADOR DE PRESIÓN CON UNIDAD DE MANTENIMIENTO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
114	VÁLVULA CHECK	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
115	SOPORTES ANTIVIBRATORIO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
116	RUEDAS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO

NOTA: Para la determinación del valor histórico del presente grupo, se tuvo en cuenta el histórico proyectado de la vigencia anterior al cual se le aplicó variación del IPC correspondiente (5,10%).

En aquellos casos en que no se pactó el elemento en la vigencia 2025, se tuvo como referencia el año inmediatamente anterior y así en lo sucesivo de no haber sido contratado.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

Página 41 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Una vez verificados los precios de catálogo que se encuentren publicados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se evidenció que no existe en la actualidad acuerdo marco de precios, para los servicios descritos dentro de la presente necesidad.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. PRECIOS DE MERCADO

UBICACIÓN	EQUIPOS DE REFRIGERACION	FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO O PREVENTIVO	VALOR COTIZACION BIOCENTRAL ELECTRONICA	VALOR COTIZACION CEMINSUMOS S.A.S	PRECIO MERCADO PROYECTADO
ESPRI BADOR	NEVERA	TRIMESTRAL	516.487,00	1.291.218,00	516.487,00
ESPRI BAAVA	NEVERA	TRIMESTRAL	490.309,00	1.225.773,00	490.309,00
ESPRI BANOP	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	TRIMESTRAL	775.000,00	1.937.500,00	775.000,00
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA ALMACENAMIENTO PARA REFRIGERACION DE BIOLOGICOS	TRIMESTRAL	775.000,00	1.937.500,00	775.000,00
ESPRI BAIBA	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA ALMACENAMIENTO DE VACUNAS	TRIMESTRAL	775.000,00	1.937.500,00	775.000,00
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA ALMACENAMIENTO PARA REFRIGERACION DE BIOLOGICOS	TRIMESTRAL	775.000,00	1.937.500,00	775.000,00
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA REACTIVOS	TRIMESTRAL	775.000,00	1.937.500,00	775.000,00
	NEVERA	TRIMESTRAL	521.100,00	1.302.750,00	521.100,00
ESPRI BAGAG	NEVERA	TRIMESTRAL	508.387,00	1.291.218,00	508.387,00
RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)					
REFRIGERACIÓN Y CADENA DE FRIO			VALOR COTIZACION BIOCENTRAL ELECTRONICA	VALOR COTIZACION CEMINSUMOS S.A.S	PRECIO MERCADO PROYECTADO
COMPRESOR HERMÉTICO			3.100.000,00	7.750.000,00	3.100.000,00
CAPACITOR DE ARRANQUE Y/O MARCHA			1.257.950,00	3.144.875,00	1.257.950,00
CONTROL DE TEMPERATURA			281.973,00	704.933,00	281.973,00
FILTRO DESHIDRATADOR			716.662,00	1.791.655,00	716.662,00
GAS REFRIGERANTE SEGÚN REFERENCIA			358.948,00	897.370,00	358.948,00
TERMOSTATO DIGITAL / CONTROLADOR ELECTRÓNICO			781.399,00	1.953.498,00	781.399,00
VÁLVULA DE EXPANSIÓN O TUBO CAPILAR			675.000,00	1.687.500,00	675.000,00
SENSORES DE TEMPERATURA (NTC/PTC)			425.000,00	1.062.500,00	425.000,00
RELÉ DE ARRANQUE			230.000,00	575.000,00	230.000,00
VENTILADOR			430.000,00	1.075.000,00	430.000,00
EMPAQUE DE LA PUERTA			1.450.000,00	3.625.000,00	1.450.000,00
CABLEADO INTERNO Y CONECTORES			830.000,00	2.075.000,00	830.000,00
ELEMENTOS DE FISIOTERAPIA Y DEMÁS EQUIPOS BIOMEDICOS					
UBICACIÓN	ELEMENTOS DE FISIOTERAPIA Y DEMÁS EQUIPOS BIOMEDICOS	FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO O PREVENTIVO	VALOR COTIZACION BIOCENTRAL ELECTRONICA	VALOR COTIZACION CEMINSUMOS S.A.S	PRECIO MERCADO PROYECTADO
ESPRI-BADOR	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	192.383,00	192.383,00	192.383,00
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL	192.383,00	192.383,00	192.383,00
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	192.025,00	480.063,00	192.025,00
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	188.623,00	471.558,00	188.623,00
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	104.929,00	262.323,00	104.929,00
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	143.477,00	358.693,00	143.477,00
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	157.008,00	392.520,00	157.008,00

Página 42 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPRI-BAAVA	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	265.169,00	662.923,00	265.169,00
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	337.168,00	842.920,00	337.168,00
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	279.000,00	697.500,00	279.000,00
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	176.472,00	441.180,00	176.472,00
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	176.472,00	441.180,00	176.472,00
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	261.260,00	653.150,00	261.260,00
	EQUIPO ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	196.846,00	492.115,00	196.846,00
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	196.450,00	491.125,00	196.450,00
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	133.324,00	333.310,00	133.324,00
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	134.745,00	336.863,00	134.745,00
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	167.875,00	419.688,00	167.875,00
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	124.000,00	310.000,00	124.000,00
	DEA	TRIMESTRAL	434.000,00	1.085.000,00	434.000,00
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	279.000,00	697.500,00	279.000,00
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	120.779,00	301.948,00	120.779,00
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	158.040,00	395.100,00	158.040,00
	TENSIOMETRO PARED	TRIMESTRAL	119.844,00	192.383,00	119.844,00
	FLUJOMETRO DE OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL	315.000,00	787.500,00	315.000,00
	REGULADOR PARA BALE DE OXIGENO	TRIMESTRAL	315.000,00	787.500,00	315.000,00
	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL	180.000,00	450.000,00	180.000,00
ESPRI-BANOP	MONITOR DE SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL	216.781,00	541.952,50	216.781,00
	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	193.338,00	483.345,00	193.338,00
	DESFIBRILADOR	TRIMESTRAL	243.045,00	607.612,50	243.045,00
	LAVADORA ULTRASONICA	TRIMESTRAL	206.310,00	515.775,00	206.310,00
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	208.185,00	520.462,50	208.185,00
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	372.687,00	931.717,50	372.687,00
	FLUJOMETRO OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL	279.000,00	697.500,00	279.000,00
	HORNO DE CALOR SECO	TRIMESTRAL	310.000,00	775.000,00	310.000,00
	EQUIPO RAYOS X PERIAPICAL	TRIMESTRAL	892.149,00	2.230.372,50	892.149,00
	LECTOR DE PLACAS DE RAYOS X	TRIMESTRAL	186.000,00	465.000,00	186.000,00
	EQUIPO ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	196.846,00	492.115,00	196.846,00
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	126.826,00	317.065,00	126.826,00
	ELECTROCAUTERIO	TRIMESTRAL	558.000,00	1.395.000,00	558.000,00
	LAMPARA PIELITICA	TRIMESTRAL	136.522,00	341.305,00	136.522,00
	MONITOR SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL	265.416,00	663.540,00	265.416,00
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	121.068,00	302.670,00	121.068,00
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	120.229,00	300.572,50	120.229,00
	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL	107.599,00	268.997,50	107.599,00
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	93.560,00	233.900,00	93.560,00
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	96.255,00	240.637,50	96.255,00
ESPRI-DINCO IBAGUE	CAMA ELECTRICA	TRIMESTRAL	465.000,00	1.162.500,00	465.000,00
	BICICLETA DE SPINNIG	TRIMESTRAL	620.000,00	1.550.000,00	620.000,00
	TENS	TRIMESTRAL	203.815,00	509.537,00	203.815,00
	HIDROCOLECTOR	TRIMESTRAL	310.000,00	775.000,00	310.000,00
	DEA	TRIMESTRAL	434.000,00	1.085.000,00	434.000,00
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	341.000,00	852.500,00	341.000,00
	CENTRIFUGA	TRIMESTRAL	279.000,00	697.500,00	279.000,00
	REGULADOR PARA BALA OXIGENO	TRIMESTRAL	271.250,00	678.125,00	271.250,00
	LAMPARA DE EXAMEN	TRIMESTRAL	137.447,00	343.617,50	137.447,00
	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	192.338,00	480.970,00	192.338,00
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	185.307,00	463.267,50	185.307,00
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	104.940,00	262.350,00	104.940,00
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	132.268,00	330.670,00	132.268,00
	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	120.975,00	302.437,50	120.975,00
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	221.943,00	554.857,50	221.943,00
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL	186.035,00	465.087,50	186.035,00
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	249.966,00	624.915,00	249.966,00
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	303.922,00	759.805,00	303.922,00
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	279.000,00	697.500,00	279.000,00
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	196.846,00	492.115,00	196.846,00
ESPRI-BAGAG	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	116.512,00	291.280,00	116.512,00
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	137.447,00	343.617,50	137.447,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPRI-BAIBA	REGULADOR PARA BALA DE OXIGENO	TRIMESTRAL	139.599,00	348.997,50	139.599,00
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	154.061,00	385.152,50	154.061,00
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	116.682,00	291.705,00	116.682,00
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	158.583,00	396.457,50	158.583,00
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	175.606,00	439.015,00	175.606,00
	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL	155.458,00	388.645,00	155.458,00
	CAMINADORA	TRIMESTRAL	362.009,00	905.022,50	362.009,00
	GIMNASIO MULTIFUERZA	TRIMESTRAL	963.000,00	2.407.500,00	963.000,00
	BICICLETA SPINNING	TRIMESTRAL	402.004,00	1.005.010,00	402.004,00
	BAÑO SEROLOGICO	TRIMESTRAL	480.000,00	1.200.000,00	480.000,00
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL	193.338,00	483.345,00	193.338,00
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	237.000,00	592.500,00	237.000,00
	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	190.000,00	475.000,00	190.000,00
	BICICLETA ESTATICA	TRIMESTRAL	402.004,00	1.005.010,00	402.004,00
	CABINA SONOAMORTIGUADA	TRIMESTRAL	670.000,00	1.675.000,00	670.000,00
	AUDIOMETRO	TRIMESTRAL	378.365,00	945.912,50	378.365,00
	CENTRIFUGA	TRIMESTRAL	205.168,00	512.920,00	205.168,00
	AGITADOR DE MANZZINI	TRIMESTRAL	185.233,00	463.082,50	185.233,00
	PIANO CUENTA CELULAS	TRIMESTRAL	310.000,00	775.000,00	310.000,00
	DEA	TRIMESTRAL	311.967,00	779.917,50	311.967,00
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	270.580,00	676.450,00	270.580,00
	ELIPTICA	TRIMESTRAL	346.193,00	865.482,50	346.193,00
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	310.665,00	776.662,50	310.665,00
	ELECTROCAUTERIO	TRIMESTRAL	289.392,00	723.480,00	289.392,00
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	203.236,00	508.090,00	203.236,00
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	193.538,00	193.538,00	193.538,00
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	193.538,00	193.538,00	193.538,00
	FLUJOMETRO OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL	279.000,00	279.000,00	279.000,00
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	116.266,00	116.266,00	116.266,00
	BALANZA GRAMERA	TRIMESTRAL	186.000,00	186.000,00	186.000,00
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	142.146,00	142.146,00	142.146,00
	ESTUFA INCUBADORA	TRIMESTRAL	375.655,00	375.655,00	375.655,00
	INCUBADORA LABORATORIO	TRIMESTRAL	395.600,00	395.600,00	395.600,00
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	143.364,00	143.364,00	143.364,00
	LAMPARA INFRAROJA	TRIMESTRAL	140.401,00	140.401,00	140.401,00
	ELECTROESTIMULADOR	TRIMESTRAL	310.000,00	310.000,00	310.000,00
	REGULADOR PARA BALA OXIGENO	TRIMESTRAL	173.113,00	173.113,00	173.113,00
	MASAJEADORES Y/O VIBRADOR	TRIMESTRAL	143.936,00	143.936,00	143.936,00
	MICROSCOPIO	TRIMESTRAL	230.585,00	230.585,00	230.585,00
	MONITOR DE SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL	216.781,00	216.781,00	216.781,00
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	129.126,00	129.126,00	129.126,00
	MICROPIPETA	TRIMESTRAL	169.672,00	169.672,00	169.672,00
	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	TRIMESTRAL	384.264,00	384.264,00	384.264,00
	TANQUE PAQUETES CALIENTES	TRIMESTRAL	245.539,00	245.539,00	245.539,00
	TANQUE PARAFINA	TRIMESTRAL	237.047,00	237.047,00	237.047,00
	TENS TERAPIA	TRIMESTRAL	203.815,00	203.815,00	203.815,00
	TANQUE REMOLINO HIDROTERAPIA	TRIMESTRAL	389.503,00	389.503,00	389.503,00
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	124.000,00	124.000,00	124.000,00
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	167.163,00	167.163,00	167.163,00
	TENSIOMETRO NEONATAL/PEDIATRICO	TRIMESTRAL	147.938,00	147.938,00	147.938,00
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	118.655,00	118.655,00	118.655,00

RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)				
ITEM	RESPUESTOS	VALOR COTIZACION BIOCENTRAL ELECTRONICA	VALOR COTIZACION CEMINSUMO S.S.A.S	PRECIO MERCADO PROYECTADO
EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS				
1	MANGO ESPIRALADO PARA EQUIPO DE ORGANOS WELCH ALLYN	2.900.000,00	2.900.000,00	2.900.000,00
2	CABEZAL OTOSCOPIO WELCH ALLYN	1.800.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00

Página 44 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

3	CABEZAL OFTALMOSCOPIO WELCH ALLYN	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00
4	ADAPTADOR DE CORRIENTE PARA TRANSFORMADOR REF 777 WELCH ALLYN	965.000,00	965.000,00	965.000,00
5	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OTOSCOPIO REF 03000	487.354,00	487.354,00	487.354,00
6	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OFTALMOSCOPIO REF 03100	487.354,00	487.354,00	487.354,00
7	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OTOSCOPIO REF 03400	480.000,00	480.000,00	480.000,00
8	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OFTALMOSCOPIO REF 03900	487.354,00	487.354,00	487.354,00
CAMINADORA				
9	BANDA DE CORRER (TAPETE)	1.800.000,00	4.500.000,00	1.800.000,00
10	TABLA O PLATAFORMA (DECK)	930.000,00	2.325.000,00	930.000,00
11	RODILLO DELANTERO Y TRASERO	1.600.000,00	4.000.000,00	1.600.000,00
12	MOTOR DE TRACCIÓN	6.800.000,00	7.250.000,00	6.800.000,00
13	BOTÓN STOP BANDA	400.000,00	1.000.000,00	400.000,00
14	SENSOR DE VELOCIDAD	430.000,00	1.075.000,00	430.000,00
15	CORREA DE TRANSMISIÓN	550.000,00	1.375.000,00	550.000,00
16	CONSOLA / DISPLAY CAMINADORA	3.600.000,00	9.000.000,00	3.600.000,00
17	SUJETADORA LLAVE SEGURIDAD BANDA CAMINADORA	398.509,00	996.272,50	398.509,00
18	TAPA CUBIERTA BANDA CAMINADORA	1.393.522,00	3.483.805,00	1.393.522,00
ELIPTICA				
19	CORREA DE TRANSMISIÓN	326.843,00	326.843,00	326.843,00
20	POLEAS	600.000,00	600.000,00	600.000,00
21	SOPORTE MANGO FRECUENCIA CARDIACA ELIPTICA	394.703,00	394.703,00	394.703,00
22	VOLANTE DE INERCIA	700.000,00	700.000,00	700.000,00
23	RODAMIENTOS	470.000,00	470.000,00	470.000,00
24	CONSOLA / MONITOR	1.850.000,00	1.850.000,00	1.850.000,00
25	TAPA CUBIERTA ELIPTICA	650.000,00	650.000,00	650.000,00
BICICLETA RECUMBENTE				
26	CONSOLA / MONITOR ELIPTICA	3.585.000,00	3.585.000,00	3.585.000,00
27	ASIENTO Y RIEL DE AJUSTE	960.000,00	960.000,00	960.000,00
28	SISTEMA DE FRENO (MAGNETICO O ELECTROMAGNETICO)	2.930.000,00	2.930.000,00	2.930.000,00
29	VOLANTE DE INERCIA	700.000,00	700.000,00	700.000,00
30	PEDALES CON CALAS	675.000,00	675.000,00	675.000,00
31	BIELAS	425.000,00	425.000,00	425.000,00
32	RODAMIENTOS	480.000,00	480.000,00	480.000,00
33	ASIENTOS Y ESPALDAR (TAPICERÍA)	720.000,00	720.000,00	720.000,00
BICICLETA DE SPINNING				
34	CADENA O CORREA	146.972,00	146.972,00	146.972,00
35	VOLANTE DE INERCIA	432.000,00	432.000,00	432.000,00
36	ZAPATAS DE FRENO	120.000,00	120.000,00	120.000,00
37	PEDALES CON CALAS	395.000,00	395.000,00	395.000,00
38	BIELAS	482.000,00	482.000,00	482.000,00
39	RODAMIENTOS	398.000,00	398.000,00	398.000,00
40	SILLÍN	295.000,00	295.000,00	295.000,00
41	PERILLA DE RESORTE PULL UP	190.000,00	190.000,00	190.000,00
GIMNASIO MULTIFUERZA				
42	GUAYA PLASTIFICADA X METRO	110.000,00	110.000,00	110.000,00
43	POLEAS	95.000,00	95.000,00	95.000,00
44	RODAMIENTO PARA POLEAS	115.000,00	115.000,00	115.000,00
45	BUJES	80.000,00	80.000,00	80.000,00
46	PERNOS Y PASADORES DE SEGURIDAD	60.000,00	60.000,00	60.000,00
47	ASIENTOS Y ESPALDAR (TAPICERÍA)	395.000,00	395.000,00	395.000,00
48	RODILLOS DE ESPUMA	230.000,00	230.000,00	230.000,00
FONENDOSCOPIO				
49	DIAFRAGMA (MEMBRANA) ADULTO/PEDIATRICO	302.000,00	302.000,00	302.000,00
50	ANILLO DE RETENCIÓN DEL DIAFRAGMA	82.000,00	82.000,00	82.000,00
51	TUBO FLEXIBLE	112.000,00	112.000,00	112.000,00
52	OLIVAS	62.000,00	62.000,00	62.000,00
TENSIOMETRO				
53	BRAZALETE DOS VIAS ADULTO	150.000,00	150.000,00	150.000,00
54	BRAZALETE DOS VIAS PEDIATRICO	148.000,00	148.000,00	148.000,00
55	CÁMARA INFLABLE (VEJIGA INTERNA)	75.000,00	75.000,00	75.000,00
56	PERA INSUFLADORA	77.000,00	77.000,00	77.000,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

57	VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE	45.000,00	45.000,00	45.000,00
58	MANÓMETRO ANEROIDE	67.000,00	67.000,00	67.000,00
59	MANGUERA ESPIRAL RETRACTIL	70.000,00	70.000,00	70.000,00
BASCULA DIGITAL				
60	CELDA DE CARGA	215.000,00	215.000,00	215.000,00
61	DISPLAY LCD	320.000,00	320.000,00	320.000,00
62	TECLADO O PANEL DE CONTROL (MEMBRANA)	185.000,00	185.000,00	185.000,00
63	ADAPTADOR AC/DC	60.000,00	60.000,00	60.000,00
64	BATERIA CR 2032	40.000,00	40.000,00	40.000,00
65	PATAS NIVELADORAS (AJUSTABLES)	75.000,00	75.000,00	75.000,00
66	TOPES ANTIDESLIZANTES	65.000,00	65.000,00	65.000,00
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO				
67	BATERIA INTERNA (SEGÚN REFERENCIA)	2.750.000,00	2.750.000,00	2.750.000,00
68	ELECTROS DE DESFIBRILACION (SEGÚN REFERENCIA)	3.100.000,00	3.100.000,00	3.100.000,00
TANQUE PAQUETES CALIENTES				
69	RESISTENCIA ELECTRICA	295.000,00	295.000,00	295.000,00
70	INTERRUPTOR DE CONTROL DE TEMPERATURA	195.000,00	195.000,00	195.000,00
71	INTERRUPTOR ON/OFF 120V – 20A	65.000,00	65.000,00	65.000,00
72	MANIJA PLASTICA	81.000,00	81.000,00	81.000,00
ELECTROESTIMULADOR				
73	CABLE PARA TENS	670.000,00	67.000,00	670.000,00
74	BATERIA RECARGABLE 9 V	110.000,00	110.000,00	110.000,00
75	CARGADOR PARA VATERIA 9 V DOBLE PUERTO	130.000,00	130.000,00	130.000,00
76	ELECTRODOS ADHESIVOS	55.000,00	55.000,00	55.000,00
77	ELECTRODOS DE CARBONO	58.000,00	58.000,00	58.000,00
MONITOR DE SIGNOS VITALES				
78	CABLES DE ECG	475.000,00	475.000,00	475.000,00
79	SENSOR DE SPO2 (ADULTO, PEDIATRICO, NEONATAL)	389.000,00	389.000,00	389.000,00
80	BRAZALETE 1 VIA	330.000,00	330.000,00	330.000,00
81	MANGUERA DE NIBP	345.000,00	345.000,00	345.000,00
82	SONDAS DE TEMPERATURA	337.000,00	337.000,00	337.000,00
83	BOMBA DE AIRE (COMPRESOR INTERNO)	870.000,00	870.000,00	870.000,00
84	CONECTORES Y RACORES	50.000,00	50.000,00	50.000,00
85	PANEL DE CONTROL / TECLADO	2.300.000,00	2.300.000,00	2.300.000,00
86	BATERIA INTERNA RECARGABLE	1.950.000,00	1.950.000,00	1.950.000,00
REGULADORES DE OXIGENOS				
87	MANOMETRO PARA OXIGENO	765.000,00	765.000,00	765.000,00
88	CONECTOR CGA-540	420.000,00	420.000,00	420.000,00
89	SELLO O-RING DE GOMA	60.000,00	60.000,00	60.000,00
DOPLER FETAL				
90	TRASDUCTOR OBSTETRICO 2 MHZ	465.000,00	465.000,00	465.000,00
91	BATERIA INTERNA RECARGABLE (SEGÚN REFERENCIA)	325.000,00	325.000,00	325.000,00
92	FUENTE DE PODER (ADAPTADOR AC/DC)	45.000,00	45.000,00	45.000,00
93	BOTONES FÍSICOS	85.000,00	85.000,00	85.000,00
ELCTROCARDIOGRAFO				
94	CABLE ECG	422.000,00	422.000,00	422.000,00
95	ELECTRODOS CLAMPS X 4	285.000,00	285.000,00	285.000,00
96	SET ELECTRODOS DE SUCCION X 6	402.000,00	402.000,00	402.000,00
97	BATERIA INTERN RECARGABLE (SEGÚN REFERENCIA)	2.950.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00
98	FUENTE DE PODER (AC/DC)	1.850.000,00	1.850.000,00	1.850.000,00
CENTRIFUGA				
99	ROTOR ANGULAR	2.355.000,00	2.355.000,00	2.355.000,00
100	ESCOBILLAS	35.000,00	35.000,00	35.000,00
101	MOTOR ELÉCTRICO	1.480.000,00	1.480.000,00	1.480.000,00
102	RODAMIENTOS (BALINERAS)	365.000,00	365.000,00	365.000,00
103	PANTALLA DIGITAL (DISPLAY)	3.110.000,00	3.110.000,00	3.110.000,00
104	INTERRUPTOR O SENSOR DE TAPA (MICRO SWITCH DE SEGURIDAD)	235.000,00	235.000,00	235.000,00
105	AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN	780.000,00	780.000,00	780.000,00
106	SENSOR DE VELOCIDAD	305.000,00	305.000,00	305.000,00
107	INTERRUPTOR PRINCIPAL ON/OFF	140.000,00	140.000,00	140.000,00
108	PORTATUBOS	130.000,00	130.000,00	130.000,00
109	TAPA O CUBIERTA	1.450.000,00	1.450.000,00	1.450.000,00

Página 46 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

110	JUNTA O SELLO DE TAPA	345.000,00	345.000,00	345.000,00	
NEBULIZADOR - SUCCIONADOR DE SECRECIONES					
110	VACUÓMETRO (MANÓMETRO DE SUCCIÓN)	230.000,00	230.000,00	230.000,00	
111	REGULADOR DE VACÍO	245.000,00	245.000,00	245.000,00	
112	FILTRO ANTIBACTERIANO/HIDROFÓBICO	60.000,00	60.000,00	60.000,00	
113	CONECTORES Y ADAPTADORES	67.000,00	67.000,00	67.000,00	
114	INTERRUPTOR ON/OFF	47.000,00	47.000,00	47.000,00	
115	MANGUERA SILICONADA X METRO	53.000,00	53.000,00	53.000,00	
116	TAPA DEL FRASCO CON VÁLVULA DE SEGURIDAD	213.000,00	213.000,00	213.000,00	
117	FILTROS DE AIRE (ENTRADA/SALIDA)	57.000,00	57.000,00	57.000,00	
118	VASO NEBULIZADOR	452.000,00	452.000,00	452.000,00	
AUDIOMETRO – CABINA SONOAMORTIGUADA					
119	DIADEMA VIA AEREA COMPLETA	875.000,00	875.000,00	875.000,00	
120	DIADEMA VIA OSEA	923.000,00	923.000,00	923.000,00	
121	DIADEMA CON MICROFONO	676.000,00	676.000,00	676.000,00	
122	CONECTOR JACK DE AUDIO 3.5 MM	48.000,00	48.000,00	48.000,00	
123	CONECTOR JACK 3.5 MM A PLUG ESTEREO 6.3 MM	39.000,00	39.000,00	39.000,00	
124	CABLE ESTEREO X METRO	57.000,00	57.000,00	57.000,00	
125	CONECTOR DE AUDIO JACK 6.3MM HEMBRA	49.000,00	49.000,00	49.000,00	
MONITOR FETAL					
126	TRANSDUCTOR FHR (C21)	2.750.000,00	2.750.000,00	2.750.000,00	
127	TRASDUCTOR TOCO (C21)	2.950.000,00	2.950.000,00	2.950.000,00	
128	BATERIA LITIO RECARGABLE (C21)	2.337.000,00	2.337.000,00	2.337.000,00	
129	MARCADOR DE EVENTOS (C21)	1.475.000,00	1.475.000,00	1.475.000,00	
130	CORREA MONITOR	625.000,00	625.000,00	625.000,00	
GENERAL					
131	CABLE DE ALIMENTACION GRADO MEDICO	78.000,00	195.000,00	78.000,00	
132	CABLE DUPLEX MTR	52.000,00	130.000,00	52.000,00	
133	CABLE SILICONADO CALIBRE 18 X METRO	57.000,00	142.500,00	57.000,00	
134	CLAVIJAS	35.000,00	87.500,00	35.000,00	
135	CORAZA 1 X METRO	87.000,00	217.500,00	87.000,00	
136	CORAZA 1/2 X METRO	85.000,00	212.500,00	85.000,00	
137	BOMBILLO LED 30W	67.500,00	168.750,00	67.500,00	
138	BOMBILLO MEDICINAL INFRARROJO 250 W	210.000,00	525.000,00	210.000,00	
139	PILAS AA	57.500,00	143.750,00	57.500,00	
140	PILAS AAA	62.000,00	155.000,00	62.000,00	
141	PLUG - BANANAS	35.000,00	87.500,00	35.000,00	
142	CONECTOR RESORTE	42.000,00	105.000,00	42.000,00	
143	TERMINAL ELECTRICO HEMBRA	37.000,00	92.500,00	37.000,00	
144	TERMINAL ELECTRICO MACHO	39.000,00	97.500,00	39.000,00	
145	ADAPATADOR DE CORRIENTE (AC/DC)	38.000,00	95.000,00	38.000,00	
146	CONECTOR JACK MACHO 5.5 X 2.1 MM	27.000,00	67.500,00	27.000,00	
147	INTERRUPTORES ON/OFF BASCULANTE	32.000,00	80.000,00	32.000,00	
148	CONECTOR DE ALIMENTACION AC 3 PINES 12V – 15A	38.500,00	96.250,00	38.500,00	
149	MOTOR ELECTRICO DC 12V	51.000,00	127.500,00	51.000,00	
150	CORREA DENTADA	43.500,00	108.750,00	43.500,00	
131	VALVULA ANTIRRETORNO	41.800,00	104.500,00	41.800,00	
132	CONECTORE MOLEX (SEGÚN REFERENCIA)	280.000,00	280.000,00	280.000,00	
133	CONECTOR FLEX (SEGÚN REFERENCIA)	390.000,00	390.000,00	390.000,00	
134	DICOTIZADOR DE CALOR	110.000,00	110.000,00	110.000,00	
135	VENTILADOR AXIAL DE REFRIGERACION DC 12V – 24V	115.000,00	115.000,00	115.000,00	
136	FINAL DE CARRERA 120V – 15A	92.000,00	92.000,00	92.000,00	
EQUIPOS ODONTOLÓGICOS					
UBICACIÓN		FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO O PREVENTIVO	VALOR COTIZACION BIOCENTRAL ELECTRONICA	VALOR COTIZACION CEMINSUMO S.S.A.S	PRECIO MERCADO PROYECTADO
ESPRI-BADOR	EQUIPOS ODONTOLÓGICOS				
	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	134.995,00	134.995,00	134.995,00
	AUTOCLAVE	TRIMESTRAL	284.538,00	284.538,00	284.538,00
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL	208.420,00	208.420,00	208.420,00
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL	115.671,00	115.671,00	115.671,00
	LAMPARA FOTOCURADO	TRIMESTRAL	125.519,00	125.519,00	125.519,00

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

	MICROMOTOR	TRIMESTRAL	110.497,00	110.497,00	110.497,00
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL	110.260,00	110.260,00	110.260,00
	CAVITRON	TRIMESTRAL	124.000,00	124.000,00	124.000,00
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL	504.541,00	504.541,00	504.541,00
ESPRI-BAAVA	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	131.747,00	131.747,00	131.747,00
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL	195.351,00	195.351,00	195.351,00
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL	115.884,00	115.884,00	115.884,00
	SCALER	TRIMESTRAL	120.002,00	120.002,00	120.002,00
	LAMPARA FOTOCURADO	TRIMESTRAL	126.125,00	126.125,00	126.125,00
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL	106.816,00	106.816,00	106.816,00
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL	104.935,00	104.935,00	104.935,00
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL	528.927,00	528.927,00	528.927,00
	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	130.733,00	130.733,00	130.733,00
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	279.685,00	279.685,00	279.685,00
ESPRI-BANOP	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL	201.846,00	201.846,00	201.846,00
	EQUIPO RX PERIAPICAL	TRIMESTRAL	222.148,00	222.148,00	222.148,00
	SECADORA INSTRUMENTAL	TRIMESTRAL	169.624,00	169.624,00	169.624,00
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL	108.914,00	108.914,00	108.914,00
	SCALER	TRIMESTRAL	128.377,00	128.377,00	128.377,00
	DESIONIZADOR DE AGUA	TRIMESTRAL	186.000,00	186.000,00	186.000,00
	LAMPARA FOTOCURADO	TRIMESTRAL	130.615,00	130.615,00	130.615,00
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL	101.180,00	101.180,00	101.180,00
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL	103.687,00	103.687,00	103.687,00
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL	532.337,00	532.337,00	532.337,00
ESPRI-BAGAG	SELLADORA DE BOLSAS TERMICA	TRIMESTRAL	389.500,00	389.500,00	389.500,00
	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	135.031,00	135.031,00	135.031,00
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL	217.292,00	217.292,00	217.292,00
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL	111.964,00	111.964,00	111.964,00
	SCALER	TRIMESTRAL	104.866,00	104.866,00	104.866,00
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	284.538,00	284.538,00	284.538,00
	LAMPARA FOROCURADO	TRIMESTRAL	130.615,00	130.615,00	130.615,00
	DESIONIZADOR DE AGUA	TRIMESTRAL	186.000,00	186.000,00	186.000,00
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL	103.923,00	103.923,00	103.923,00
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL	103.687,00	103.687,00	103.687,00
ESPRI-BAIVA	INCUBADORA PARA INDICADORS BIOLOGICOS	TRIMESTRAL	99.500,00	99.500,00	99.500,00
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL	528.927,00	528.927,00	528.927,00
	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	132.376,00	132.376,00	132.376,00
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	278.370,00	278.370,00	278.370,00
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL	183.756,00	183.756,00	183.756,00
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL	97.014,00	97.014,00	97.014,00
	SCALER	TRIMESTRAL	124.853,00	124.853,00	124.853,00
	LAMPARA DE FOTOCURADO	TRIMESTRAL	127.886,00	127.886,00	127.886,00
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL	100.636,00	100.636,00	100.636,00
	DESIONIZADOR DE AGUA	TRIMESTRAL	186.000,00	186.000,00	186.000,00
ESPRI-BAIVA	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL	100.399,00	100.399,00	100.399,00
	SELLADORA DE BOLSAS TERMICA	TRIMESTRAL	389.500,00	389.500,00	389.500,00
	INCUBADORA PARA INDICADORS BIOLOGICOS	TRIMESTRAL	99.500,00	99.500,00	99.500,00
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL	522.037,00	522.037,00	522.037,00
	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	TRIMESTRAL	486.220,00	486.220,00	486.220,00
RESPUESTOS INCLUYE DESMÓNTE, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO					
ITEM	RESPUESTOS	VALOR COTIZACION BIOCENTRAL ELECTRONICA	VALOR COTIZACION CEMINSUMO S.S.A.S	PRECIO MERCADO PROYECTADO	
1	ACOPLE BORDEN	102.237,00	255.592,50	102.237,00	
2	ACOPLE HEMBRA PARA CAVITRON	237.000,00	592.500,00	237.000,00	
3	ACOPLE MACHO PARA CAVITRON	237.000,00	592.500,00	237.000,00	
4	BOMBILLO H3	61.685,00	154.212,00	61.685,00	
5	REFLECTOR DE LUZ PARA UNIDAD ODONTOLOGICA	208.247,00	520.617,00	208.247,00	
6	BURBJA PROTECTORA BOMBILLO	270.000,00	675.000,00	270.000,00	
7	DISIPADOR DE LUZ	81.731,00	204.327,50	81.731,00	
8	BANDEJA AUXILIAR EN ACERO INOXIDABLE	283.000,00	707.500,00	283.000,00	

Página 48 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

9	BOQUILLA PARA EYECTOR	42.000,00	105.000,00	42.000,00
10	ESCUPIDERA DE VIDRIO	542.970,00	1.357.425,00	542.970,00
11	HOLDER SENCILLO	130.275,00	325.687,50	130.275,00
12	HOLDER AUTOMATICO	208.247,00	520.617,50	208.247,00
13	FILTRO DE AGUA METALICO	232.000,00	580.000,00	232.000,00
14	REGULADOR DE AIRE CON TRAMPA DE AGUA	332.839,00	832.097,50	332.839,00
15	MANOMETRO DE PRESION	137.255,00	343.137,50	137.255,00
16	TANQUE AUXILIAR PARA AGUA	275.570,00	688.925,00	275.570,00
17	JERINGA TRIPLE	280.405,00	701.012,50	280.405,00
18	PEDAL NEUMATICO DE DISCO CON MANGUERA SILICONADA	324.058,00	810.145,00	324.058,00
19	PEDAL DE CONTROL MULTIFUNCIONAL	1.680.000,00	4.200.000,00	1.680.000,00
20	PEDAL ELECTRICO	325.000,00	815.500,00	325.000,00
21	REJILLA PARA ESCUPIDERA	375.000,00	937.500,00	375.000,00
22	PULSADOR 4 PINES PLANO 12 X 12 MM	30.500,00	76.250,00	30.500,00
23	TRANSFORMADOR PARA LÁMPARA DENTAL 110V DE 55W	360.000,00	900.000,00	360.000,00
24	INTERRUPTOR BASCULANTE 3 POSICIONES	85.000,00	212.500,00	85.000,00
25	INTERRUPTOR BASCULANTE 4 PINES 15A	87.000,00	217.500,00	87.000,00
26	VALVULA CAMBIA VIAS	82.200,00	205.500,00	82.200,00
27	VALVULA ON/OFF	69.311,00	173.277,50	69.311,00
28	VALVULA REGULADORA DE AGUA	105.526,00	263.815,00	105.526,00
29	VALVULA PILOTO	137.956,00	344.890,00	137.956,00
30	VALVULA EYECTORA DE BAJA	97.700,00	244.250,00	97.700,00
31	VALVULA EYECTORA DE ALTA	99.500,00	248.750,00	99.500,00
32	TEE COMPLETO	67.000,00	167.500,00	67.000,00
33	CRUCETA PARA MANGUERA	71.000,00	177.500,00	71.000,00
34	FITTING 1/4 MANGUERA	62.300,00	155.750,00	62.300,00
35	FITTING 1/8 MANGUERA	61.000,00	152.500,00	61.000,00
36	RACOR DE 1/2 MACHO CON REDUCCION A 1/4	52.500,00	131.250,00	52.500,00
37	UNION MANGUERA METALICO 1/4	54.200,00	135.500,00	54.200,00
38	RACOR UNIÓN B-62 PRESTOLOK	59.500,00	148.750,00	59.500,00
39	RACOR B-64 TEE OD PRESTOLO	59.500,00	148.750,00	59.500,00
40	RACOR CRUZ PRESTOLOK	60.200,00	150.500,00	60.200,00
41	RACOR YEE PRESTOLOK	60.200,00	150.500,00	60.200,00
42	RACOR RECTO OD POR NPT B-68 PRESTOLOK	60.200,00	150.500,00	60.200,00
43	MANGUERA JERINGA TRIPLE X METRO	39.847,00	99.617,50	39.847,00
44	MANGUERA PARA EYECTOR DE BAJA X METRO	51.088,00	127.720,00	51.088,00
45	MANGUERA PARA EYECTOR DE ALTA X METRO	51.088,00	127.720,00	51.088,00
46	MANGUERA PARA PEDAL UNIDAD ODONTOLOGICA X METRO	44.659,00	111.647,50	44.659,00
47	MANGUERA SILICONADA PARA PIEZA DE MANO 2 VIAS X METRO	43.468,00	108.670,00	43.468,00
48	MANGUERA SILICONADA PARA PIEZA DE MANO 3 VIAS X METRO	43.468,00	108.670,00	43.468,00
49	MANGUERA NEUMATICA 1/4 X METRO	35.000,00	87.500,00	35.000,00
50	MANGUERA NEUMATICA 1/8 X METRO	30.155,00	75.387,50	30.155,00
51	MANGUERA NYLON ACORAZADA PARA DESAGUE 1" PVC	47.000,00	117.500,00	47.000,00
PIEZA DE ALTA				
52	RODAMIENTO PIEZA DE MANO	163.984,00	163.984,00	163.984,00
53	TURBINA PANA-AIR STANDAR	1.212.850,00	1.212.850,00	1.212.850,00
54	TURBINA PANA MAX 2R	1.453.188,00	1.453.188,00	1.453.188,00
55	TURBINA PANA MAX 2	1.450.000,00	1.450.000,00	1.450.000,00
56	EMPAQUE PARA PIEZA DE MANO	980.000,00	980.000,00	980.000,00
57	CAMBIA FRESAS ESTANDAR	320.000,00	320.000,00	320.000,00
58	CHUCK PARA PIEZA DE MANO	282.000,00	282.000,00	282.000,00
CONTRA ANGULO				
59	CABEZAL CONTRA ANGULO NSK	1.351.842,00	1.351.842,00	1.351.842,00
60	EJE DE TRANSMISION PARA CONTRA ANGULO	850.000,00	850.000,00	850.000,00
61	RODAMIENTOS TRANSMISIÓN	730.000,00	730.000,00	730.000,00
SCALER - CAVITRON1				
62	PUNTA SCALER	515.000,00	515.000,00	515.000,00
63	INSERTO ULTRASONICO DE 25	712.000,00	712.000,00	712.000,00
AUTOCLAVE				
64	FILTRO BACTERIOLOGICO 1/8	510.000,00	510.000,00	510.000,00
65	BUS DE COMUNICACIÓN DISPLAY	420.000,00	420.000,00	420.000,00
66	RESISTENCIA ELECTRICA AUTOCLAVE	1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00

Página 49 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

67	EMPAQUE O JUNTA DE PUERTA	910.000,00	910.000,00	910.000,00
68	SENSOR NIVEL DE AGUA	670.000,00	670.000,00	670.000,00
69	SENSOR DE PRESION	692.000,00	692.000,00	692.000,00
70	SENSOR DE TEMPERATURA (NTC/PT100)	578.000,00	578.000,00	578.000,00
71	VÁLVULA SOLENOIDE DE AGUA	1.020.000,00	1.020.000,00	1.020.000,00
72	VÁLVULA DE SEGURIDAD	1.038.000,00	1.038.000,00	1.038.000,00
73	VÁLVULA SOLENOIDE (ENTRADA/SALIDA DE VAPOR)	1.092.000,00	1.092.000,00	1.092.000,00
74	VÁLVULA DE ALIVIO / SOBREPRESIÓN	920.000,00	920.000,00	920.000,00
75	MANÓMETRO (ANALÓGICO O DIGITAL)	610.000,00	610.000,00	610.000,00
76	PRESOSTATO	595.000,00	595.000,00	595.000,00
77	GENERADOR DE VAPOR	3.870.000,00	3.870.000,00	3.870.000,00
78	MANIJA DE LA PUERTA	510.000,00	510.000,00	510.000,00
79	PERILA DE AJUSTE PARA AUTOCLAVE CON TORNILLO SINFIN	1.470.000,00	1.470.000,00	1.470.000,00
80	INTERRUPTOR ON/OFF 120V – 20A	120.000,00	120.000,00	120.000,00
81	MANGUERA SILICONADA DE ALTA TEMPERATURA X METRO	105.000,00	105.000,00	105.000,00
82	TUBO DE PURGA DE VAPOR	235.000,00	235.000,00	235.000,00
AMALGAMADOR				
83	HORQUILLA	270.000,00	270.000,00	270.000,00
84	AMORTIGUADORES INTERNOS	310.000,00	310.000,00	310.000,00
85	RODAMIENTOS	285.000,00	285.000,00	285.000,00
86	CORREAS	230.000,00	230.000,00	230.000,00
87	DISPLAY DIGITAL	3.220.000,00	3.220.000,00	3.220.000,00
88	MICROSWITCH DE TAPA	190.000,00	190.000,00	190.000,00
LAMPARA DE FOTOCURADO				
89	LED DE ALTA POTENCIA	870.000,00	870.000,00	870.000,00
90	BOTONERA	420.000,00	420.000,00	420.000,00
91	BATERÍA RECARGABLE	320.000,00	320.000,00	320.000,00
92	CARGADOR BASE DE CARGA	415.000,00	415.000,00	415.000,00
93	BASE DE CARGA	415.000,00	415.000,00	415.000,00
94	PUNTA (FIBRA ÓPTICA)	390.000,00	390.000,00	390.000,00
SELLADORA DE BOLSAS TERMICA				
95	RESISTENCIA TÉRMICA	1.850.000,00	1.850.000,00	1.850.000,00
96	CINTA DE TEFLÓN PARA SELLADO X METRO	70.000,00	70.000,00	70.000,00
97	TERMOSTATO	1.420.000,00	1.420.000,00	1.420.000,00
98	SENSOR DE TEMPERATURA	1.320.000,00	1.320.000,00	1.320.000,00
99	FUSIBLE TÉRMICO	30.000,00	30.000,00	30.000,00
100	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	35.000,00	35.000,00	35.000,00
101	RESORTE DE PRESIÓN	230.000,00	230.000,00	230.000,00
102	CORREA DENTADA	325.000,00	325.000,00	325.000,00
COMPRESOR ODONTOLOGICO				
103	PISTONES	280.000,00	280.000,00	280.000,00
104	ANILLOS DE PISTÓN	270.000,00	270.000,00	270.000,00
105	BIELAS	560.000,00	560.000,00	560.000,00
106	CIGÜEÑAL	880.000,00	880.000,00	880.000,00
107	VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y DESCARGA	420.000,00	420.000,00	420.000,00
108	CAPACITOR DE ARRANQUE	230.000,00	230.000,00	230.000,00
109	RODAMIENTOS DEL MOTOR	375.000,00	375.000,00	375.000,00
110	VÁLVULA DE SEGURIDAD	321.000,00	321.000,00	321.000,00
111	MANÓMETRO DEL TANQUE	210.000,00	210.000,00	210.000,00
112	PRESOSTATO	150.000,00	150.000,00	150.000,00
113	REGULADOR DE PRESIÓN CON UNIDAD DE MANTENIMIENTO	420.000,00	420.000,00	420.000,00
114	VÁLVULA CHECK	395.000,00	395.000,00	395.000,00
115	SOPORTES ANTIVIBRATORIO	250.000,00	250.000,00	250.000,00
116	RUEDAS	300.000,00	300.000,00	300.000,00

NOTA: Se establece como precio del mercado, el menor valor cotizado por los dos oferentes.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

Página 50 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.5ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

UBICACIÓN	EQUIPOS DE REFRIGERACION	FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIO MERCADO PROYECTADO	PRECIO TECHO
ESPRI BADOR	NEVERA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	80.548,71	516.487,00	80.548,71
ESPRI BAABA	NEVERA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	76.466,08	490.309,00	76.466,08
ESPRI BANOP	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	775.000,00	775.000,00
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA ALMACENAMIENTO PARA REFRIGERACION DE BIOLOGICOS	TRIMESTRAL	N/A	N/A	120.865,00	775.000,00	120.865,00
ESPRI BAIBA	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA ALMACENAMIENTO DE VACUNAS	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	775.000,00	775.000,00
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA ALMACENAMIENTO PARA REFRIGERACION DE BIOLOGICOS	TRIMESTRAL	N/A	N/A	89.762,73	775.000,00	89.762,73
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA REACTIVOS	TRIMESTRAL	N/A	N/A	120.865,00	775.000,00	120.865,00
	NEVERA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	77.959,27	521.100,00	77.959,27
ESPRI BAGAG	NEVERA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	81.268,11	508.387,00	81.268,11
RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)							
REFRIGERACIÓN Y CADENA DE FRIO			PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIO MERCADO PROYECTADO	PRECIO TECHO
COMPRESOR HERMÉTICO			N/A	N/A	N/A	3.100.000,00	3.100.000,00
CAPACITOR DE ARRANQUE Y/O MARCHA			N/A	N/A	196.183,61	1.257.950,00	196.183,61
CONTROL DE TEMPERATURA			N/A	N/A	43.975,08	281.973,00	43.975,08
FILTRO DESHIDRATADOR			N/A	N/A	N/A	716.662,00	716.662,00
GAS REFRIGERANTE SEGÚN REFERENCIA			N/A	N/A	N/A	358.948,00	358.948,00
TERMOSTATO DIGITAL / CONTROLADOR ELECTRÓNICO			N/A	N/A	N/A	781.399,00	781.399,00
VÁLVULA DE EXPANSIÓN O TUBO CAPILAR			N/A	N/A	N/A	675.000,00	675.000,00
SENSORES DE TEMPERATURA (NTC/PTC)			N/A	N/A	N/A	425.000,00	425.000,00
RELÉ DE ARRANQUE			N/A	N/A	N/A	230.000,00	230.000,00
VENTILADOR			N/A	N/A	N/A	430.000,00	430.000,00
EMPAQUE DE LA PUERTA			N/A	N/A	N/A	1.450.000,00	1.450.000,00
CABLEADO INTERNO Y CONECTORES			N/A	N/A	N/A	830.000,00	830.000,00
ELEMENTOS DE FISIOTERAPIA Y DEMÁS EQUIPOS BIOMEDICOS							
UBICACIÓN	ELEMENTOS DE FISIOTERAPIA Y DEMÁS EQUIPOS BIOMEDICOS	FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIO MERCADO PROYECTADO	PRECIO TECHO
ESPRI-BADOR	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	30.002,91	192.383,00	30.002,91
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	192.383,00	192.383,00
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	24.803,28	192.025,00	24.803,28
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	N/A	N/A	29.416,61	188.623,00	29.416,61
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	16.364,21	104.929,00	16.364,21
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	22.375,90	143.477,00	22.375,90
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	24.486,12	157.008,00	24.486,12
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	41.354,42	265.169,00	41.354,42
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	52.583,04	337.168,00	52.583,04
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	43.511,40	279.000,00	43.511,40
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	27.521,69	176.472,00	27.521,69
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	N/A	N/A	27.521,69	176.472,00	27.521,69
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	40.744,71	261.260,00	40.744,71

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPRI-BAAVA	EQUIPO ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	30.699,07	196.846,00	30.699,07
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	N/A	N/A	30.637,35	196.450,00	30.637,35
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	20.792,47	133.324,00	20.792,47
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	21.014,14	134.745,00	21.014,14
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	26.180,86	167.875,00	26.180,86
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	19.338,40	124.000,00	19.338,40
	DEA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	67.684,40	434.000,00	67.684,40
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	43.511,40	279.000,00	43.511,40
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	18.836,05	120.779,00	18.836,05
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	24.647,11	158.040,00	24.647,11
	TENSIOMETRO PARED	TRIMESTRAL	N/A	N/A	18.690,28	119.844,00	18.690,28
	FLUJOMETRO DE OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	315.000,00	315.000,00
	REGULADOR PARA BALE DE OXIGENO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	315.000,00	315.000,00
	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	180.000,00	180.000,00
	MONITOR DE SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	216.781,00	216.781,00
	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	30.151,98	193.338,00	30.151,98
ESPRI-BANOP	DEFIBRILADOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	37.904,07	243.045,00	37.904,07
	LAVADORA ULTRASONICA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	32.175,02	206.310,00	32.175,02
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	32.467,50	208.185,00	32.467,50
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	58.122,29	372.687,00	58.122,29
	FLUJOMETRO OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	43.511,40	279.000,00	43.511,40
	HORNO DE CALOR SECO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	48.346,00	310.000,00	48.346,00
	EQUIPO RAYOS X PERIAPICAL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	139.134,95	892.149,00	139.134,95
	LECTOR DE PLACAS DE RAYOS X	TRIMESTRAL	N/A	N/A	29.007,60	186.000,00	29.007,60
	EQUIPO ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	N/A	N/A	30.699,07	196.846,00	30.699,07
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	19.779,08	126.826,00	19.779,08
	ELECTROCAUTERIO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	87.022,80	558.000,00	87.022,80
	LAMPARA PIELITICA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	21.291,29	136.522,00	21.291,29
	MONITOR SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL	N/A	N/A	41.392,89	265.416,00	41.392,89
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	18.881,08	121.068,00	18.881,08
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	18.750,24	120.229,00	18.750,24
	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL	N/A	N/A	16.780,62	107.599,00	16.780,62
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	N/A	N/A	14.591,17	93.560,00	14.591,17
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	15.011,38	96.255,00	15.011,38
	CAMA ELECTRICA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	72.519,00	465.000,00	72.519,00
	BICICLETA DE SPINNIG	TRIMESTRAL	N/A	N/A	94.568,16	620.000,00	94.568,16
	TENS	TRIMESTRAL	N/A	N/A	48.346,00	203.815,00	48.346,00
	HIDROCOLECTOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	48.346,00	310.000,00	48.346,00
	DEA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	67.684,40	434.000,00	67.684,40
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	53.180,60	341.000,00	53.180,60
	CENTRIFUGA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	43.511,40	279.000,00	43.511,40
	REGULADOR PARA BALA OXIGENO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	271.250,00	271.250,00
	LAMPARA DE EXAMEN	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	137.447,00	137.447,00
ESPRI-DINCO IBAGUE	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	30.003,82	192.338,00	30.003,82
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	185.307,00	185.307,00
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	16.365,83	104.940,00	16.365,83
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	132.268,00	132.268,00
ESPRI-BAGAG	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	18.866,56	120.975,00	18.866,56
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	34.613,11	221.943,00	34.613,11
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	29.013,09	186.035,00	29.013,09
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	249.966,00	249.966,00
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	47.398,11	303.922,00	47.398,11
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	43.511,40	279.000,00	43.511,40
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	N/A	N/A	30.699,07	196.846,00	30.699,07
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	18.170,55	116.512,00	18.170,55
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	21.435,47	137.447,00	21.435,47
	REGULADOR PARA BALA DE OXIGENO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	139.599,00	139.599,00
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	24.026,49	154.061,00	24.026,49
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	18.197,15	116.682,00	18.197,15
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	24.731,85	158.583,00	24.731,85
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	N/A	N/A	27.386,60	175.606,00	27.386,60
	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL	N/A	N/A	24.244,36	155.458,00	24.244,36

Página 52 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

ESPRI-BAIBA	CAMINADORA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	56.456,99	362.009,00	56.456,99
	GIMNASIO MULTIFUERZA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	963.000,00	963.000,00
	BICICLETA SPINNING	TRIMESTRAL	N/A	N/A	63.755,01	402.004,00	63.755,01
	BAÑO SEROLOGICO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	32.474,08	480.000,00	32.474,08
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	30.151,98	193.338,00	30.151,98
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	36.961,24	237.000,00	36.961,24
	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	30.151,98	190.000,00	30.151,98
	BICICLETA ESTATICA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	62.694,40	402.004,00	62.694,40
	CABINA SONOAMORTIGUADA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	670.000,00	670.000,00
	AUDIOMETRO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	378.365,00	378.365,00
	CENTRIFUGA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	31.996,88	205.168,00	31.996,88
	AGITADOR DE MANZZINI	TRIMESTRAL	N/A	N/A	28.887,90	185.233,00	28.887,90
	PIANO CUENTA CELULAS	TRIMESTRAL	N/A	N/A	48.346,00	310.000,00	48.346,00
	DEA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	48.652,70	311.967,00	48.652,70
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	42.198,32	270.580,00	42.198,32
	ELIPTICA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	53.990,48	346.193,00	53.990,48
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	310.665,00	310.665,00
	ELECTROCAUTERIO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	45.132,07	289.392,00	45.132,07
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	31.695,64	203.236,00	31.695,64
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL	N/A	N/A	30.183,22	193.538,00	30.183,22
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL	N/A	N/A	43.511,40	193.538,00	43.511,40
	FLUJOMETRO OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	19.841,61	279.000,00	19.841,61
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	18.132,24	116.266,00	18.132,24
	BALANZA GRAMERA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	29.007,60	186.000,00	29.007,60
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	142.146,00	142.146,00
	ESTUFA INCUBADORA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	375.655,00	375.655,00
	INCUBADORA LABORATORIO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	58.585,21	395.600,00	58.585,21
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	22.358,24	143.364,00	22.358,24
	LAMPARA INFRAROJA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	21.896,27	140.401,00	21.896,27
	ELECTROESTIMULADOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	48.346,00	310.000,00	48.346,00
	REGULADOR PARA BALA OXIGENO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	173.113,00	173.113,00
	MASAJEADORES Y/O VIBRADOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	22.447,44	143.936,00	22.447,44
	MICROSCOPIO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	35.960,91	230.585,00	35.960,91
	MONITOR DE SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL	N/A	N/A	33.808,12	216.781,00	33.808,12
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	20.137,83	129.126,00	20.137,83
	MICROPIPETA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	169.672,00	169.672,00
	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	59.927,77	384.264,00	59.927,77
	TANQUE PAQUETES CALIENTES	TRIMESTRAL	N/A	N/A	N/A	245.539,00	245.539,00
	TANQUE PARAFINA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	36.968,63	237.047,00	36.968,63
	TENS TERAPIA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	31.785,93	203.815,00	31.785,93
	TANQUE REMOLINO HIDROTERAPIA	TRIMESTRAL	N/A	N/A	60.744,82	389.503,00	60.744,82
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	19.338,40	124.000,00	19.338,40
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL	N/A	N/A	26.069,81	167.163,00	26.069,81
	TENSIOMETRO NEONATAL/PEDIATRICO	TRIMESTRAL	N/A	N/A	23.071,70	147.938,00	23.071,70
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	11.930,50	118.655,00	11.930,50

RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)						
ITEM	RESPUESTOS	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTORICOS PROYECTADOS	PRECIO MERCADO PROYECTADO	PRECIO TECHO
EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS						
1	MANGO ESPIRALADO PARA EQUIPO DE ORGANOS WELCH ALLYN	N/A	N/A	N/A	2.900.000,00	2.900.000,00

Página 53 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

2	CABEZAL OTOSCOPIO WELCH ALLYN	N/A	N/A	N/A	1.800.000,00	1.800.000,00
3	CABEZAL OFTALMOSCOPIO WELCH ALLYN	N/A	N/A	N/A	1.950.000,00	1.950.000,00
4	ADAPTADOR DE CORRIENTE PARA TRANSFORMADOR REF 777 WELCH ALLYN	N/A	N/A	N/A	965.000,00	965.000,00
5	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OTOSCOPIO REF 03000	N/A	N/A	N/A	487.354,00	487.354,00
6	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OFTALMOSCOPIO REF 03100	N/A	N/A	60.409,66	487.354,00	60.409,66
7	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OTOSCOPIO REF 03400	N/A	N/A	N/A	480.000,00	480.000,00
8	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OFTALMOSCOPIO REF 03900	N/A	N/A	N/A	487.354,00	487.354,00
CAMINADORA						
9	BANDA DE CORRER (TAPETE)	N/A	N/A	N/A	1.800.000,00	1.800.000,00
10	TABLA O PLATAFORMA (DECK)	N/A	N/A	N/A	930.000,00	930.000,00
11	RODILLO DELANTERO Y TRASERO	N/A	N/A	N/A	1.600.000,00	1.600.000,00
12	MOTOR DE TRACCIÓN	N/A	N/A	N/A	6.800.000,00	6.800.000,00
13	BOTON STOP BANDA	N/A	N/A	18.107,63	400.000,00	18.107,63
14	SENSOR DE VELOCIDAD	N/A	N/A	N/A	430.000,00	430.000,00
15	CORREA DE TRANSMISIÓN	N/A	N/A	N/A	550.000,00	550.000,00
16	CONSOLA / DISPLAY CAMINADORA	N/A	N/A	N/A	3.600.000,00	3.600.000,00
17	SUJETADORA LLAVE SEGURIDAD BANDA CAMINADORA	N/A	N/A	60.522,70	398.509,00	60.522,70
18	TAPA CUBIERTA BANDA CAMINADORA	N/A	N/A	211.638,18	1.393.522,00	211.638,18
ELIPTICA						
19	CORREA DE TRANSMISIÓN	N/A	N/A	N/A	326.843,00	326.843,00
20	POLEAS	N/A	N/A	N/A	600.000,00	600.000,00
21	SOPORTE MANGO FRECUENCIA CARDIACA ELIPTICA	N/A	N/A	39.687,41	394.703,00	39.687,41
22	VOLANTE DE INERCIA	N/A	N/A	N/A	700.000,00	700.000,00
23	RODAMIENTOS	N/A	N/A	N/A	470.000,00	470.000,00
24	CONSOLA / MONITOR	N/A	N/A	N/A	1.850.000,00	1.850.000,00
25	TAPA CUBIERTA ELIPTICA	N/A	N/A	194.632,90	650.000,00	194.632,90
BICICLETA RECUMBENTE						
26	CONSOLA / MONITOR ELIPTICA	N/A	N/A	N/A	3.585.000,00	3.585.000,00
27	ASIENTO Y RIEL DE AJUSTE	N/A	N/A	N/A	960.000,00	960.000,00
28	SISTEMA DE FRENO (MAGNÉTICO O ELECTROMAGNÉTICO)	N/A	N/A	N/A	2.930.000,00	2.930.000,00
29	VOLANTE DE INERCIA	N/A	N/A	N/A	700.000,00	700.000,00
30	PEDALES CON CALAS	N/A	N/A	N/A	675.000,00	675.000,00
31	BIELAS	N/A	N/A	N/A	425.000,00	425.000,00
32	RODAMIENTOS	N/A	N/A	N/A	480.000,00	480.000,00
33	ASIENTOS Y ESPALDAR (TAPICERÍA)	N/A	N/A	N/A	720.000,00	720.000,00
BICICLETA DE SPINNING						
34	CADENA O CORREA	N/A	N/A	N/A	146.972,00	146.972,00
35	VOLANTE DE INERCIA	N/A	N/A	N/A	432.000,00	432.000,00
36	ZAPATAS DE FRENO	N/A	N/A	N/A	120.000,00	120.000,00
37	PEDALES CON CALAS	N/A	N/A	N/A	395.000,00	395.000,00
38	BIELAS	N/A	N/A	N/A	482.000,00	482.000,00
39	RODAMIENTOS	N/A	N/A	N/A	398.000,00	398.000,00
40	SILLÍN	N/A	N/A	N/A	295.000,00	295.000,00
41	PERILLA DE RESORTE PULL UP	N/A	N/A	N/A	190.000,00	190.000,00
GINNASIO MULTIFUERZA						
42	GUAYA PLASTIFICADA X METRO	N/A	N/A	N/A	110.000,00	110.000,00
43	POLEAS	N/A	N/A	N/A	95.000,00	95.000,00
44	RODAMIENTO PARA POLEAS	N/A	N/A	N/A	115.000,00	115.000,00
45	BUJES	N/A	N/A	N/A	80.000,00	80.000,00
46	PERNOS Y PASADORES DE SEGURIDAD	N/A	N/A	N/A	60.000,00	60.000,00
47	ASIENTOS Y ESPALDAR (TAPICERÍA)	N/A	N/A	N/A	395.000,00	395.000,00
48	RODILLOS DE ESPUMA	N/A	N/A	N/A	230.000,00	230.000,00
FONENDOSCOPIO						
49	DIAFRAGMA (MEMBRANA) ADULTO/PEDIATRICO	N/A	N/A	N/A	302.000,00	302.000,00
50	ANILLO DE RETENCIÓN DEL DIAFRAGMA	N/A	N/A	N/A	82.000,00	82.000,00
51	TUBO FLEXIBLE	N/A	N/A	N/A	112.000,00	112.000,00
52	OLIVAS	N/A	N/A	5.859,57	62.000,00	5.859,57
TENSIOMETRO						
53	BRAZALETE DOS VIAS ADULTO	N/A	N/A	13.094,21	150.000,00	13.094,21
54	BRAZALETE DOS VIAS PEDIATRICO	N/A	N/A	13.094,21	148.000,00	13.094,21
55	CÁMARA INFLABLE (VEJIGA INTERNA)	N/A	N/A	N/A	75.000,00	75.000,00

Página 54 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

56	PERA INSUFLADORA	N/A	N/A	N/A	77.000,00	77.000,00
57	VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE	N/A	N/A	N/A	45.000,00	45.000,00
58	MANÓMETRO ANEROIDE	N/A	N/A	N/A	67.000,00	67.000,00
59	MANGUERA ESPIRAL RETRACTIL	N/A	N/A	N/A	70.000,00	70.000,00
BASCULA DIGITAL						
60	CELDA DE CARGA	N/A	N/A	N/A	215.000,00	215.000,00
61	DISPLAY LCD	N/A	N/A	N/A	320.000,00	320.000,00
62	TECLADO O PANEL DE CONTROL (MEMBRANA)	N/A	N/A	N/A	185.000,00	185.000,00
63	ADAPTADOR AC/DC	N/A	N/A	N/A	60.000,00	60.000,00
64	BATERIA CR 2032	N/A	N/A	N/A	40.000,00	40.000,00
65	PATAS NIVELADORAS (AJUSTABLES)	N/A	N/A	N/A	75.000,00	75.000,00
66	TOPES ANTIDESLIZANTES	N/A	N/A	N/A	65.000,00	65.000,00
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO						
67	BATERIA INTERNA (SEGÚN REFERENCIA)	N/A	N/A	N/A	2.750.000,00	2.750.000,00
68	ELECTROS DE DESFIBRILACION (SEGÚN REFERENCIA)	N/A	N/A	146.767,55	3.100.000,00	146.767,55
TANQUE PAQUETES CALIENTES						
69	RESISTENCIA ELECTRICA	N/A	N/A	13.765,11	295.000,00	13.765,11
70	INTERRUPTOR DE CONTROL DE TEMPERATURA	N/A	N/A	N/A	195.000,00	195.000,00
71	INTERRUPTOR ON/OFF 120V - 20A	N/A	N/A	N/A	65.000,00	65.000,00
72	MANIJA PLASTICA	N/A	N/A	N/A	81.000,00	81.000,00
ELECTROESTIMULADOR						
73	CABLE PARA TENS	N/A	N/A	N/A	670.000,00	670.000,00
74	BATERIA RECARGABLE 9 V	N/A	N/A	N/A	110.000,00	110.000,00
75	CARGADOR PARA VATERIA 9 V DOBLE PUERTO	N/A	N/A	N/A	130.000,00	130.000,00
76	ELECTRODOS ADHESIVOS	N/A	N/A	N/A	55.000,00	55.000,00
77	ELECTRODOS DE CARBONO	N/A	N/A	N/A	58.000,00	58.000,00
MONITOR DE SIGNOS VITALES						
78	CABLES DE ECG	N/A	N/A	N/A	475.000,00	475.000,00
79	SENSOR DE SPO2 (ADULTO, PEDIATRICO, NEONATAL)	N/A	N/A	N/A	389.000,00	389.000,00
80	BRAZALETE 1 VIA	N/A	N/A	N/A	330.000,00	330.000,00
81	MANGUERA DE NIBP	N/A	N/A	N/A	345.000,00	345.000,00
82	SONDAS DE TEMPERATURA	N/A	N/A	N/A	337.000,00	337.000,00
83	BOMBA DE AIRE (COMPRESOR INTERNO)	N/A	N/A	N/A	870.000,00	870.000,00
84	CONECTORES Y RACORES	N/A	N/A	N/A	50.000,00	50.000,00
85	PANEL DE CONTROL / TECLADO	N/A	N/A	N/A	2.300.000,00	2.300.000,00
86	BATERÍA INTERNA RECARGABLE	N/A	N/A	N/A	1.950.000,00	1.950.000,00
REGULADORES DE OXIGENOS						
87	MANOMETRO PARA OXIGENO	N/A	N/A	N/A	765.000,00	765.000,00
88	CONECTOR CGA-540	N/A	N/A	N/A	420.000,00	420.000,00
89	SELLO O-RING DE GOMA	N/A	N/A	N/A	60.000,00	60.000,00
DOPLER FETAL						
90	TRASDUCTOR OBSTETRICO 2 MHZ	N/A	N/A	N/A	465.000,00	465.000,00
91	BATERIA INTERNA RECARGABLE (SEGÚN REFERENCIA)	N/A	N/A	N/A	325.000,00	325.000,00
92	FUENTE DE PODER (ADAPTADOR AC/DC)	N/A	N/A	N/A	45.000,00	45.000,00
93	BOTONES FÍSICOS	N/A	N/A	N/A	85.000,00	85.000,00
ELCTROCARDIOGRAFO						
94	CABLE ECG	N/A	N/A	N/A	422.000,00	422.000,00
95	ELECTRODOS CLAMPS X 4	N/A	N/A	N/A	285.000,00	285.000,00
96	SET ELECTRODOS DE SUCCION X 6	N/A	N/A	N/A	402.000,00	402.000,00
97	BATERIA INTERN RECARGABLE (SEGÚN REFERENCIA)	N/A	N/A	N/A	2.950.000,00	2.950.000,00
98	FUENTE DE PODER (AC/DC)	N/A	N/A	N/A	1.850.000,00	1.850.000,00
CENTRIFUGA						
99	ROTOR ANGULAR	N/A	N/A	N/A	2.355.000,00	2.355.000,00
100	ESCOBILLAS	N/A	N/A	N/A	35.000,00	35.000,00
101	MOTOR ELÉCTRICO	N/A	N/A	N/A	1.480.000,00	1.480.000,00
102	RODAMIENTOS (BALINERAS)	N/A	N/A	N/A	365.000,00	365.000,00
103	PANTALLA DIGITAL (DISPLAY)	N/A	N/A	N/A	3.110.000,00	3.110.000,00
104	INTERRUPTOR O SENSOR DE TAPA (MICRO SWITCH DE SEGURIDAD)	N/A	N/A	N/A	235.000,00	235.000,00
105	AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN	N/A	N/A	N/A	780.000,00	780.000,00
106	SENSOR DE VELOCIDAD	N/A	N/A	N/A	305.000,00	305.000,00
107	INTERRUPTOR PRINCIPAL ON/OFF	N/A	N/A	N/A	140.000,00	140.000,00

Página 55 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

108	PORTATUBOS	N/A	N/A	N/A	130.000,00	130.000,00	
109	TAPA O CUBIERTA	N/A	N/A	N/A	1.450.000,00	1.450.000,00	
110	JUNTA O SELLO DE TAPA	N/A	N/A	N/A	345.000,00	345.000,00	
NEBULIZADOR - SUCCIONADOR DE SECRECIONES							
110	VACUÓMETRO (MANÓMETRO DE SUCCIÓN)	N/A	N/A	N/A	230.000,00	230.000,00	
111	REGULADOR DE VACÍO	N/A	N/A	N/A	245.000,00	245.000,00	
112	FILTRO ANTIBACTERIANO/HIDROFÓBICO	N/A	N/A	N/A	60.000,00	60.000,00	
113	CONECTORES Y ADAPTADORES	N/A	N/A	N/A	67.000,00	67.000,00	
114	INTERRUPTOR ON/OFF	N/A	N/A	N/A	47.000,00	47.000,00	
115	MANGUERA SILICONADA X METRO	N/A	N/A	N/A	53.000,00	53.000,00	
116	TAPA DEL FRASCO CON VÁLVULA DE SEGURIDAD	N/A	N/A	N/A	213.000,00	213.000,00	
117	FILTROS DE AIRE (ENTRADA/SALIDA)	N/A	N/A	N/A	57.000,00	57.000,00	
118	VASO NEBULIZADOR	N/A	N/A	N/A	452.000,00	452.000,00	
AUDIOMETRO – CABINA SONOAMORTIGUADA							
119	DIADEMA VIA AEREA COMPLETA	N/A	N/A	N/A	875.000,00	875.000,00	
120	DIADEMA VIA OSEA	N/A	N/A	N/A	923.000,00	923.000,00	
121	DIADEMA CON MICROFONO	N/A	N/A	N/A	676.000,00	676.000,00	
122	CONECTOR JACK DE AUDIO 3.5 MM	N/A	N/A	N/A	48.000,00	48.000,00	
123	CONECTOR JACK 3.5 MM A PLUG ESTEREO 6.3 MM	N/A	N/A	N/A	39.000,00	39.000,00	
124	CABLE ESTEREO X METRO	N/A	N/A	N/A	57.000,00	57.000,00	
125	CONECTOR DE AUDIO JACK 6.3MM HEMBRA	N/A	N/A	N/A	49.000,00	49.000,00	
MONITOR FETAL							
126	TRANSDUCTOR FHR (C21)	N/A	N/A	N/A	2.750.000,00	2.750.000,00	
127	TRASDUCTOR TOCO (C21)	N/A	N/A	N/A	2.950.000,00	2.950.000,00	
128	BATERIA LITIO RECARCABLE (C21)	N/A	N/A	N/A	2.337.000,00	2.337.000,00	
129	MARCADOR DE EVENTOS (C21)	N/A	N/A	N/A	1.475.000,00	1.475.000,00	
130	CORREA MONITOR	N/A	N/A	N/A	625.000,00	625.000,00	
GENERAL							
131	CABLE DE ALIMENTACION GRADO MEDICO	N/A	N/A	N/A	78.000,00	78.000,00	
132	CABLE DUPLEX MTR	N/A	N/A	20.862,90	52.000,00	20.862,90	
133	CABLE SILICONADO CALIBRE 16 X METRO	N/A	N/A	6.730,71	57.000,00	6.730,71	
134	CLAVIJAS	N/A	N/A	6.140,77	35.000,00	6.140,77	
135	CORAZA 1 X METRO	N/A	N/A	10.686,45	87.000,00	10.686,45	
136	CORAZA 1/2 X METRO	N/A	N/A	10.685,37	85.000,00	10.685,37	
137	BOMBILLO LED 30W	N/A	N/A	N/A	67.500,00	67.500,00	
138	BOMBILLO MEDICINAL INFRARROJO 250 W	N/A	N/A	N/A	210.000,00	210.000,00	
139	PILAS AA	N/A	N/A	3.075,07	57.500,00	3.075,07	
140	PILAS AAA	N/A	N/A	3.200,96	62.000,00	3.200,96	
141	PLUG - BANANAS	N/A	N/A	3.555,36	35.000,00	3.555,36	
142	CONECTOR RESORTE	N/A	N/A	N/A	42.000,00	42.000,00	
143	TERMINAL ELECTRICO HEMBRA	N/A	N/A	N/A	37.000,00	37.000,00	
144	TERMINAL ELECTRICO MACHO	N/A	N/A	N/A	39.000,00	39.000,00	
145	ADAPATADOR DE CORRIENTE (AC/DC)	N/A	N/A	N/A	38.000,00	38.000,00	
146	CONECTOR JACK MACHO 5.5 X 2.1 MM	N/A	N/A	N/A	27.000,00	27.000,00	
147	INTERRUPTORES ON/OFF BASCULANTE	N/A	N/A	N/A	32.000,00	32.000,00	
148	CONECTOR DE ALIMENTACION AC 3 PINES 12V – 15A	N/A	N/A	N/A	38.500,00	38.500,00	
149	MOTOR ELECTRICO DC 12V	N/A	N/A	N/A	51.000,00	51.000,00	
150	CORREA DENTADA	N/A	N/A	N/A	43.500,00	43.500,00	
131	VALVULA ANTIRRETORNO	N/A	N/A	N/A	41.800,00	41.800,00	
132	CONECTORE MOLEX (SEGÚN REFERENCIA)	N/A	N/A	N/A	280.000,00	280.000,00	
133	CONECTOR FLEX (SEGÚN REFERENCIA)	N/A	N/A	N/A	390.000,00	390.000,00	
134	DISIPADOR DE CALOR	N/A	N/A	N/A	110.000,00	110.000,00	
135	VENTILADOR AXIAL DE REFRIGERACION DC 12V – 24V	N/A	N/A	N/A	115.000,00	115.000,00	
136	FINAL DE CARRERA 120V – 15A	N/A	N/A	N/A	92.000,00	92.000,00	
EQUIPOS ODONTOLÓGICOS							
UBICACI ÓN		FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PRECIOS SECOP	PRECIOS CATALOGO	PRECIOS HISTORIC OS PROYECT ADOS	PRECIO MERCADO PROYECTA DO	PRECIO TECHO
ESPRI- BADOR	EQUIPOS ODONTOLÓGICOS						
	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL	N/A	N/A	21.053,11	134.995,00	21.053,11
	AUTOCLAVE	TRIMESTRAL	N/A	N/A	44.375,10	284.538,00	44.375,10

ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

SCALER - CAVITRON						
62	PUNTA SCALER	N/A	N/A	N/A	515.000,00	515.000,00
63	INSERTO ULTRASONICO DE 25	N/A	N/A	N/A	712.000,00	712.000,00
AUTOCLAVE						
64	FILTRO BACTERIOLÓGICO 1/8	N/A	N/A	N/A	510.000,00	510.000,00
65	BUS DE COMUNICACIÓN DISPLAY	N/A	N/A	N/A	420.000,00	420.000,00
66	RESISTENCIA ELECTRICA AUTOCLAVE	N/A	N/A	N/A	1.300.000,00	1.300.000,00
67	EMPAQUE O JUNTA DE PUERTA	N/A	N/A	N/A	910.000,00	910.000,00
68	SENSOR NIVEL DE AGUA	N/A	N/A	N/A	670.000,00	670.000,00
69	SENSOR DE PRESION	N/A	N/A	N/A	692.000,00	692.000,00
70	SENSOR DE TEMPERATURA (NTC/PT100)	N/A	N/A	N/A	578.000,00	578.000,00
71	VÁLVULA SOLENOIDE DE AGUA	N/A	N/A	N/A	1.020.000,00	1.020.000,00
72	VÁLVULA DE SEGURIDAD	N/A	N/A	N/A	1.038.000,00	1.038.000,00
73	VÁLVULA SOLENOIDE (ENTRADA/SALIDA DE VAPOR)	N/A	N/A	N/A	1.092.000,00	1.092.000,00
74	VÁLVULA DE ALIVIO / SOBREPRESIÓN	N/A	N/A	N/A	920.000,00	920.000,00
75	MANÓMETRO (ANALÓGICO O DIGITAL)	N/A	N/A	N/A	610.000,00	610.000,00
76	PRESOSTATO	N/A	N/A	N/A	595.000,00	595.000,00
77	GENERADOR DE VAPOR	N/A	N/A	N/A	3.870.000,00	3.870.000,00
78	MANIJA DE LA PUERTA	N/A	N/A	N/A	510.000,00	510.000,00
79	PERILLA DE AJUSTE PARA AUTOCLAVE CON TORNILLO SINFIN	N/A	N/A	N/A	1.470.000,00	1.470.000,00
80	INTERRUPTOR ON/OFF 120V - 20A	N/A	N/A	N/A	120.000,00	120.000,00
81	MANGUERA SILICONADA DE ALTA TEMPERATURA X METRO	N/A	N/A	N/A	105.000,00	105.000,00
82	TUBO DE PURGA DE VAPOR	N/A	N/A	N/A	235.000,00	235.000,00
AMALGAMADOR						
83	HORQUILLA	N/A	N/A	N/A	270.000,00	270.000,00
84	AMORTIGUADORES INTERNOS	N/A	N/A	N/A	310.000,00	310.000,00
85	RODAMIENTOS	N/A	N/A	N/A	285.000,00	285.000,00
86	CORREAS	N/A	N/A	N/A	230.000,00	230.000,00
87	DISPLAY DIGITAL	N/A	N/A	N/A	3.220.000,00	3.220.000,00
88	MICROSWITCH DE TAPA	N/A	N/A	N/A	190.000,00	190.000,00
LAMPARA DE FOTOCURADO						
89	LED DE ALTA POTENCIA	N/A	N/A	N/A	870.000,00	870.000,00
90	BOTONERA	N/A	N/A	N/A	420.000,00	420.000,00
91	BATERIA RECARGABLE	N/A	N/A	N/A	320.000,00	320.000,00
92	CARGADOR BASE DE CARGA	N/A	N/A	N/A	415.000,00	415.000,00
93	BASE DE CARGA	N/A	N/A	N/A	415.000,00	415.000,00
94	PUNTA (FIBRA ÓPTICA)	N/A	N/A	N/A	390.000,00	390.000,00
SELLADORA DE BOLSAS TÉRMICA						
95	RESISTENCIA TÉRMICA	N/A	N/A	N/A	1.850.000,00	1.850.000,00
96	CINTA DE TEFLÓN PARA SELLADO X METRO	N/A	N/A	N/A	70.000,00	70.000,00
97	TERMOSTATO	N/A	N/A	N/A	1.420.000,00	1.420.000,00
98	SENSOR DE TEMPERATURA	N/A	N/A	N/A	1.320.000,00	1.320.000,00
99	FUSIBLE TÉRMICO	N/A	N/A	N/A	30.000,00	30.000,00
100	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	N/A	N/A	N/A	35.000,00	35.000,00
101	RESORTE DE PRESIÓN	N/A	N/A	N/A	230.000,00	230.000,00
102	CORREA DENTADA	N/A	N/A	N/A	325.000,00	325.000,00
COMPRESOR ODONTOLÓGICO						
103	PISTONES	N/A	N/A	N/A	280.000,00	280.000,00
104	ANILLOS DE PISTÓN	N/A	N/A	N/A	270.000,00	270.000,00
105	BIELAS	N/A	N/A	N/A	560.000,00	560.000,00
106	CIGÜEÑAL	N/A	N/A	N/A	880.000,00	880.000,00
107	VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y DESCARGA	N/A	N/A	N/A	420.000,00	420.000,00
108	CAPACITOR DE ARRANQUE	N/A	N/A	N/A	230.000,00	230.000,00
109	RODAMIENTOS DEL MOTOR	N/A	N/A	N/A	375.000,00	375.000,00
110	VÁLVULA DE SEGURIDAD	N/A	N/A	N/A	321.000,00	321.000,00
111	MANÓMETRO DEL TANQUE	N/A	N/A	N/A	210.000,00	210.000,00
112	PRESOSTATO	N/A	N/A	N/A	150.000,00	150.000,00
113	REGULADOR DE PRESIÓN CON UNIDAD DE MANTENIMIENTO	N/A	N/A	N/A	420.000,00	420.000,00
114	VÁLVULA CHECK	N/A	N/A	N/A	395.000,00	395.000,00
115	SOPORTES ANTIMBRATORIO	N/A	N/A	N/A	250.000,00	250.000,00
116	RUEDAS	N/A	N/A	N/A	300.000,00	300.000,00

Página 59 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

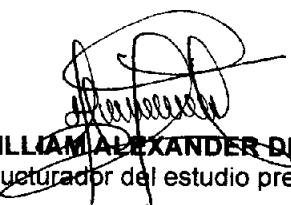
NOTA: Para la determinación del precio techo se estableció el precio histórico para los ítems que cuentan con esta referencia, en los ítems que no se evidencia valor histórico, se toma como referencia el precio de mercado.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
N/A	02-02-02-008-07-01-05	16	UPRES TOLIMA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMAS ELEMENTOS ELECTRONICOS DESCRITOS DENTRO DEL ANEXO TECNICO.	1	\$30.000.000,00	\$30.000.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO							\$ 30.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$30.000.000,00


 Mayor **SAUL EDUARDO CASTILLA CASTILLA**
 Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Tolima


 Subintendente **WILLIAM ALEXANDER DIAZ CHAPARRO**
 Estructurador del estudio previo

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Contratación directa cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMAS ELEMENTOS ELECTRÓNICOS DESCRITOS DENTRO DEL ANEXO TECNICO, QUE ESTAN UBICADOS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS**

Página 60 de 91	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

DE SANIDAD POLICIAL QUE CONFORMAN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA (LA DORADA, CENOP, ESGON, MARIQUITA, IBAGUE)”.

Aplica	Anexos
☒	Certificación de la necesidad
☒	Especificaciones técnicas mínimas
☐	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☒	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
☒	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
☐	Ficha técnica
☒	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
☒	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)
Aplica	Formularios adjuntos al estudio previo
☐	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
☐	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
☒	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
☒	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
☒	Compromiso anticorrupción (obligatorio)
☐	Capacidad financiera
☐	Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
☐	Certificación de la capacidad técnica
☐	Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
☐	Carta de compromiso postventa

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

- Certificado PAA,
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- Cotizaciones

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD



POLICÍA NACIONAL

En mi calidad de **RESPONSABLE DE ACTIVOS FIJOS DE LA UPRES TOLIMA**, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que en el momento no se cuenta con un contrato vigente para la prestación de los servicios de mantenimiento de equipos biomédicos y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación del mismo.

Firma.

Subintendente **WILLIAM ALEXANDER DIAZ CHAPARRO**
Estructurador estudio previo UPRES-DETOL



El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de cumplimiento o no cumplimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, las cuales serán verificadas por el Comité Técnico aplicando el criterio de **CUMPLE O NO CUMPLE**.

CONDICIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OFRECE	NO OFRECE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
1	El oferente deberá, en articulación directa con el supervisor del contrato, realizar la actualización integral y permanente del inventario de equipos biomédicos en la matriz en línea correspondiente al DETOL PLAN DE MANTENIMIENTO, garantizando que la información registrada sea completa, veraz y acorde con la realidad operativa de cada una de las unidades de salud. Esta actividad constituye un elemento fundamental para la adecuada planificación y control de las intervenciones de mantenimiento, por lo cual deberá ejecutarse desde el inicio del contrato y mantenerse actualizada durante toda su vigencia. De manera complementaria, el oferente deberá estructurar, presentar y ejecutar un cronograma detallado de mantenimiento, en el cual se definan claramente las semanas programadas para la intervención en cada uno de los servicios y áreas asistenciales, dicho cronograma deberá ser socializado oportunamente con el supervisor del contrato y los líderes de cada dependencia, con el propósito de facilitar la programación interna de las actividades, así como la adopción de las medidas de contingencia necesarias que garanticen la continuidad en la prestación del servicio y minimicen posibles afectaciones en la atención. Es responsabilidad del oferente asegurar que los mantenimientos de los equipos biomédicos, odontológicos y de fisioterapia se realicen conforme a la periodicidad establecida, teniendo en cuenta la categorización del riesgo de cada equipo, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el instructivo 017 del 14 de junio de 2013 "Plan de mantenimiento y calibraciones". Lo anterior implica la implementación de un enfoque técnico basado en la criticidad de los equipos, priorizando aquellos de mayor riesgo y asegurando el cumplimiento de los estándares definidos para su conservación, funcionamiento seguro y disponibilidad operativa.		
2	El oferente deberá garantizar la elaboración de las hojas de vida de aquellos equipos que no cuenten con este documento y de manera obligatoria, la actualización del cien por ciento (100%) de las hojas de vida correspondientes a todos los equipos biomédicos, odontológicos y de fisioterapia pertenecientes a los diferentes servicios de los ESPRI (BAIBA, BAGAG, BAAVA, BADOR y BANOP) en el formato 1LF-FR-0013, esta actividad deberá ejecutarse bajo criterios de integridad, trazabilidad y consistencia de la información, constituyéndose en un insumo esencial para la gestión técnica, el control operativo y la toma de decisiones en el proceso de mantenimiento. Las hojas de vida deberán cumplir estrictamente con los requisitos establecidos en la normatividad vigente aplicable, incluyendo como mínimo la identificación completa del equipo, características técnicas, estado operativo y demás información relevante que permita evidenciar su ciclo de vida y condiciones de funcionamiento. Adicionalmente, cada intervención de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, deberá registrarse en el formato institucional 1LF-FR-0014 "Mantenimientos y actividades del Equipamiento", establecido por la Policía Nacional, el cual deberá diligenciarse de forma completa, clara y verificable. Este registro deberá estar debidamente soportado con la orden de servicio emitida por la entidad oferente, garantizando la coherencia entre las actividades ejecutadas y la documentación asociada.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

3	El oferente debe allegar junto con su propuesta los protocolos de mantenimiento preventivo para cada tipo de equipos biomédicos y estos deben Contener como mínimo: La realización de prueba de funcionamiento previa. La revisión del estado físico externo. La revisión de los accesorios. El desarme del equipo. La revisión del estado físico interno. La limpieza de tarjetas electrónicas. La limpieza externa. La lubricación de piezas móviles (si las posee). La prueba de funcionamiento final. La calibración (si la requiere). La entrega del equipo al encargado. El llenado de hoja de vida con su respectivo reporte		
4	Dentro del mantenimiento preventivo, listas de chequeo o registro de mantenimientos, se consignará el estado del equipo una vez finalice el mantenimiento preventivo, que incluye verificación de parámetros, ajustes, engrase, medición de la calidad de resultados del equipo, cambio o lavado de filtros cuando aplique, su correcto funcionamiento y en lo posible siguiendo las recomendaciones del fabricante. De encontrarse fallas definir si puede o no corresponder a uso inadecuado o mal manejo de los mismos por parte del personal encargado. Si después de realizado el mantenimiento se define que el equipo no es apto para su uso y su reparación o repuestos excede el valor permitido, establecido en el manual de logística de la Policial Nacional, se entregará un informe detallado del no funcionamiento del equipo y de sus causas, para proceder a ser dado de baja del inventario y proceder a su reemplazo.		
5	El oferente deberá garantizar que todos los repuestos suministrados para la reparación y mantenimiento de los equipos sean originales y genuinos, es decir, fabricados o avalados por el fabricante del equipo o por un proveedor autorizado. En ningún caso se aceptarán repuestos remanufacturados, reacondicionados o de procedencia no certificada, en la medida en que estos pueden comprometer la seguridad, el desempeño y la vida útil de los equipos, para lo cual deberá con el informe trimestral de manteamientos preventivos y correctivos anexar la certificación de los repuestos de la reparación que den cumplimiento a la presente condición técnica. En caso de evidenciarse el suministro o instalación de repuestos que no cumplan con estas condiciones, el supervisor del futuro contrato, podrá rechazar de manera inmediata dichos elementos, sin perjuicio de las acciones contractuales a que haya lugar, siendo obligación del oferente asumir su reposición sin generar costos adicionales.		
6	En caso de daño de algún componente eléctrico, electrónico y/o mecánico de alguno de los equipos por parte del oferente, la empresa deberá asumir sin costo adicional para la institución, el valor de la reparación con el respectivo cambio de cada uno de los componentes dañados y entregar el equipo a entera satisfacción.		
7	El oferente entregará informe por escrito y en medio magnético al supervisor del contrato de forma mensual, la relación de los equipos y servicios a los cuales se les realizó mantenimiento preventivo y correctivo, el cual deberá contener un informe detallado de las condiciones técnicas y de funcionamiento de cada equipo y sus accesorios. De igual forma si se detecta en el mantenimiento preventivo algún tipo de fallo o posible deterioro de alguna pieza, deberá plantearse la solución y arreglo del accesorio o componente deteriorado.		
8	El oferente debe certificar mediante documento suscrito por el representante legal, en la que se acredite la garantía mínima de seis (6) meses de los repuestos.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

9	Limpieza interna y externa de todos los componentes de los equipos incluidos en el contrato empleando materiales que garanticen su conservación.		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
1	Debe disponer de números de teléfono fijos y/o celulares, (anexar relación) los cuales estarán disponibles los siete días de la semana para el llamado en caso de requerirse la realización de un mantenimiento correctivo cuando se presente daño total o parcial de cualquier equipo en los ESPRIS que conforman la UPRES TOLIMA		
2	Cuando se presente una falla o avería en cualquiera de los equipos, el oferente deberá garantizar una atención oportuna y eficiente, estableciendo como tiempo máximo de respuesta para la atención del requerimiento un plazo de hasta tres (3) horas para el ESPRI Ibagué. Para los ESPRI ubicados en Espinal, Mariquita, CENOP y La Dorada – Caldas, el tiempo máximo de respuesta será de hasta ocho (8) horas, contadas a partir del momento en que se realice el reporte formal de la novedad. Una vez atendido el llamado, el contratista deberá efectuar un diagnóstico técnico detallado que permita identificar con precisión la naturaleza y alcance de la falla presentada en el o los equipos. Con base en dicho diagnóstico, se establece un plazo máximo de veinticuatro (24) horas para la implementación de las acciones correctivas necesarias que permitan restablecer el adecuado funcionamiento del equipo, salvo que se presenten circunstancias debidamente justificadas que imposibiliten el cumplimiento de este término, las cuales deberán ser informadas oportunamente al supervisor del contrato. Adicionalmente, todas las intervenciones realizadas deberán quedar debidamente registradas en los formatos oficiales establecidos por la Policía Nacional, específicamente en el formato 1LF-FR-0014, los cuales serán suministrados al adjudicatario, este registro deberá diligenciarse de manera completa, clara y verificable, garantizando la trazabilidad de las actividades ejecutadas y el control adecuado de los mantenimientos realizados.		
3	En caso de requerirse el cambio de alguno de los integrantes del equipo técnico, el contratista deberá realizar la notificación con la debida antelación mediante comunicación escrita dirigida al supervisor del contrato, indicando las razones que motivan la sustitución. Dicha modificación solo podrá hacerse efectiva una vez se cuente con la validación correspondiente, garantizando en todo momento la no interrupción del servicio. El personal propuesto como reemplazo deberá cumplir, como mínimo, con el perfil profesional, técnico y la experiencia exigida para el cumplimiento del objeto contractual, manteniendo equivalencia en sus competencias respecto al personal inicialmente aprobado. Esta exigencia tiene como finalidad preservar los estándares de calidad y asegurar que las actividades se continúen desarrollando bajo los mismos niveles de idoneidad, responsabilidad técnica y cumplimiento contractual establecidos desde el inicio.		
4	En el transcurso de la ejecución del futuro contrato objeto del presente estudio, el personal NO REALIZARÁ ningún tipo de mantenimiento preventivo o correctivo a equipos que hayan sido adquiridos por el nivel central que aún se encuentren en periodo de garantía, únicamente se autorizará los repuestos catalogados como de consumo previamente consultado con el supervisor del contrato y la empresa proveedora de los equipos. Solo realizara el mantenimiento preventivo o correctivo a equipos que hayan sido adquiridos por el nivel central, una vez reciba solicitud por parte del supervisor, informando la terminación de la garantía, así no se encuentre relacionado en el presente proceso contractual.		
5	En la eventualidad de requerirse la instalación de un repuesto a un equipo que no esté contemplado en el presente estudio se deberá aportar mínimo tres (03) cotizaciones acompañado de un informe técnico para su posterior evaluación y autorización de suministro por parte del supervisor del contrato.		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

6	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo". El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85%. Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SG-SST a disposición, las cuales serán objeto de diferentes verificaciones durante la ejecución del contrato.		
---	---	--	--

OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES

ITEM	CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Allegar las hojas de vida de los funcionarios que prestaran el servicio.		
2	Personal mínimo para la prestación de servicio: Para los equipos odontológicos: Deberá contar con un (1) Ingeniero Biomédico o electrónico con experiencia certificada por instituciones prestadoras de servicios odontológicos de mínimo 3 años en manejo reparación de equipos y unidades odontológicas. Equipos médicos, de laboratorio clínico, terapia física y demás servicios, un (1) Ingeniero Biomédico o Electrónico con 5 años de experiencia certificada en reparación de equipos biomédicos.		
3	El oferente deberá garantizar la disponibilidad de mínimo un (1) técnico biomédico, electrónica o áreas afines, asignado de manera permanente durante la ejecución del contrato, con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias, sin exceder la jornada laboral legal vigente, el personal propuesto deberá acreditar experiencia mínima certificada de un (1) año en actividades relacionadas con el uso, manejo, mantenimiento preventivo y correctivo, diagnóstico y verificación funcional de equipos biomédicos pertenecientes a servicios como: consulta externa, odontología, rehabilitación física, laboratorio clínico, refrigeración y demás tecnologías objeto del contrato. Dentro de sus responsabilidades se deberá garantizar: acompañamiento técnico en la ejecución del contrato, verificación de la idoneidad técnica de materiales y repuestos utilizados, actualización permanente de hojas de vida de los equipos biomédicos en los formatos institucionales, gestión documental de mantenimientos e intervenciones realizadas, apoyo en procesos de capacitación al personal asistencial, participación en actividades de tecnovigilancia y reporte de eventos asociados a dispositivos médicos y actualización y seguimiento del plan de mantenimiento. El oferente deberá asumir en su totalidad los costos asociados a la vinculación del personal, incluyendo salarios, prestaciones sociales, seguridad social y demás obligaciones laborales, sin que esto genere costos adicionales para la entidad contratante.		
4	El oferente deberá contar con equipos de medición y verificación propios, no subcontratados, adecuados al tipo y nivel de complejidad de la tecnología biomédica		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

	objeto del contrato. Estos deberán cubrir, como mínimo, las necesidades de diagnóstico, verificación funcional y pruebas de seguridad, como requisito mínimo habilitante, deberá disponer de los siguientes equipos: simulador multiparámetros, simulador NIBP, simulador Spo2, analizadores de desfibrilador, analizador de oxígeno y tacómetro digital. Presentar inventario detallado de los equipos de medición, incluyendo marca, modelo, número de serie, rango de operación y estado. Acreditar que todos los equipos de medición que lo requieran cuenten con certificados de calibración vigentes con trazabilidad. Disponer de hojas de vida individuales para cada equipo de medición, debidamente actualizadas, que incluyan mantenimientos, verificaciones, manual técnico y estado operativo. Cada hoja de vida deberá contar con registro fotográfico legible y actualizado del equipo, que permita su identificación y verificación durante auditorías. Garantizar la disponibilidad inmediata de estos equipos durante la ejecución contractual.		
5	El oferente deberá acreditar que al menos un (1) integrante del equipo técnico cuenta con formación certificada en metrología básica (curso o seminario), con intensidad mínima sugerida de 20 horas. Se deberá anexar certificado expedido por la entidad, donde se evidencien contenidos relacionados con trazabilidad metrológica, normatividad aplicable, uso de patrones, interpretación de certificados e implementación de programa de aseguramiento metrológico.		
6	El oferente deberá garantizar la ejecución de mínimo dos (2) capacitaciones por cada servicio asistencial, orientadas al uso seguro, operación adecuada y cuidados básicos de los equipos biomédicos instalados en dicho servicio deberá incluir como mínimo: Operación segura, limpieza básica, identificación de fallas comunes y reporte oportuno. Ser impartidas por personal técnico o profesional calificado del contratista. Contar con soporte documental: lista de asistencia, registro fotográfico, material utilizado y evaluación de la capacitación.		
7	El oferente deberá tener todo el personal con sus respectivos carnets de identificación y elementos necesarios para la prestación del servicio.		
8	Presentar inventario detallado de herramientas y equipos técnicos, incluyendo como mínimo: herramientas manuales especializadas, equipos de diagnóstico electrónico e instrumentos de medición.		
9	Los sitios de prestación del servicio, pueden ser modificados de acuerdo con las necesidades de la Unidad Prestadora de Salud Tolima, durante la ejecución del contrato, por lo anterior el oferente debe certificar que asume y acepta este criterio según las necesidades de la unidad.		
10	El oferente se compromete a implementar de manera integral y sistemática los instrumentos definidos por la Dirección de Sanidad para la gestión del proceso de mantenimiento de equipos biomédicos en las unidades de salud, como parte esencial del control, seguimiento y trazabilidad de las actividades ejecutadas. En este sentido,		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

deberá aplicar obligatoriamente los formatos 1LF-FR-0013, 1LF-FR-0014 y 1LA-FR-0124, los cuales serán suministrados oportunamente por el supervisor del contrato. La aplicación de estos instrumentos no se limita a su uso formal, sino que implica el diligenciamiento completo, veraz, legible y oportuno de toda la información requerida en cada formato, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección de Sanidad. Dicho registro deberá reflejar de manera precisa las actividades de mantenimiento realizadas, los diagnósticos efectuados, las intervenciones técnicas ejecutadas y cualquier novedad relevante asociada a los equipos biomédicos. El contratista será responsable de garantizar que el personal técnico asignado conozca, comprenda y aplique adecuadamente estos formatos durante cada intervención, asegurando la estandarización de los procesos y la calidad de la información consignada. Asimismo, estos registros deberán estar disponibles para verificación por parte del supervisor del contrato en cualquier momento, constituyéndose en un soporte obligatorio del cumplimiento de las obligaciones contractuales.		
---	--	--

DESCRIPCION	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
Operario técnico de 8 HORAS (Ibagué)	1		

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO				
UBICACIÓN	EQUIPOS DE REFRIGERACION	FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPRI BADOR	NEVERA	TRIMESTRAL		
ESPRI BAABA	NEVERA	TRIMESTRAL		
ESPRI BANOP	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS	TRIMESTRAL		
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA ALMACENAMIENTO PARA REFRIGERACION DE BIOLOGICOS	TRIMESTRAL		
ESPRI BAIBA	REFRIGERADOR HORIZONTAL PARA ALMACENAMIENTO DE VACUNAS	TRIMESTRAL		
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA ALMACENAMIENTO PARA REFRIGERACION DE BIOLOGICOS	TRIMESTRAL		
	REFRIGERADOR VERTICAL PARA REACTIVOS	TRIMESTRAL		
	NEVERA	TRIMESTRAL		
ESPRI BAGAG	NEVERA	TRIMESTRAL		

RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)		
REFRIGERACIÓN Y CADENA DE FRIO	CUMPLE	NO CUMPLE
COMPRESOR HERMÉTICO		
CAPACITOR DE ARRANQUE Y/O MARCHA		
CONTROL DE TEMPERATURA		
FILTRO DESHIDRATADOR		
GAS REFRIGERANTE SEGÚN REFERENCIA		
TERMOSTATO DIGITAL / CONTROLADOR ELECTRÓNICO		
VÁLVULA DE EXPANSIÓN O TUBO CAPILAR		
SENSORES DE TEMPERATURA (NTC/PTC)		
RELÉ DE ARRANQUE		
VENTILADOR		
EMPAQUE DE LA PUERTA		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

CABLEADO INTERNO Y CONECTORES

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO				
UBICACIÓN	ELEMENTOS DE FISIOTERAPIA Y DEMÁS EQUIPOS BIOMÉDICOS	FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPRI-BADOR	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL		
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL		
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL		
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL		
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL		
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL		
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL		
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL		
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL		
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL		
ESPRI-BAAVA	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL		
	EQUIPO ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL		
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL		
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL		
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL		
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL		
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL		
	DEA	TRIMESTRAL		
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL		
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO PARED	TRIMESTRAL		
	FLUJOMETRO DE OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL		
	REGULADOR PARA BALE DE OXIGENO	TRIMESTRAL		
	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL		
ESPRI-BANOP	MONITOR DE SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL		
	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL		
	DEFIBRILADOR	TRIMESTRAL		
	LAVADORA ULTRASONICA	TRIMESTRAL		
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL		
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL		
	FLUJOMETRO OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL		
	HORNO DE CALOR SECO	TRIMESTRAL		
	EQUIPO RAYOS X PERIAPICAL	TRIMESTRAL		
	LECTOR DE PLACAS DE RAYOS X	TRIMESTRAL		
	EQUIPO ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL		
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL		
	ELECTROCAUTERIO	TRIMESTRAL		
	LAMPARA PIELITICA	TRIMESTRAL		
	MONITOR SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL		
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL		
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL		
	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL		
	CAMA ELECTRICA	TRIMESTRAL		
	BICICLETA DE SPINNIG	TRIMESTRAL		
	TENS	TRIMESTRAL		
	HIDROCOLECTOR	TRIMESTRAL		
	DEA	TRIMESTRAL		
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL		
	CENTRIFUGA	TRIMESTRAL		
	REGULADOR PARA BALA OXIGENO	TRIMESTRAL		
	LAMPARA DE EXAMEN	TRIMESTRAL		
	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

ESPRI-DINCO IBAGUE	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL		
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL		
ESPRI-BAGAG	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL		
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL		
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL		
	DOPLER FETAL	TRIMESTRAL		
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL		
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL		
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL		
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL		
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL		
	REGULADOR PARA BALA DE OXIGENO	TRIMESTRAL		
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL		
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL		
ESPRI-BAIBA	SUCCIONADOR DE SECRECIONES	TRIMESTRAL		
	CAMINADORA	TRIMESTRAL		
	GIMNASIO MULTIFUERZA	TRIMESTRAL		
	BICICLETA SPINNING	TRIMESTRAL		
	BAÑO SEROLOGICO	TRIMESTRAL		
	BASCULA MECANICA CON TALLIMETRO	TRIMESTRAL		
	BASCULA PESA BEBE	TRIMESTRAL		
	BASCULA DIGITAL DE PISO	TRIMESTRAL		
	BICICLETA ESTATICA	TRIMESTRAL		
	CABINA SONOAMORTIGUADA	TRIMESTRAL		
	AUDIOMETRO	TRIMESTRAL		
	CENTRIFUGA	TRIMESTRAL		
	AGITADOR DE MANZZINI	TRIMESTRAL		
	PIANO CUENTA CELULAS	TRIMESTRAL		
	DEA	TRIMESTRAL		
	DOPPLER FETAL	TRIMESTRAL		
	ELIPTICA	TRIMESTRAL		
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL		
	ELECTROCAUTERIO	TRIMESTRAL		
	ELECTROCARDIOGRAFO	TRIMESTRAL		
	EQUIPO DE ORGANOS PORTATIL	TRIMESTRAL		
	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	TRIMESTRAL		
	FLUJOMETRO OXIGENO FIJO	TRIMESTRAL		
	FONENDOSCOPIO	TRIMESTRAL		
	BALANZA GRAMERA	TRIMESTRAL		
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL		
	ESTUFA INCUBADORA	TRIMESTRAL		
	INCUBADORA LABORATORIO	TRIMESTRAL		
	LAMPARA CUELLO DE CISNE	TRIMESTRAL		
	LAMPARA INFRAROJA	TRIMESTRAL		
	ELECTROESTIMULADOR	TRIMESTRAL		
	REGULADOR PARA BALA OXIGENO	TRIMESTRAL		
	MASAJEADORES Y/O VIBRADOR	TRIMESTRAL		
	MICROSCOPIO	TRIMESTRAL		
	MONITOR DE SIGNOS VITALES	TRIMESTRAL		
	NEBULIZADOR	TRIMESTRAL		
	MICROPIPETA	TRIMESTRAL		
	ULTRASONIDO TERAPEUTICO	TRIMESTRAL		
	TANQUE PAQUETES CALIENTES	TRIMESTRAL		
	TANQUE PARAFINA	TRIMESTRAL		
	TENS TERAPIA	TRIMESTRAL		
	TANQUE REMOLINO HIDROTERAPIA	TRIMESTRAL		
	OXIMETRO DE PULSO	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO DE PARED	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO NEONATAL/PEDIATRICO.	TRIMESTRAL		
	TENSIOMETRO ANEROIDE	TRIMESTRAL		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)

ITEM	RESPUESTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS			
1	MANGO ESPIRALADO PARA EQUIPO DE ORGANOS WELCH ALLYN		
2	CABEZAL OTOSCOPIO WELCH ALLYN		
3	CABEZAL OFTALMOSCOPIO WELCH ALLYN		
4	ADAPTADOR DE CORRIENTE PARA TRANSFORMADOR REF 777 WELCH ALLYN		
5	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OTOSCOPIO REF 03000		
6	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OFTALMOSCOPIO REF 03100		
7	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OTOSCOPIO REF 03400		
8	BOMBILLO EQUIPO DE ORGANOS OFTALMOSCOPIO REF 03900		
CAMINADORA			
9	BANDA DE CORRER (TAPETE)		
10	TABLA O PLATAFORMA (DECK)		
11	RODILLO DELANTERO Y TRASERO		
12	MOTOR DE TRACCIÓN		
13	BOTON STOP BANDA		
14	SENSOR DE VELOCIDAD		
15	CORREA DE TRANSMISIÓN		
16	CONSOLA / DISPLAY CAMINADORA		
17	SUJETADORA LLAVE SEGURIDAD BANDA CAMINADORA		
18	TAPA CUBIERTA BANDA CAMINADORA		
ELIPTICA			
19	CORREA DE TRANSMISIÓN		
20	POLEAS		
21	SOPORTE MANGO FRECUENCIA CARDIACA ELIPTICA		
22	VOLANTE DE INERCIA		
23	RODAMIENTOS		
24	CONSOLA / MONITOR		
25	TAPA CUBIERTA ELIPTICA		
BICICLETA RECUMBENTE			
26	CONSOLA / MONITOR ELIPTICA		
27	ASIENTO Y RIEL DE AJUSTE		
28	SISTEMA DE FRENO (MAGNÉTICO O ELECTROMAGNÉTICO)		
29	VOLANTE DE INERCIA		
30	PEDALES CON CALAS		
31	BIELAS		
32	RODAMIENTOS		
33	ASIENTOS Y ESPALDAR (TAPICERÍA)		
BICICLETA DE SPINNING			
34	CADENA O CORREA		
35	VOLANTE DE INERCIA		
36	ZAPATAS DE FRENO		
37	PEDALES CON CALAS		
38	BIELAS		
39	RODAMIENTOS		
40	SILLÍN		
41	PERILLA DE RESORTE PULL UP		
GINNASIO MULTIFUERZA			
42	GUAYA PLASTIFICADA X METRO		
43	POLEAS		
44	RODAMIENTO PARA POLEAS		
45	BUJES		
46	PERNOS Y PASADORES DE SEGURIDAD		
47	ASIENTOS Y ESPALDAR (TAPICERÍA)		
48	RODILLOS DE ESPUMA		
FONENDOSCOPIO			
49	DIAFRAGMA (MEMBRANA) ADULTO/PEDIATRICO		
50	ANILLO DE RETENCIÓN DEL DIAFRAGMA		
51	TUBO FLEXIBLE		
52	OLIVAS		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

TENSIOMETRO			
53	BRAZALETE DOS VIAS ADULTO		
54	BRAZALETE DOS VIAS PEDIATRICO		
55	CÁMARA INFLABLE (VEJIGA INTERNA)		
56	PERA INSUFLADORA		
57	VÁLVULA DE LIBERACIÓN DE AIRE		
58	MANÓMETRO ANEROIDE		
59	MANGUERA ESPIRAL RETRACTIL		
BASCULA DIGITAL			
60	CELDA DE CARGA		
61	DISPLAY LCD		
62	TECLADO O PANEL DE CONTROL (MEMBRANA)		
63	ADAPTADOR AC/DC		
64	BATERIA CR 2032		
65	PATAS NIVELADORAS (AJUSTABLES)		
66	TOPES ANTIDESLIZANTES		
DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO			
67	BATERIA INTERNA (SEGÚN REFERENCIA)		
68	ELECTROS DE DESFIBRILACION (SEGÚN REFERENCIA)		
TANQUE PAQUETES CALIENTES			
69	RESISTENCIA ELECTRICA		
70	INTERRUPTOR DE CONTROL DE TEMPERATURA		
71	INTERRUPTOR ON/OFF 120V - 20A		
72	MANIJA PLASTICA		
ELCTROESTIMULADOR			
73	CABLE PARA TENS		
74	BATERIA RECARGABLE 9 V		
75	CARGADOR PARA VATERIA 9 V DOBLE PUERTO		
76	ELECTRODOS ADHESIVOS		
77	ELECTRODOS DE CARBONO		
MONITOR DE SIGNOS VITALES			
78	CABLES DE ECG		
79	SENSOR DE SPO ₂ (ADULTO, PEDIÁTRICO, NEONATAL)		
80	BRAZALETE 1 VIA		
81	MANGUERA DE NIBP		
82	SONDAS DE TEMPERATURA		
83	BOMBA DE AIRE (COMPRESOR INTERNO)		
84	CONECTORES Y RACORES		
85	PANEL DE CONTROL / TECLADO		
86	BATERIA INTERNA RECARGABLE		
REGULADORES DE OXIGENOS			
87	MANOMETRO PARA OXIGENO		
88	CONECTOR CGA-540		
89	SELLO O-RING DE GOMA		
DOPLER FETAL			
90	TRASDUCTOR OBSTETRICO 2 MHZ		
91	BATERIA INTERNA RECARGABLE (SEGÚN REFERENCIA)		
92	FUENTE DE PODER (ADAPTADOR AC/DC)		
93	BOTONES FÍSICOS		
ELCTROCARDIOGRAFO			
94	CABLE ECG		
95	ELECTRODOS CLAMPS X 4		
96	SET ELECTRODOS DE SUCCION X 6		
97	BATERIA INTERN RECARGABLE (SEGÚN REFERENCIA)		
98	FUENTE DE PODER (AC/DC)		
CENTRIFUGA			
99	ROTOR ANGULAR		
100	ESCOBILLAS		
101	MOTOR ELÉCTRICO		
102	RODAMIENTOS (BALINERAS)		
103	PANTALLA DIGITAL (DISPLAY)		
104	INTERRUPTOR O SENSOR DE TAPA (MICRO SWITCH DE SEGURIDAD)		
105	AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN		
106	SENSOR DE VELOCIDAD		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

107	INTERRUPTOR PRINCIPAL ON/OFF		
108	PORTATUBOS		
109	TAPA O CUBIERTA		
110	JUNTA O SELLO DE TAPA		
NEBULIZADOR - SUCCIONADOR DE SECRECIONES			
111	VACUÓMETRO (MANÓMETRO DE SUCCIÓN)		
112	REGULADOR DE VACÍO		
113	FILTRO ANTIBACTERIANO/HIDROFÓBICO		
114	CONECTORES Y ADAPTADORES		
115	INTERRUPTOR ON/OFF		
116	MANGUERA SILICONADA X METRO		
117	TAPA DEL FRASCO CON VÁLVULA DE SEGURIDAD		
118	FILTROS DE AIRE (ENTRADA/SALIDA)		
119	VASO NEBULIZADOR		
AUDIOMETRO - CABINA SONOAMORTIGUADA			
120	DIADEMA VIA AEREA COMPLETA		
121	DIADEMA VIA OSEA		
122	DIADEMA CON MICROFONO		
123	CONECTOR JACK DE AUDIO 3.5 MM		
124	CONECTOR JACK 3.5 MM A PLUG ESTEREO 6.3 MM		
125	CABLE ESTEREO X METRO		
126	CONECTOR DE AUDIO JACK 6.3MM HEMBRA		
MONITOR FETAL			
127	TRANSDUCTOR FHR (C21)		
128	TRASDUCTOR TOCO (C21)		
129	BATERIA LITIO RECARGABLE (C21)		
130	MARCADOR DE EVENTOS (C21)		
131	CORREA MONITOR		
GENERAL			
132	CABLE DE ALIMENTACION GRADO MEDICO		
133	CABLE DUPLEX MTR		
134	CABLE SILICONADO CALIBRE 16 X METRO		
135	CLAVIJAS		
136	CORAZA 1 X METRO		
137	CORAZA 1/2 X METRO		
138	BOMBILLO LED 30W		
139	BOMBILLO MEDICINAL INFRARROJO 250 W		
140	PILAS AA		
141	PILAS AAA		
142	PLUG - BANANAS		
143	CONECTOR RESORTE		
144	TERMINAL ELECTRICO HEMBRA		
145	TERMINAL ELECTRICO MACHO		
146	ADAPATADOR DE CORRIENTE (AC/DC)		
147	CONECTOR JACK MACHO 5.5 X 2.1 MM		
148	INTERRUPTORES ON/OFF BASCULANTE		
149	CONECTOR DE ALIMENTACION AC 3 PINES 12V - 15A		
150	MOTOR ELECTRICO DC 12V		
151	CORREA DENTADA		
152	VALVULA ANTIRRETORNO		
153	CONECTORE MOLEX (SEGÚN REFERENCIA)		
154	CONECTOR FLEX (SEGÚN REFERENCIA)		
155	DISIPADOR DE CALOR		
156	VENTILADOR AXIAL DE REFRIGERACION DC 12V - 24V		
157	FINAL DE CARRERA 120V - 15A		

EQUIPOS ODONTOLÓGICOS

UBICACIÓN	EQUIPOS ODONTOLÓGICOS	FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPRI-BADOR	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL		
	AUTOCLAVE	TRIMESTRAL		
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL		
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL		

1LF-FR-0071

Versión:10

aprobación: 17/06/2024

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

POLICÍA NACIONAL

	LAMPARA FOTOCURADO	TRIMESTRAL		
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL		
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL		
	CAVITRON	TRIMESTRAL		
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL		
ESPRI-BAVA	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL		
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL		
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL		
	SCALER	TRIMESTRAL		
	LAMPARA FOTOCURADO	TRIMESTRAL		
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL		
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL		
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL		
ESPRI-BANOP	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL		
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL		
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL		
	EQUIPO RX PERIAPICAL	TRIMESTRAL		
	SECADORA INSTRUMENTAL	TRIMESTRAL		
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL		
	SCALER	TRIMESTRAL		
	DESIONIZADOR DE AGUA	TRIMESTRAL		
	LAMPARA FOTOCURADO	TRIMESTRAL		
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL		
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL		
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL		
	SELLADORA DE BOLSAS TERMICA	TRIMESTRAL		
	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL		
ESPRI-BAGAG	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL		
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL		
	SCALER	TRIMESTRAL		
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL		
	LAMPARA FOROCURADO	TRIMESTRAL		
	DESIONIZADOR DE AGUA	TRIMESTRAL		
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL		
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL		
	INCUBADORA PARA INDICADORS BIOLOGICOS	TRIMESTRAL		
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL		
ESPRI-BAIVA	AMALGAMADOR	TRIMESTRAL		
	ESTERILIZADOR A VAPOR	TRIMESTRAL		
	COMPRESOR ODONTOLOGICO	TRIMESTRAL		
	CONTRA ANGULO	TRIMESTRAL		
	SCALER	TRIMESTRAL		
	LAMPARA DE FOTOCURADO	TRIMESTRAL		
	MICROMOTOR	TRIMESTRAL		
	DESIONIZADOR DE AGUA	TRIMESTRAL		
	PIEZA DE ALTA	TRIMESTRAL		
	SELLADORA DE BOLSAS TERMICA	TRIMESTRAL		
	INCUBADORA PARA INDICADORS BIOLOGICOS	TRIMESTRAL		
	UNIDAD ODONTOLOGICA	TRIMESTRAL		
	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	TRIMESTRAL		

RESPUESTOS (INCLUYE DESMONTE, MONTAJE, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO)

ITEM	RESPUESTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
UNIDAD ODONTOLOGIA			
1	ACOPLE BORDEN		
2	ACOPLE HEMBRA PARA CAVITRON		
3	ACOPLE MACHO PARA CAVITRON		
4	BOMBILLO H3		
5	REFLECTOR DE LUZ PARA UNIDAD ODONTOLOGICA		
6	BURBJA PROTECTORA BOMBILLO		
7	DISIPADOR DE LUZ		
8	BANDEJA AUXILIAR EN ACERO INOXIDABLE		
9	BOQUILLA PARA EYECTOR		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

10	ESCUPIDERA DE VIDRIO		
11	HOLDER SENCILLO		
12	HOLDER AUTOMATICO		
13	FILTRO DE AGUA METALICO		
14	REGULADOR DE AIRE CON TRAMPA DE AGUA		
15	MANOMETRO DE PRESION		
16	TANQUE AUXILIAR PARA AGUA		
17	JERINGLA TRIPLE		
18	PEDAL NEUMATICO DE DISCO CON MANGUERA SILICONADA		
19	PEDAL DE CONTROL MULTIFUNCIONAL		
20	PEDAL ELECTRICO		
21	REJILLA PARA ESCUPIERA		
22	PULSADOR 4 PINES PLANO 12 X 12 MM		
23	TRANSFORMADOR PARA LAMPARA DENTAL 110V DE 55W		
24	INTERRUPTOR BASCULANTE 3 POSICIONES		
25	INTERRUPTOR BASCULANTE 4 PINES 15A		
26	VALVULA CAMBIA VIAS		
27	VALVULA ON/OFF		
28	VALVULA REGULADORA DE AGUA		
29	VALVULA PILOTO		
30	VALVULA EYECTORA DE BAJA		
31	VALVULA EYECTORA DE ALTA		
32	TEE COMPLETO		
33	CRUCETA PARA MANGUERA		
34	FITTING 1/4 MANGUERA		
35	FITTING 1/8 MANGUERA		
36	RACOR DE 1/4 MACHO CON REDUCCION A 1/4		
37	UNION MANGUERA METALICO 1/4		
38	RACOR UNIÓN B-62 PRESTOLOK		
39	RACOR B-64 TEE OD PRESTOLO		
40	RACOR CRUZ PRESTOLOK		
41	RACOR YEE PRESTOLOK		
42	RACOR RECTO OD POR NPT B-68 PRESTOLOCK		
43	MANGUERA JERINGA TRIPLE X METRO		
44	MANGUERA PARA EYECTOR DE BAJA X METRO		
45	MANGUERA PARA EYECTOR DE ALTA X METRO		
46	MANGUERA PARA PEDAL UNIDAD ODONTOLOGICA X METRO		
47	MANGUERA SILICONADA PARA PIEZA DE MANO 2 VIAS X METRO		
48	MANGUERA SILICONADA PARA PIEZA DE MANO 3 VIAS X METRO		
49	MANGUERA NEUMATICA 1/4 X METRO		
50	MANGUERA NEUMATICA 1/8 X METRO		
51	MANGUERA NYLON ACORAZADA PARA DESAGUE 1 "PVC		
PIEZA DE ALTA			
52	RODAMIENTO PIEZA DE MANO		
53	TURBINA PANA-AIR STANDAR		
54	TURBINA PANA MAX 2R		
55	TURBINA PANA MAX 2		
56	EMPAQUE PARA PIEZA DE MANO		
57	CAMBIA FRESAS ESTANDAR		
58	CHUCK PARA PIEZA DE MANO		
CONTRA ANGULO			
59	CABEZAL CONTRA ANGULO NSK		
60	EJE DE TRANSMISION PARA CONTRA ANGULO		
61	RODAMIENTOS TRANSMISIÓN		
SCALER - CAVITRON			
62	PUNTA SCALER		
63	INSERTO ULTRASÓNICO DE 25		
AUTOCLAVE			
64	FILTRO BACTERIOLOGICO 1/8		
65	BUS DE COMUNICACIÓN DISPLAY		
66	RESISTENCIA ELECTRICA AUTOCLAVE		
67	EMPAQUE O JUNTA DE PUERTA		
68	SENSOR NIVEL DE AGUA		
69	SENSOR DE PRESION		

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS



POLICÍA NACIONAL

70	SENSOR DE TEMPERATURA (NTC/PT100)		
71	VÁLVULA SOLENOIDE DE AGUA		
72	VÁLVULA DE SEGURIDAD		
73	VÁLVULA SOLENOIDE (ENTRADA/SALIDA DE VAPOR)		
74	VÁLVULA DE ALIVIO / SOBREPRESIÓN		
75	MANÓMETRO (ANALÓGICO O DIGITAL)		
76	PRESOSTATO		
77	GENERADOR DE VAPOR		
78	MANIJA DE LA PUERTA		
79	PERIILA DE AJUSTE PARA AUTOCLAVE CON TORNILLO SINFIN		
80	INTERRUPTOR ON/OFF 120V – 20A		
81	MANGUERA SILICONADA DE ALTA TEMPERATURA X METRO		
82	TUBO DE PURGA DE VAPOR		
AMALGAMADOR			
83	HORQUILLA		
84	AMORTIGUADORES INTERNOS		
85	RODAMIENTOS		
86	CORREAS		
87	DISPLAY DIGITAL		
88	MICROSWITCH DE TAPA		
LAMPARA DE FOTOCURADO			
89	LED DE ALTA POTENCIA		
90	BOTONERA		
91	BATERÍA RECARGABLE		
92	CARGADOR BASE DE CARGA		
93	BASE DE CARGA		
94	PUNTA (FIBRA ÓPTICA)		
SELLADORA DE BOLSAS TERMICA			
95	RESISTENCIA TÉRMICA		
96	CINTA DE TEFLÓN PARA SELLADO X METRO		
97	TERMOSTATO		
98	SENSOR DE TEMPERATURA		
99	FUSIBLE TÉRMICO		
100	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO		
101	RESORTE DE PRESIÓN		
102	CORREA DENTADA		
COMPRESOR ODONTOLOGICO			
103	PISTONES		
104	ANILLOS DE PISTÓN		
105	BIELAS		
106	CIGÜEÑAL		
107	VÁLVULAS DE ADMISIÓN Y DESCARGA		
108	CAPACITOR DE ARRANQUE		
109	RODAMIENTOS DEL MOTOR		
110	VÁLVULA DE SEGURIDAD		
111	MANÓMETRO DEL TANQUE		
112	PRESOSTATO		
113	REGULADOR DE PRESIÓN CON UNIDAD DE MANTENIMIENTO		
114	VÁLVULA CHECK		
115	SÓPORTES ANTIVIBRATORIO		
116	RUEDAS		

NOTA: Todos los procedimientos del Anexo deben ser ofertados afirmativamente de lo contrario la oferta será rechazada. El Anexo no debe ser modificado.

Subintendente **WILLIAM ALEXANDER DIAZ CHAPARRO**
Estructurador del estudio previo

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS

POLICÍA NACIONAL

Los de mecanismos de cobertura de los riesgos se determinaron dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	QUE CUBRA EL TÉRMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y POR CUATRO (04) MESES MÁS INCLUYENDO SUS PRORROGAS SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	AMPARA A LA ENTIDAD CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO. ASÍ COMO SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO. CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO. ADEMÁS, COMPRENDERÁ EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE PACTEN EN EL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL SERVICIO	50% DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	QUE CUBRA EL TÉRMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y POR CUATRO (04) MESES MÁS INCLUYENDO SUS PRORROGAS SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. BUSCANDO RESARCIR EL DETRIMENTO CAUSADO A LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS. PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	QUE CUBRA EL TÉRMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MÁS INCLUYENDO SUS PRORROGAS SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRACTUAL	200 SMMLV	CONTRATISTA	VIGENTE POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO.	AMPARA LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL CONTRATISTA CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO AMPARADO. Y SERÁN BENEFICIARIOS TANTO LA ENTIDAD CONTRATANTE COMO LOS TERCEROS QUE PUEDAN RESULTAR AFECTADOS POR LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DEL CONTRATISTA O SUS SUBCONTRATISTA.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO.	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS. A PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO QUE SE DESCOTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA. SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

Subintendente **WILLIAM ALEXANDER DIAZ CHAPARRO**
Estructurador del estudio previo

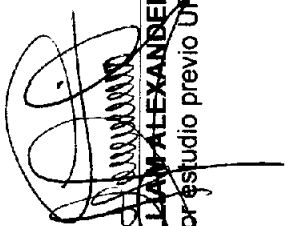
ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICIA NACIONAL

1.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO DERIVADO DE LA INCORRECTA EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS POR PARTE DEL CONTRATISTA	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA, LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL	COMUNICACIÓN OFICIAL	UNA VEZ, FIRMADA LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISIÓN	
																							3	2	5	MEDIO
2.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA DEMORA EN LA ACEPTACIÓN DE OFERTA UNA VEZ PUBLICADA LA EVALUACIÓN EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIÓN.	NO SUSCRIPCIÓN OPORTUNA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA, LO CUAL AFECTARÍA EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL	ANALISTA DE CONTRATO	PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EN EL	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISIÓN
																							2	2	4	BAJO
3.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ENTREGA DE ELEMENTOS SIN REGISTRO SANITARIO INVIMA.	ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DEL OBJETO DEL CONTRATO SIN EL RESPECTIVO REGISTRO SANITARIO INVIMA.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL	ANALISTA DE CONTRATO	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	MONITOREO Y REVISIÓN
																							2	2	4	BAJO

4.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS (INSUMOS) DE MALA CALIDAD	ENTREGA DE LOS INSUMOS OBJETO DEL CONTRATO DE MALA CALIDAD SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TÉCNICAS EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO QUE EL OFERENTE PRESTE EL SERVICIO DE PRIMERA CALIDAD QUE CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	EVALUACION DE LA PROPUESTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO
5.	GENERAL	EXTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	RIESGO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ENTREGA DE PRODUCTOS SIN FECHAS DE VENCIMIENTOS, INSUMOS PERECEDEROS	ENTREGA DE LOS INSUMOS OBJETO DEL CONTRATO DE MALA CALIDAD SIN LAS CARACTERÍSTICAS Y REFERENCIAS TÉCNICAS EXIGIDAS DENTRO DEL PROCESO.	4	3	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / ESTABLECER DESDE EL ESTUDIO PREVIO QUE EL OFERENTE ENTREGUE ELEMENTOS O INSUMOS DE PRIMERA CALIDAD QUE CUENTEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA UNIDAD AL IGUAL QUE CON FECHAS DE VENCIMIENTO DE MENOS DE UN AÑO	2	2	4	BAJO	SI	ANALISTA DE CONTRATO	EVALUACION DE LA PROPUESTA	FIRMA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ESTUDIO PREVIO	UNA VEZ, ESTUDIO PREVIO



Subintendente **WILLIAM ALEXANDER DIAZ CHAPARRO**
Estructurador estudio previo UNRES-DETOL



1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.



1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UPRES Tolima o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ - UPRES Tolima de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
10. Notificar al supervisor del contrato en forma oportuna, respecto de los inconvenientes que se puedan presentar en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato.
11. Informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado en un cincuenta 50% y en un ochenta 80% el valor del contrato.
12. Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule la Jefatura de la POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ o el ordenador del gasto.
13. Prestar los servicios, durante el tiempo de duración del contrato y de acuerdo con la oferta presentada.
14. Los soportes de las facturas se presentarán legajadas legajadas en carpeta 4 aletas en cartulina blanca tipo propalcote máximo 250 folios por carpeta, legajado a tamaño oficio, sin documentos en formato fax, dando cumplimiento a la Ley de Archivo Documental del Archivo general de la Nación, anexando copia del contrato., dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 594 de 2000 **"...POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES..."**.
15. Establecer una comunicación directa para resolver inquietudes que se manifiesten dentro de la ejecución del contrato.
16. Que el personal ofertado cuenta con examen médico ocupacional según la normativa legal vigente.



17. Cumplir con las condiciones técnicas que se exijan para la presentación del servicio.
18. Presentar plan de contingencia en el evento de presentar falla los equipos, o casos de fuerza mayor.
19. Destinar los recursos entregados para la ejecución de los servicios contratados, velando en todo momento por el manejo acertado, correcto y racional de los mismos.
20. Responder legalmente por cualquier perjuicio que le acaeciére al usuario durante su estancia o estadía en las instalaciones donde suministre servicios el PRESTADOR, atribuible a dolo o negligencia así sea levísima, previa orden judicial.
21. EL PRESTADOR se obliga a no emplear o usar los datos personales e información de los usuarios en fines diferentes al objeto del contrato; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en la normatividad de Protección de Datos Personales.
22. EL PRESTADOR garantizará que el personal destinado para la ejecución del servicio contratado está debidamente capacitado, con la experiencia suficiente y necesaria, así como también, que cuenta con la debida autorización por el ente de control competente para desempeñar sus funciones.
23. No usar el nombre de la POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, para justificar ante sus proveedores o terceros el cumplimiento de sus obligaciones u otros asuntos internos.
24. Es obligación por parte del CONTRATISTA publicar en la página de Contratación SECOP II, (en el proceso de referencia) la factura y/ o cuenta de cobro (incluyendo parafiscales), antes de que finalice la fecha límite, la cual se relaciona más adelante. De no publicar la factura, no se podrá dar trámite a la misma para ser obligada; de acuerdo a lo establecido en la GUIA RAPIDA DE GESTION CONTRACTUAL PARA PROVEEDORES EN EL SECOP II, en el punto IV. Envío de Facturas.
25. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA								
CONSECUTIVO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACIÓN DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO EXPRESADO EN SALARIOS MÍNIMOS (SMMLV)
				I	UT	C		
1	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	
2	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	
3	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	
4	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	
5	Nombre del contratante	DD/MM/AA	DD/MM/AA	☐	☐	☐	%	
TOTAL								
* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO								

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad .

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente, domiciliado en Domicilio de la persona firmante, identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.



6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal, domiciliado en Domicio de la persona firmante, identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2º, lo relacionado con la ***“Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional”***, en lo siguiente:

“La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua”.

PERSONA JURÍDICA

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a mi actividad económica, clase de riesgo y tamaño de la empresa, actualizando los documentos técnicos y cumplimientos asociados al objeto del presente contrato.

PERSONA NATURAL

Una vez leída y conocida la Política que define la Policía Nacional para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, certifico que cumplo con los requisitos legales aplicables a la actividad económica y clase de riesgo para la cual fui contratado, así mismo me comprometo a cumplir con las actividades y recomendaciones establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del objeto del presente contrato y de las instalaciones policiales en donde preste mis servicios.

Nota: seleccionar, según corresponda.

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.



- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.
- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST", considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III
2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III.
3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL 77- DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA

Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal.; domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

- El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
- Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
- Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
- Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
- Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
- Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
- El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,
- El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;
- El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento



de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

- No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.
- No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,¹ son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.



Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Certificado de capacidad técnica del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

Oferente:

Nombre del socio y/o profesional	Profesión	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>
<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>
<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>
<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>
<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>
<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>	<u>Diligenciar</u>

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Firma del Contador público y/o Revisor fiscal

Nombre: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Cargo: Diligenciar cargo

Número de la Tarjeta Profesional: Diligenciar el número de la tarjeta profesional

Nota: Los representantes de los integrantes del Oferente plural deben suscribir cada uno el presente documento

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES****POLICÍA NACIONAL**

Fecha

Señores

Policía Nacional

Policía Metropolitana de Ibagué – Unidad Prestadora de Salud Tolima

Yo _____ (nombre completo del representante legal de la persona jurídica o natural), identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, manifiesto que conozco de las inhabilidades e incompatibilidades expresamente señaladas en la Ley, en especial las establecidas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes con la materia y, en mérito de este conocimiento, declaro que no me hallo incurso en ningún evento de inhabilidad e incompatibilidad, como tampoco ostento prohibición especial para contratar con el Estado. En especial, que no aparezco reportado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República, ni registro sanciones ni inhabilidades vigentes en el boletín de la Procuraduría General de la Nación.

*Manifestación que se entiende **prestada bajo la gravedad de juramento**.*

Firma del representante legal del proponente**Nombre o razón social del oferente:** Diligenciar el nombre completo del proponente**Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):** Diligenciar la identificación del proponente**Nombre Representante Legal:** Diligenciar el nombre completo del representante legal**Identificación (C.C ☐ C.E. ☐):** Diligenciar el documento de identificación del representante legal**Dirección:** Diligenciar la dirección del proveedor**Teléfono:** Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor**Email:**